

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Contexto socio económico	13
1.1 Crecimiento Económico	13
1.2 Pobreza y Convergencia Regional	14
1.3 Impacto Distributivo de los Subsidios	16
1.4 El indicador de calidad de vida urbana (ICVU) mejoró	18
1.5 Finanzas sanas	19
2. Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad	20
2.1 Balance general de las metas de gestión y/o resultados –MGR	20
2.2 Balance por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital	22
2.2.1 Eje 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	22
2.2.2 Eje 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	24
2.2.3 Eje 3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	25
2.3 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	27
2.3.1 Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural	27
2.3.2 Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.	41
2.3.3 Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes.	50
2.3.4 Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres	55
2.3.5 Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.	58
2.3.6 Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía	60
2.3.7 Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad	65
2.3.8 Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular	70
2.3.9 Visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región	71
2.4 Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	73
2.4.1 Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.	74
Un acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua	81
Restauración ecológica y revegetalización	82



<i>Adopción de la Política Pública de Eco Urbanismo y Construcción Sostenible</i>	84
2.4.2 <i>Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano</i>	87
Sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano	87
2.4.3 <i>Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales</i>	97
2.4.4 <i>Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad</i>	100
2.4.5 <i>Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la ciudad</i>	101
2.4.6 <i>Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población</i>	104
2.4.7 <i>Objetivo Consolidar el proceso de Integración de Bogotá con la Región.</i>	112
2.5 <i>Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público</i>	115
2.5.1 <i>Construir un nuevo modelo de participación ciudadana</i>	117
2.5.2 <i>Fortalecer la gobernabilidad democrática local</i>	120
2.5.3 <i>Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital</i>	123
2.5.4 <i>Construir territorios de vida y paz con seguridad ciudadana</i>	128
2.5.5 <i>Objetivo Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente.</i>	140
<i>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del Conocimiento y del emprendimiento.</i>	145
3. Dificultades encontradas y soluciones	152
4. Aportes locales al Plan de Desarrollo Distrital	156
5. Ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo (corte 30 de septiembre)	158
5.1 <i>Ejecución por eje</i>	159
5.2 <i>Ejecución por sector (2012 – Sept. 2015)</i>	161
5.3 <i>Ejecución por programa (2012 – Sept. 2015)</i>	162
6. Programa de ejecución (PE) del Plan de Ordenamiento Territorial – POT en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”	164
6.1 <i>Ejecución física de proyectos de corto y mediano plazos en el marco de los Planes de Desarrollo Distritales “Bogotá Sin Indiferencia 2004 - 2008”, “Bogotá Positiva 2008 - 2012” y “Bogotá Humana 2012 - 2016”</i>	166
6.2 <i>Ejecución presupuestal de proyectos corto plazo en el marco de los tres Planes de Desarrollo Distritales, según estructura POT</i>	169
6.3 <i>Programa de Ejecución (PE) en el marco Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 “Bogotá Humana”</i>	171
7. Balance Estrategia Financiera Plan de Desarrollo 2012 – 2016.	172
7.1 <i>Optimización de los ingresos corrientes</i>	172
7.1.1 <i>Modernización del sistema de control y cobro tributario</i>	172
7.1.2 <i>Modernización del sistema de servicio al contribuyente</i>	173
7.1.3 <i>Modernización del sistema tributario</i>	174

Tabla 23 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD por eje PDD “Bogotá Humana” 2012- sept. 2015	160
Tabla 24 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD por sectores PDD “Bogotá Humana” 2012 – Sept. 2015	161
Tabla 25 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD por programa PDD “Bogotá Humana” 2012- Sept. 2015	163
Tabla 26. Estado de los proyectos de corto y mediano plazo del Decreto 190/2004	167

Índice de Mapas

Mapa 1 Atención integral en primera infancia en Jardines y colegios.	28
Mapa 2 Atención Integral a la primera infancia en ámbito familiar.	29
Mapa 3 Unidades de atención social Habitantes de Calle	36
Mapa 4 Unidades de Atención Social Ciudadela Humanidad	37
Mapa 5 Cartografía de micro territorios por estrato, Bogotá 2015	41
Mapa 6 Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventudes, CLANES	46
Mapa 7 Víctimas por localidad	62
Mapa 8 Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal	75
Mapa 9 Área declarada de utilidad pública e interés social	76
Mapa 10. Índice de calidad de agua de la RCHB	86
Mapa 11 Red del Sistema Integrado de Transporte	89
Mapa 12 Localización de Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS	93
Mapa 13. Material particulado PM10 en diferentes zonas de la ciudad 2012-2015	106
Mapa 14 Localización de equipamientos de justicia.	137
Mapa 15. Localización de proyectos viales y espacio público de corto plazo	166
Mapa 16 Estado de ejecución de los proyectos corto plazo, viales y de espacio público	168
Mapa 17 Estado de ejecución de los proyectos corto plazo, puentes peatonales e intersecciones	169

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Tasa de desempleo de Bogotá y del país (2001 - 2014)	13
Gráfica 2 Viviendas nuevas disponibles para la venta en Bogotá (2010 - 2015)	14
Gráfica 3 Sabana. Incidencia de la pobreza (LP) -2014.....	16
Gráfica 4. Impacto redistributivo de los subsidios en Bogotá (EM 2014).....	17
Gráfica 5 Comparación del <i>indicador de calidad de vida urbana – ICVU</i>	18



Gráfica 6 Proyección de los indicadores de solvencia y de capacidad de pago de Bogotá (2015-2026).....	19
Gráfica 7 Avance cumplimiento del PDD, todas las MGR	21
Gráfica 8 Nivel de cumplimiento de 478 MGR, según 4 rangos	21
Gráfica 9 Nivel de cumplimiento de los Ejes del Plan de Desarrollo	22
Gráfica 10 Eje Estratégico 1 - Nivel de avance de MGR.....	22
Gráfica 11 Eje Estratégico 1 – Nivel de avance por Programas.....	23
Gráfica 12 Eje Estratégico 2 - Nivel de avance de MGR.....	24
Gráfica 13 Eje Estratégico 2 – Nivel de avance por Programas.....	24
Gráfica 14 Eje Estratégico 3 – Nivel de avance de MGR	25
Gráfica 15 Eje Estratégico 3 – Nivel de avance MGR por Programas	26
Gráfica 16 Razón de mortalidad materna 2000 - 2014	30
Gráfica 17 Mortalidad Infantil 2000 - 2014	31
Gráfica 18 Mortalidad Perinatal 2000 - 2014	31
Gráfica 19 Porcentaje de colegios por sector clasificados en categorías.....	34
Gráfica 20 Tasa de deserción escolar intra-anual – matrícula oficial 2004 – 2014	34
Gráfica 21 Tasa de repetición del sector oficial.....	35
Gráfica 22 Número de Micro Territorios por Localidad, Bogotá 2015	40
Gráfica 23 Producción propia.....	48
Gráfica 24. Número de árboles por hectárea.	84
Gráfica 25. Árboles mantenidos al año de siembra	84
Gráfica 26 Viajes diarios en Bicicleta	92
Gráfica 27 Estrategias, campañas y proyectos de promoción sobre el uso de la bicicleta	93
Gráfica 28 Índice de mortalidad por cada 10.000 vehículos	95
Gráfica 29 Índice de morbilidad hospitalizados más valorados por cada 10.000 vehículos.	96
Gráfica 30 Índice de morbilidad hospitalizados por cada 10.000 vehículos.....	96
Gráfica 31 Número de fallecidos por condición	97
Gráfica 32 Promedio Mensual de Toneladas dispuestas en el RSDJ (promedio).....	102
Gráfica 33 Nivel promedio anual del PM10.....	105
Gráfica 34 Sobre la evolución de RCD controlados y reutilizados 2012-2015.....	111
Gráfica 35 Características generales de la RAPE – Región Central.....	113
Gráfica 36 Principales características del Comité de Integración Territorial –.....	114
Gráfica 37 Ciudadanos (as) atendidos en los PDS e incorporados en procesos de planeación local, control social y exigibilidad del derecho a la salud, en Bogotá, D.C., junio 2012 – agosto 2015	117
Gráfica 38 Total de ciudadanos-as orientados para su acceso a servicios de salud, Bogotá D.C., 2012 a agosto de 2015	118



Gráfica 39 Comportamiento del Homicidio en Bogotá D.C.....	129
Gráfica 40 Estadísticas Comparativas de Bogotá.....	130
Gráfica 41 Comportamiento Hurto de Vehículos. Años 2005 - 2015.....	131
Gráfica 42 Comportamiento Hurto de Motos 2005 * 2015	132
Gráfica 43 Estadísticas Comparativas de Bogotá.....	132
Gráfica 44 Balance Delitos de Mayor Impacto Social.....	133
Gráfica 45 Atención Casas de Justicia.....	138
Gráfica 46 Recaudo de impuestos.....	142
Gráfica 47 Ingresos tributarios	142
Gráfica 48 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD	159
Gráfica 49 Estado de ejecución física por número de proyectos corto plazo del POT	167
Gráfica 50 Recursos programados y ejecutados de los proyectos de corto plazo del POT	169
Gráfica 51. Recursos programados y ejecutados en los tres períodos administrativos	170

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Torca – Guaymaral - Fotografía 2 Sector aledaño al Burro	77
Fotografía 3 Localización humedales con medidas de protección en Engativá	78
Fotografía 4 Declaración e incorporación de Parques Ecológicos Distritales	78
Fotografía 5 Recuperación Humedal Córdoba	79
Fotografía 6 Recuperación Humedal El Burro	80
Fotografía 7 Recuperación de espacios de agua	80
Fotografía 8 Interconector Calle Sexta	90
Fotografía 9 Emblemática Carrera Séptima en el Centro Histórico de la ciudad	92
Fotografía 10 Transformación del paisaje en Altos de la Estancia	98
Fotografía 11 Transformación del paisaje en Nueva Esperanza	99
Fotografía 12 Protección zonas de ronda antes y después de la intervención.	99
Fotografía 13 La comunidad y el riesgo	101
Fotografía 14 Producto del Compost utilizado para terminación final de zonas	104

Índice de Anexos

Anexo 1 Programa de Ejecución POT en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016 “Bogotá Humana” ...	179
Anexo 2 Ejecución presupuestal y física de proyectos corto plazo en el periodo 2004-2015.....	183
Anexo 3. Ejecución presupuestal y física de proyectos mediano plazo 2007-2010 en el período 2008 a septiembre 2015.....	184

Introducción

El desarrollo humano como eje central del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, no había tenido tanta relevancia como lo hizo la administración de Gustavo Petro Urrego. Formular un plan bajo este paradigma implicaba superar la visión del desarrollo tradicional limitada al crecimiento económico, la construcción de infraestructura y el acceso a la cultura de élite. Supone pensarlo más bien como un medio para garantizar a las personas un adecuado espacio para gozar efectivamente de sus libertades y derechos, brindando oportunidades reales para desarrollar una vida de calidad y promoviendo la diversidad de sentidos y formas de vida. Si bien este enfoque está ya en el espíritu de la constitución de 1991 y se viene abriendo paso hace algunas décadas en el discurso y las buenas intenciones de mandatarios nacionales y locales, Bogotá ha sido pionero en implementar políticas sociales concretas que contribuyan a hacerlo realidad. Es así como la ciudad lidera junto con Bucaramanga la reducción de la pobreza en el país. El reto de la administración de Gustavo Petro era profundizar dicha tendencia, asumiendo que en una sociedad profundamente desigual como la colombiana dar el siguiente paso implicaba asumir desde lo público un papel activo en la lucha contra la segregación y la discriminación, fortaleciendo al Estado como promotor del desarrollo social, nivelador de oportunidades, y defensor de la diversidad cultural.

El paradigma del desarrollo humano de la ciudad que alimenta la visión de Bogotá Humana se expresa en el Plan de Desarrollo en estrategias y acciones públicas para promover las capacidades y libertades de la ciudadanía y el mejoramiento de la capacidad de pago de las familias, la protección del medio ambiente, la búsqueda de la equidad, la reducción de la segregación, la atención prioritaria a la infancia y a la adolescencia y el fortalecimiento de lo público. Es así como estos objetivos articuladores de la apuesta política del gobierno, se convirtieron en los tres ejes estructurantes del plan de desarrollo.

La Equidad como conjugación de igualdad y diversidad es una meta social. Esta Meta social da cuenta de las desigualdades injustas y evitables entre las personas y grupos humanos; aquellas que no son “naturales” ni circunstanciales, sino resultado de la estructura de relaciones sociales, que condiciona la posición de unos y otros en la escala económica y social. La igualdad busca garantizar un trato sin discriminación de ningún tipo, como soporte básico de aquello que se considera justo para todos y todas. La igualdad se construye en referencia de algo que es valorado socialmente y frente a lo que se reclama un trato de iguales: libertad, justicia, propiedad, ingresos, riqueza, derechos, poder, oportunidades, bienestar, entre muchos otros.

La inequidad se vive y se transmite desde muchas dimensiones de la vida: el acceso a empleo, a la cultura, a la salud digna, a un hábitat sano, a la fácil movilidad, a la seguridad y a la educación de calidad. En estos y otros escenarios se recrea la desigualdad.

la ciudad. La lucha contra la corrupción y el saneamiento de las finanzas públicas eran prioridades inmediatas.

La recuperación de lo público giró alrededor de tres elementos: un accionar ético riguroso en el manejo de lo colectivo y del Estado, el estímulo a la participación y al surgimiento y consolidación de nuevos actores sociales, y la promoción y puesta en práctica de un manejo íntegro bajo el principio de cero tolerancia con la corrupción.

A nivel internacional, como lo muestra el informe que llevó Oxfam (Gobernar para las Elites. Secuestro Democrático y Desigualdad Económica, Oxfam, London, 2014) a la reunión de Davos de comienzos del 2014, la concentración de la riqueza ha aumentado. El 1% de la población del mundo concentra el 46% del total de la riqueza. Para revertir estas tendencias se requieren acciones conjuntas de los gobiernos nacionales y de los locales. Las naciones deben luchar contra los paraísos fiscales que obstaculizan la tributación y favorecen la concentración de la riqueza. Los gobiernos locales pueden incidir en el mejoramiento de la distribución del ingreso, pero las decisiones relevantes corresponden al gobierno central, que determina el impuesto a la renta. En los Estados Unidos la segregación ha ido aumentando porque la distribución del ingreso ha empeorado. Las familias de altos ingresos buscan áreas exclusivas, que las distancian de los demás en el espacio urbano. La segregación se combate de raíz con una mejor distribución del ingreso. Sin embargo, los gobiernos locales como el de Bogotá tienen herramientas limitadas para incidir en dicha distribución, por lo que es necesario recurrir a mecanismos indirectos que permitan nivelar las oportunidades de las personas contrarrestando la muy desigual distribución del ingreso que promueve la política macroeconómica nacional y global.

La economía va bien si las personas pueden ampliar su capacidad de pago. Si los hogares pueden adquirir los bienes que consideran valiosos mejoran su bien-estar (well-being). Los autores muestran que los indicadores agregados (PIB per cápita, índice de desarrollo humano, etc.), no dan cuenta de las condiciones de vida de las familias. El crecimiento del PIB promedio puede estar acompañado de un deterioro de la calidad de vida de un grupo importante de personas. Para la Comisión Sarkozy es claro que el aumento del ingreso es una condición necesaria pero no suficiente, para mejorar el bien-estar. Las políticas del Plan de Desarrollo buscan que las familias pobres mejoren su ingreso disponible, que es igual a los ingresos laborales, menos los impuestos más los subsidios.

El aumento del ingreso disponible se logra conjugando tres estrategias. i) La primera es el aumento del ingreso laboral. El Plan reconoce que la mitad de la economía bogotana es informal, así que propone mecanismos que ayudan a estimular la economía popular. Además, en el Plan se le da importancia a la inversión pública, y al efecto multiplicador que tiene el gobierno local. ii) La segunda estrategia es la concreción de impuestos progresivos, de tal manera que los pobres paguen menos. En dos ocasiones esta administración le presentó al Concejo de Bogotá una estructura de pago del predial progresivo. El esquema es claro: el predial se paga en función del avalúo y la tarifa se mueve entre el 5% y el 16%. En ambas oportunidades, el Concejo rechazó el proyecto. iii) Y la tercera estrategia son los

subsidios progresivos. A la inversa de los impuestos, el subsidio es progresivo cuando está orientado hacia los pobres. En esta dirección apuntan políticas como la gratuidad del consumo básico, la reducción de las tarifas de algunos servicios públicos, la ampliación de la jornada educativa, la atención a la primera infancia, etc.

El resultado más importante de la administración durante los últimos tres años es la reducción de la segregación social, económica, espacial y cultural. Entre 2011 y 2014 salieron de la pobreza medio millón de personas (465.795 personas DANE). La reducción de la pobreza se observa en todas las formas de medición: línea de pobreza (LP), necesidades básicas insatisfechas (NBI), índice de pobreza multidimensional (IPM). Por las variables que las componen, las mediciones de pobreza transmiten mensajes diferentes, y plantean diferentes alternativas de política pública. La línea de pobreza centra la atención en el ingreso monetario, mientras que las necesidades básicas y la pobreza multidimensional le dan relevancia a las realizaciones. El NBI y el IPM no incluyen el ingreso. Se podría afirmar que los cambios en la LP dependen más de las políticas nacionales que de las distritales, mientras que el gobierno local tiene un margen de maniobra significativo en el NBI y el IPM. Las dimensiones del IPM tienen una relación directa con las estrategias de Bogotá Humana, como la atención privilegiada a la infancia, la ampliación de la cobertura y calidad educativa, y el mejoramiento de las condiciones de hábitat y entorno. En la reducción de la pobreza por NBI la administración local ha jugado un papel determinante.

Acorde con el objetivo de mejorar la capacidad de pago de los hogares, el 100% de los suscriptores pertenecientes a los estratos 1 y 2 se han beneficiado con el mínimo vital de agua potable, que les ha permitido reducir sus gastos. Además, gracias al programa Basura Cero, que se expresa en menores tarifas y en una gestión pública incluyente, los hogares pobres han visto reducir el costo en estos servicios. En esta misma vía de mejorar las condiciones de vida de las familias, la administración creó el subsidio al transporte para personas vulnerables, o en condición de discapacidad, adultos mayores. Bogotá Humana ha priorizado la inclusión de los grupos vulnerables buscando que puedan decidir con mayor autonomía sobre sus propias vidas. Los Centros Dignificar le brindan atención integral y diferencial a hogares víctimas. Y en las Casas de Igualdad se les prestan servicios a mujeres víctimas de violencia y a sus familias. Igualmente se les suministra atención en salud a personas con problemas de drogadicción en los 17 Centros de Atención Médica a Drogodependientes (CAMAD).

Bogotá Humana ha obtenido múltiples reconocimientos por la excelente atención a la primera infancia, al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la jornada única, al fortalecimiento de la educación superior (se avanzó en la construcción de la sede de la Universidad Distrital en Bosa, se amplió la sede de Ciudad Bolívar y se inició la construcción de una sede en Kennedy y se habilitó otra en un antiguo colegio para carreras tecnológicas). El presupuesto del Distrito destinado a la educación se duplicó. El objetivo ha sido pasar de la garantía del derecho a la educación, a la garantía del derecho con calidad.

1. Contexto socio económico

La evaluación de la administración Petro se puede realizar desde perspectivas diversas. En la literatura especializada se hace la distinción entre la *evaluación de resultados* y la *evaluación de impacto*. Gracias a las *encuestas multipropósito* que se hicieron en Bogotá en el 2011 y en el 2014 es posible evaluar el impacto que han tenido las políticas llevadas a cabo por el gobierno distrital.

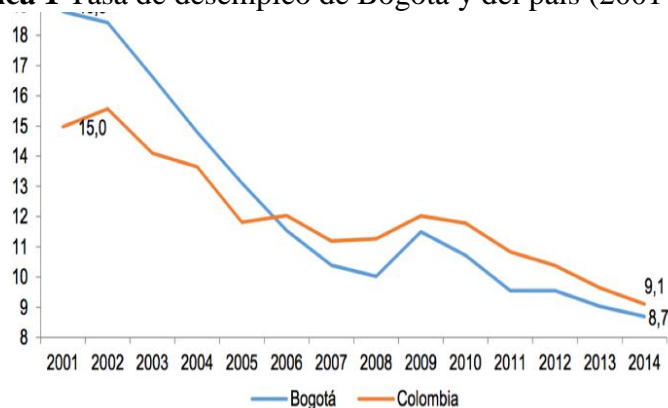
Una de las grandes ventajas de la encuesta multipropósito del 2014 (EM 2014) es la posibilidad de comparar la situación de Bogotá con la de 31 municipios de la región. La información permite comparar las dinámicas de Bogotá entre el 2011 y el 2014, y es una línea de base para seguir la evolución de los municipios vecinos.

En resumen, Bogotá ha reducido el desempleo, ha mejorado la calidad de vida de los hogares, y este proceso se ha dado en un contexto en el que se han consolidado las finanzas distritales.

1.1 Crecimiento Económico

El empleo es una de las manifestaciones más claras de la dinámica de la economía. Cuando el crecimiento está acompañado de una reducción en la tasa de desempleo, las familias mejoran su ingreso, y esta es la primera condición para elevar sus condiciones de vida.

Gráfica 1 Tasa de desempleo de Bogotá y del país (2001 - 2014)



Fuente: SDH ¹(2015) a partir del Dane

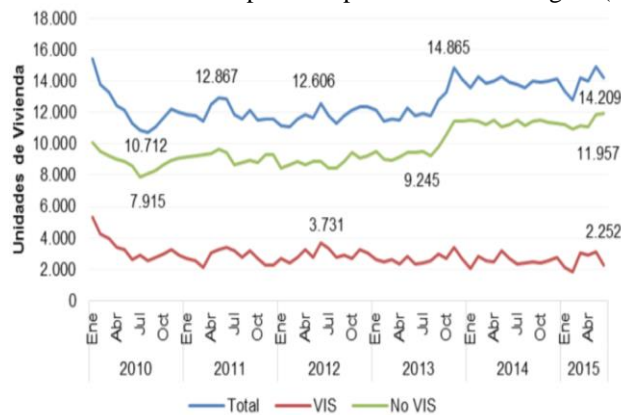
Tanto en el país como en Bogotá la tasa de desempleo ha ido disminuyendo (Gráfica 1), pero la reducción en Bogotá ha sido mayor. Entre 2001 y 2014 la tasa de desempleo pasó de 18,8% a 8,7%. Mientras tanto, a nivel nacional se redujo de 15% a 9,1%. En Bogotá el ritmo descendente se mantuvo entre el 2012 y el 2014, y también por debajo de la tasa de

¹ Secretaria Distrital De Hacienda, SDH., 2015. Proyecto de Presupuesto 2016. Bogotá, Distrito Especial, SDH, Bogotá.

desempleo nacional. Los niveles de desempleo muestran que en los últimos años la economía bogotana ha tenido un comportamiento mejor que el del resto del país.

A nivel nacional el desempleo no se redujo más porque las actividades petroleras y mineras son poco intensivas en trabajo. En Bogotá, sectores dinámicos como la construcción son intensivos en mano de obra y, además, generan encadenamientos que estimulan otros sectores. La gráfica 2 muestra la dinámica que ha tenido la construcción de vivienda nueva. Desde mediados del 2010 la tendencia es ascendente.

Gráfica 2 Viviendas nuevas disponibles para la venta en Bogotá (2010 - 2015)



Fuente: SDH² (2015, p. 41)

Gracias a la amplitud del mercado interno, y a las interacciones endógenas de la economía de la ciudad, Bogotá amortigua relativamente bien los choques externos. La protección se hizo evidente tanto durante los años en los que hubo revaluación, como ahora cuando la devaluación del peso se ha intensificado. En las condiciones actuales, la devaluación es la oportunidad para que Bogotá consolide el mercado doméstico. Las pequeñas y medianas empresas de la ciudad que fueron golpeadas por el crecimiento de las importaciones, ahora se les han mejorado las oportunidades. La devaluación, que encarece las importaciones, crea condiciones propicias para que las empresas locales aumenten la productividad. De acuerdo con este diagnóstico, el empleo en Bogotá seguiría teniendo un mejor comportamiento que el promedio nacional.

1.2 Pobreza y Convergencia Regional

Entre 2011 y 2014 la incidencia de la pobreza monetaria (por *línea de pobreza - LP*) se redujo de 17,3% a 15,8% (Tabla 1). La pobreza extrema pasó de 4% a 4,1%. La disminución de la pobreza es el resultado de la conjunción de dos factores. El primero, la disminución del desempleo y, el segundo, la política fiscal de la administración local, que ha mejorado el balance entre impuestos y subsidios a favor de las personas más pobres.

² Secretaria Distrital De Hacienda, SDH., 2015. Proyecto de Presupuesto 2016. Bogotá, Distrito Especial, SDH, Bogotá.

Tabla 1. Incidencia de la pobreza por ingresos. Localidades de Bogotá (2011, 2014)

	2.011		2.014	
	Total	%	Total	%
Usaquén	47.268	10,0	46.095	9,4
Chapinero	7.092	5,3	12.567	9,1
Santa Fe	22.838	22,0	24.336	23,2
San Cristóbal	123.853	30,2	95.249	23,1
Usme	130.593	34,1	123.252	29,1
Tunjuelito	39.917	19,8	30.548	15,0
Bosa	146.876	25,2	147.299	23,5
Kennedy	135.347	13,3	184.845	17,4
Fontibón	30.579	8,8	33.592	9,1
Engativá	76.823	9,1	78.641	9,0
Suba	124.242	11,6	92.524	8,1
Barrios Unidos	22.821	9,8	24.640	10,2
Teusaquillo	5.171	3,5	6.517	4,3
Los Mártires	19.476	19,9	15.585	15,6
Antonio Nariño	15.019	13,9	10.443	9,5
Puente Aranda	26.038	10,1	32.616	12,5
La Candelaria	5.343	22,1	3.900	15,9
Rafael Uribe Uribe	102.487	27,1	67.819	17,8
Ciudad Bolívar	206.198	32,2	197.566	29,3
Total Bogotá	1.287.982	17,3	1.228.034	15,8

Fuente: SDP³ (2015, p. 180) a partir de EM 2011 y EM 2014

En algunas localidades la incidencia de la pobreza aumentó. En Santa Fe pasó de 22% a 23,2%, en Fontibón de 8,8% a 9,1%, en Barrios Unidos de 9,8% a 10,2%, en Teusaquillo de 3,5% a 4,3%, en Puente Aranda de 10,1% a 12,5%. En Ciudad Bolívar, en cambio, la incidencia de la pobreza bajó de 32,2% a 29,3%.

Los gobiernos local y nacional tienen que estar atentos a la evolución de la pobreza, porque la tendencia puede cambiar, y los logros que se obtienen se pueden revertir, como está sucediendo en América Latina. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁴ (2014) llama la atención porque el ritmo de disminución de la pobreza se frenó. En América Latina en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014) la incidencia de la pobreza se estancó en 28%, y el número absolutos de pobres pasó de 164 a 167 millones, así que ahora hay 3 millones más de personas en la pobreza. La indigencia también aumentó: pasó de 11,3% en el 2012 a 12% en el 2014. Para la CEPAL la superación de la trampa de pobreza tiene que pasar por una disminución de la concentración del ingreso y de la riqueza. El crecimiento debe ser crecimiento *pro pobre*. Es decir, tiene que estar acompañado de políticas distributivas (Kakwani, Khandker y Son 2004)⁵.

Es claro que la reducción de la pobreza se va haciendo más difícil a medida que la incidencia disminuye. Además de las políticas distributivas es necesario buscar otras

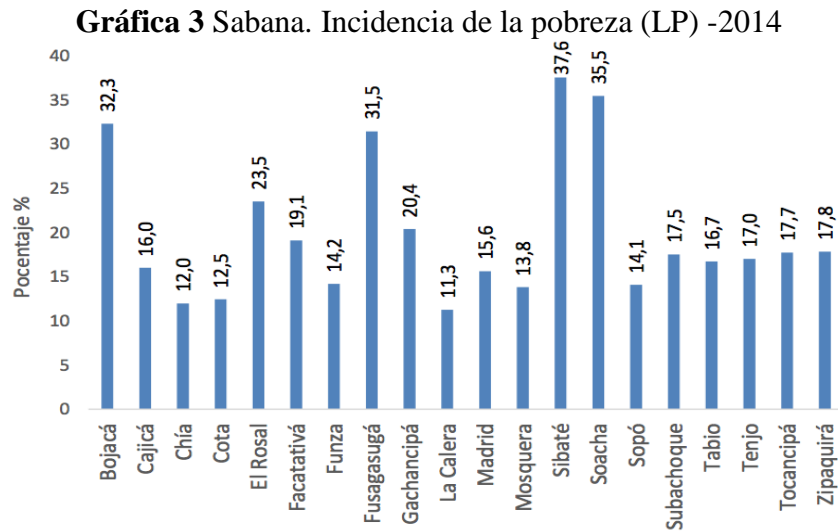
³ Secretaria Distrital de Planeación, SDP., 2015. Encuesta Multipropósito, Bogotá, Ciudad de Estadísticas, no. 70, SDP, Bogotá.

⁴ Comisión Económica para América Latina, CEPAL., 2014. Panorama Social de América Latina 2014, CEPAL, Santiago.

⁵ Kakwani Nanak., KHANDKER Shahid., SON Hyun., 2004. Pro-Poor Growth: Concepts and Measurement with Country Case Studies, Working Paper, no. 1, International Poverty Centre, Undp, Brasilia.

alternativas de carácter estructural que toquen las dinámicas urbano-regionales. Las políticas metropolitanas y regionales son fundamentales. La encuesta multipropósito del 2014 puso en evidencia las brechas que existen entre los municipios.

La Gráfica 3 muestra que no hay convergencia entre Bogotá y los municipios de la Sabana. La brecha entre Soacha y la Calera es muy grande. En Soacha la incidencia de la pobreza es 35,5%, más del doble que la de Bogotá (15,8%). En Sibaté es 37,6%. El municipio con menos pobreza es La Calera (11,3%).



Fuente: SDP⁶ (2015, p. 182) a partir de EM 2014

Las diferencias tan grandes con respecto a Bogotá ponen en evidencia la necesidad de integrar las políticas metropolitanas. La calidad de vida debería ir mejorando y los municipios tendrían que reducir sus diferencias. Estas transformaciones únicamente son posibles mediante intervenciones explícitas de los gobiernos locales.

El gobierno de *Bogotá Humana* le ha dado un lugar privilegiado a la integración entre Bogotá y su región. Por esta razón se creó la Región Administrativa de Planeación Especial (Rape), que incluye a Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Bogotá. Además de los temas ambientales, y de las vías, la Rape debe ser un instrumento que facilite la convergencia entre los municipios de la región.

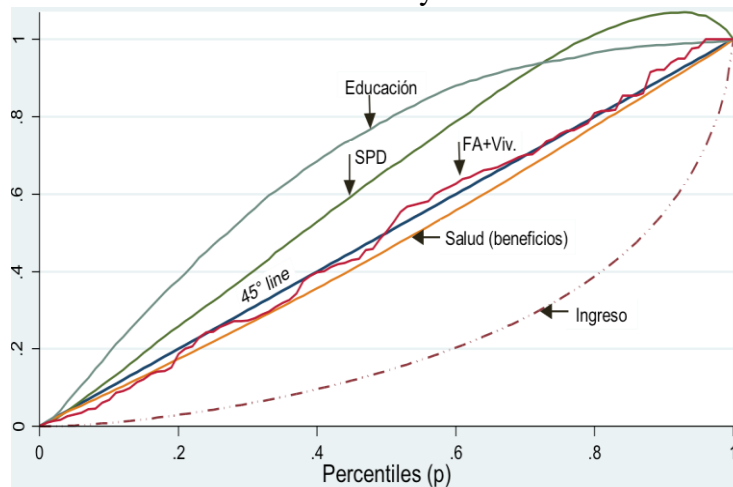
1.3 Impacto Distributivo de los Subsidios

El Plan de Desarrollo se propuso mejorar el ingreso disponible de los más pobres, y para ello se buscó que los impuestos y los subsidios fueran más progresivos, de tal manera que tributen más quienes tienen más y que reciben más subsidios quienes tienen menos.

⁶ Secretaria Distrital de Planeación, SDP., 2015. Encuesta Multipropósito, Bogotá, Ciudad de Estadísticas, no. 70, SDP, Bogotá.

La grafica 4 muestra el impacto redistributivo que han tenido los subsidios en Bogotá. Las curvas de concentración, por encima de la diagonal de 45°, indican que los subsidios que más favorecieron la distribución fueron, en su orden, los destinados a educación, servicios públicos domiciliarios (SPD), familias en acción (FA) y vivienda (Viv).

Gráfica 4. Impacto redistributivo de los subsidios en Bogotá (EM 2014)
Curva de concentración y curva de Lorenz



Fuente: Gallego ⁷(2014, p. 19) a partir de EM 2014

SPD es servicios públicos domiciliarios, FA es familias en acción, Viv es vivienda

En estos programas hay una confluencia de subsidios del gobierno nacional y del distrital. En educación y salud la Nación aporta a la financiación través del Sistema General de Participaciones. En familias en acción y en vivienda también se conjugan recursos nacionales y locales. Con el paso del tiempo la participación de los recursos de Bogotá ha ido aumentando, y las contribuciones que hace la ciudad han ido creciendo. En educación, por ejemplo, Bogotá está gastando \$4 millones al año por niño. Este monto incluye transferencias de la Nación y recursos propios. En el promedio nacional, el gasto niño año es \$1,9 millones. En Bogotá es más del doble porque cada año la participación de la ciudad en la financiación de la educación va aumentando. En salud se presenta una situación similar.

Al impacto redistributivo de los SPD ha contribuido la reducción de las tarifas. En la medida en que a la educación se le destinen más recursos y se consolide la jornada completa, el efecto redistributivo de la educación será mayor.

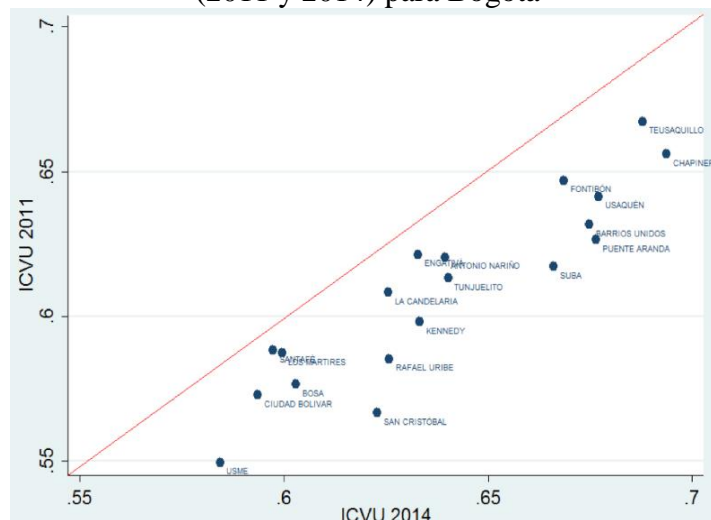
⁷ Gallego Juan., 2014. “Efecto Redistributivo de la Política Social en Bogotá: Subsidios en Servicios Públicos Domiciliarios”, en Secretaria Distrital de Planeación, SDP., Memorias Seminario Estratificación, SDP, Bogotá, mimeo, pp. 13-20.

1.4 El indicador de calidad de vida urbana (ICVU) mejoró

El indicador de calidad de vida urbana (ICVU) que estimó la alianza Proes-Teknidata a partir de las EM 2011 y EM 2014, muestra que en todas las localidades hubo avances entre el 2011 y el 2014. El ICVU es una medida multidimensional e incluye: alimentación y salud; condiciones de la vivienda; calidad ambiental; capacidad de pago; equipamiento y dotaciones urbanas; movilidad; seguridad ciudadana; educación; recreación; trabajo; no discriminación; solidaridad y asociación.

Tal y como se observa en la Gráfica 5, el ICVU mejoró entre el 2011 y el 2014 en todas las localidades. Sin duda, es positivo que haya avances en las condiciones de vida de los hogares, pero continúa siendo preocupante la falta de convergencia. Las distancias entre localidades todavía son significativas. En uno de los extremos está Usme y en el otro Teusaquillo y Chapinero.

Gráfica 5 Comparación del indicador de calidad de vida urbana – ICVU (2011 y 2014) para Bogotá



Fuente: Proes y Teknidata ⁸(2015) a partir de EM 2011 y EM 2014

Dada la naturaleza multidimensional del ICVU, las variaciones favorables indican que las familias no solamente incrementaron en el ingreso, sino que los logros cubren otras dimensiones.

⁸ Proyectos y Estudios, Ingenieros Consultores., PROES., Teknidata Consultores., 2015. Estudio para el Cálculo de la Actualización de los Indicadores de Capacidad de Pago, Calidad de Vida Urbana y Segregación en el Espacio Urbano, así como de los Errores de Inclusión y Exclusión del Esquema de Estratificación para Bogotá y la Región. Producto no. 2, Documento que Presenta los Resultados del Cálculo y Análisis del Indicador de Calidad de Vida Urbana para Bogotá y 31 Municipios Durante 2014, así como el Análisis Comparativo de su Evolución en los años 2011 y 2014 para Bogotá, SDP, Proes, Teknidata, Bogotá, mimeo.

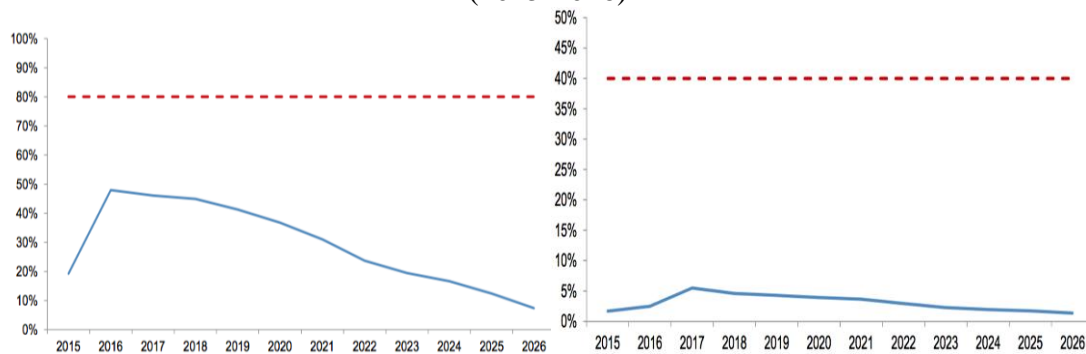
1.5 Finanzas sanas

Los avances de Bogotá en el campo social han ido a la par con un fortalecimiento de las finanzas. Los ingresos tributarios han crecido a ritmos superiores a la inflación. Y su dinámica es muy superior a las transferencias del gobierno nacional. Ello significa que Bogotá ha consolidado el esfuerzo fiscal, y la dependencia de la Nación cada vez es menor. Los tributos han mejorado, entre otras razones, porque se ha logrado mantener actualizado el catastro, que se ha ido acercando al valor comercial de los inmuebles.

Los indicadores financieros de Bogotá son muy buenos. La *solvencia*, o la *sostenibilidad financiera* (SF), es la relación entre el *saldo de la deuda* (SD) y los *ingresos corrientes* (YC), así que $(SF = \frac{SD}{YC})$. De acuerdo con la ley 358 de 1997, en el caso de las entidades territoriales el máximo valor de la relación SF es 80%. Cuando SF es mayor que 80% el semáforo está en rojo. Entre 50% y 80% el semáforo está en amarillo, y menos de 50%, en verde.

La *capacidad de pago* (CP) es la relación entre los *intereses de la deuda* (ID) y el *ahorro operativo* (AO), así que $(CP = \frac{ID}{AO})$. En la ley 358 el valor máximo de CP es 40%. Cuando supera este límite, el semáforo está en rojo. Entre 30% y 40%, el semáforo está en amarillo. Y cuando CP es menor de 30%, el semáforo está en verde.

Gráfica 6 Proyección de los indicadores de solvencia y de capacidad de pago de Bogotá (2015-2026)



Fuente: SDP⁹ (2015, p. 130)

Los indicadores de solvencia y de capacidad de pago de Bogotá son excelentes (Gráfica 6). La línea punteada superior corresponde a los límites establecidos por la ley 358. La curva inferior representa la dinámica proyectada de los indicadores de solvencia y capacidad de pago para Bogotá. A lo largo del período de proyección (2015 - 2016) el Distrito pasa todas las pruebas financieras.

⁹ Secretaria Distrital de Planeación, SDP., 2015. Encuesta Multipropósito, Bogotá, Ciudad de Estadísticas, no. 70, SDP, Bogotá.

2. Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad

2.1 Balance general de las metas de gestión y/o resultados –MGR

El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” 2012 - 2016, se compone de tres Ejes estratégicos, programas, metas de impacto y metas de gestión y/o resultados (MGR), que vienen ejecutándose para materializar la visión de ciudad que lo caracteriza. En este caso, la tabla 2 muestra el número de metas MGR a nivel de los tres ejes y programas del plan, evidenciándose que los ejes 1 y 2 contienen el mayor número de metas.

Tabla 2 Número de MGR según ejes y programas

Eje Estratégico	Programas	Metas de Gestión y/o Resultados
1	16	296
2	7	119
3	10	63
	33	478

Para medir el avance físico de las metas MGR que integran el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), así como para obtener un resultado consolidado del avance acumulado del mismo, se implementó una metodología de seguimiento que agrega el avance (%) de las metas contenidas en cada eje y programa, mediante una sumatoria ponderada de los recursos asociados con cada una de ellas, ejercicio que se realiza trimestralmente a través del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) y que es la fuente de información utilizada para este balance, con corte a 30 de septiembre de 2015. El sistema permite:

1. Programar el Plan de Acción del Plan de Desarrollo según su estructura programática (MGR e indicadores, recursos de inversión, proyectos de inversión y sus metas, actividades y territorialización de la inversión).
2. Realizar el seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción con una periodicidad trimestral a programas, metas e indicadores, proyectos y sus metas, entre otros componentes.

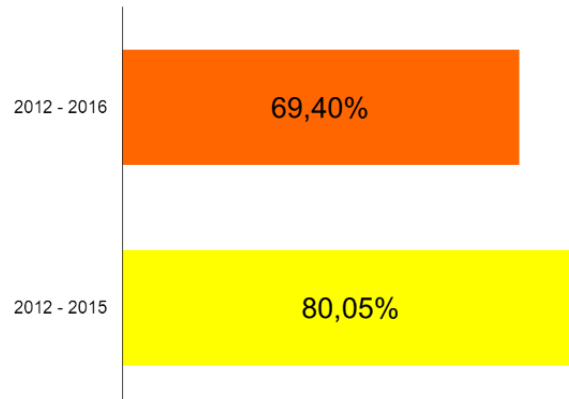
Para adelantar este ejercicio sobre el nivel de avance del cumplimiento de las MGR, se clasificaron las metas en 4 rangos de acuerdo con su nivel de ejecución acumulado hasta el 30 de septiembre de 2015, así:

Tabla 3 Niveles de avance en el cumplimiento de MGR del PDD, según rangos

Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4
Inferior a 40%	Entre 40 y 70%	Entre 70 y 90%	Mayor a 90%

El porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se presenta en la gráfica siguiente, en la cual se puede ver que en el tiempo transcurrido de ejecución del Plan, es decir, desde junio de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2015, se ha alcanzado una ejecución del 80.1% (Rango 3), mientras que para la vigencia del periodo del Plan, es decir, desde junio de 2012 hasta el año 2016, la ejecución ha alcanzado el 69.4% (Rango 2). La gráfica 2 muestra este comportamiento.

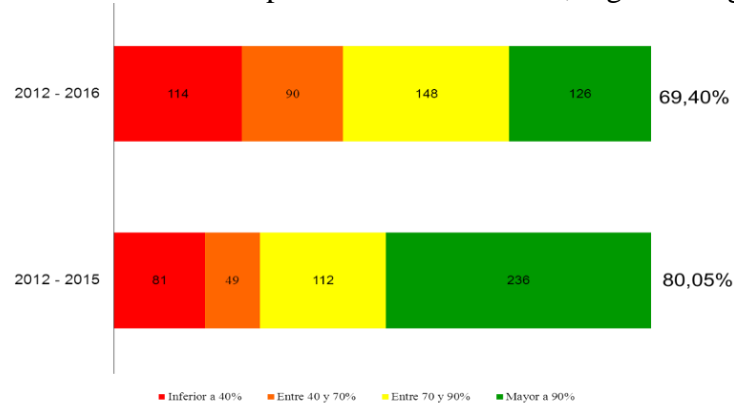
Gráfica 7 Avance cumplimiento del PDD, todas las MGR



Fuente: SEGPLAN

Por otro lado, la gráfica 3 muestra el nivel de ejecución según la distribución de las 478 MGR de acuerdo con el avance para los periodos mencionados; se observa un incremento de las MGR distribuidas en los niveles más bajos para el periodo analizado 2012 – 2016, donde se ubicaron 110 MGR más, que en el periodo 2012 – 2015, situación que se presenta dados los compromisos establecidos para la vigencia 2016.

Gráfica 8 Nivel de cumplimiento de 478 MGR, según 4 rangos

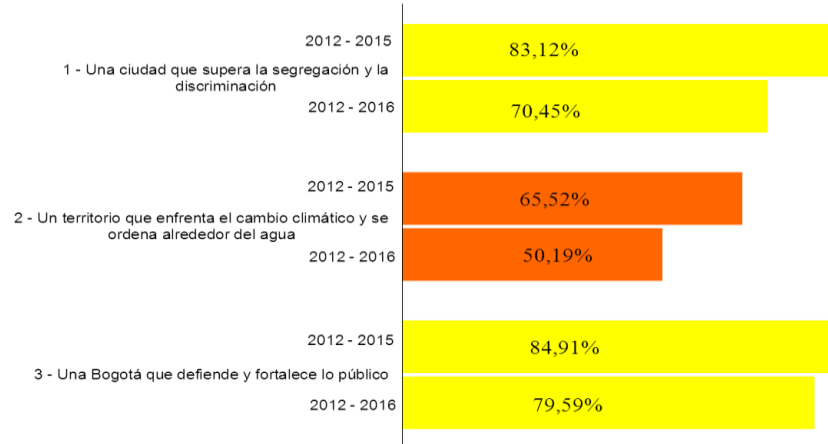


Fuente: SEGPLAN

El mismo análisis, se realizó para cada uno de los ejes, cuyo resultado se muestra en la siguiente gráfica, en donde el nivel de ejecución de los ejes 1 y 3 está en el rango 3 y el eje

2 en el rango 2, es decir, un notable rezago dadas las condiciones particulares de ejecución que tienen los sectores que hacen parte de este eje.

Gráfica 9 Nivel de cumplimiento de los Ejes del Plan de Desarrollo



Fuente: SEGPLAN

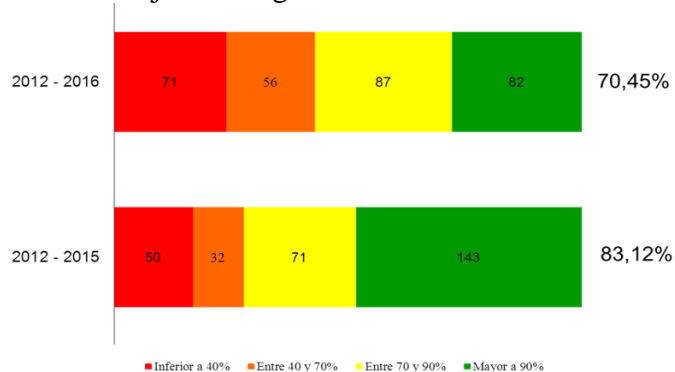
2.2 Balance por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital

A continuación se presenta un balance de los resultados alcanzados en la ejecución de las metas por programas que componen los tres Ejes del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

2.2.1 Eje 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

En la gráfica 10 se expone la distribución de las 296 MGR del Eje Uno, en el que la administración le dio mayor énfasis. Se observa que el mayor número de MGR ejecutadas con rangos más altos (3 y 4) corresponden a este eje, resultado de las acciones desarrolladas en atención a las políticas sociales y poblacionales establecidas para la ciudad en temas de atención integral a la primera infancia, salud, educación, cultura, recreación, entre otros.

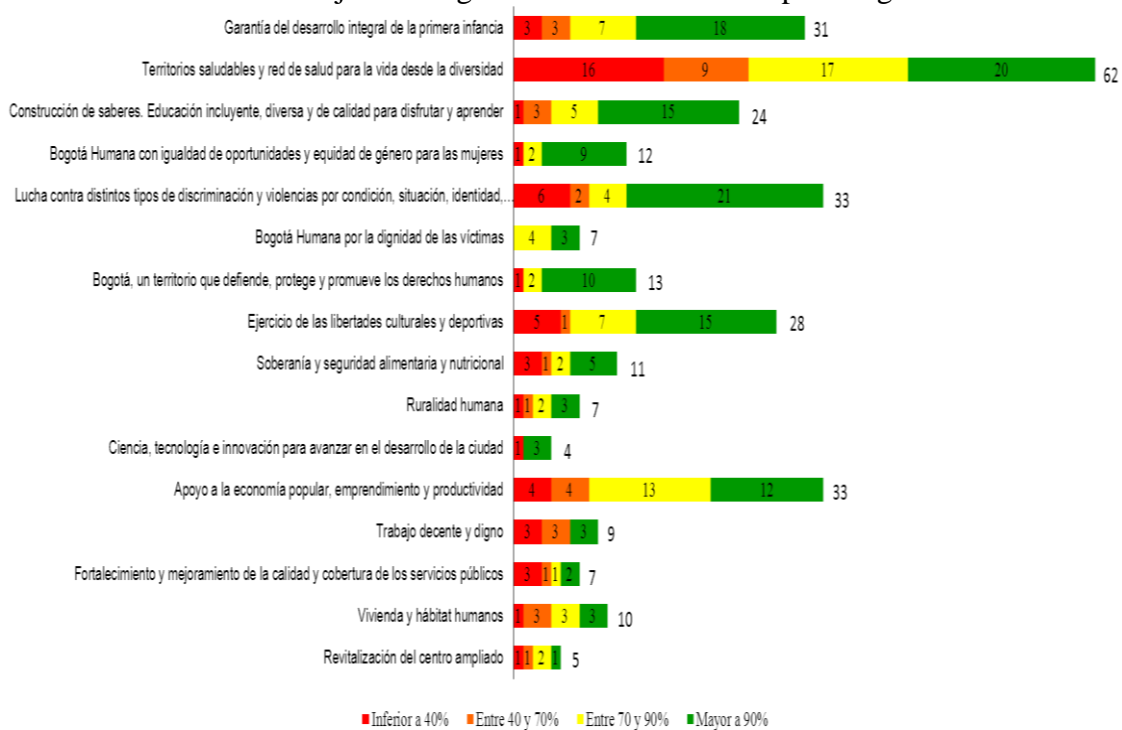
Gráfica 10 Eje Estratégico 1 - Nivel de avance de MGR



Fuente: SEGPLAN

Respecto a los programas, los que presentan un mayor avance son: “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, Bogotá humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres” y “Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas”, con avances ponderados en sus metas mayor al 80% (gráfica 11).

Gráfica 11 Eje Estratégico 1 – Nivel de avance por Programas



Fuente: SEGPLAN

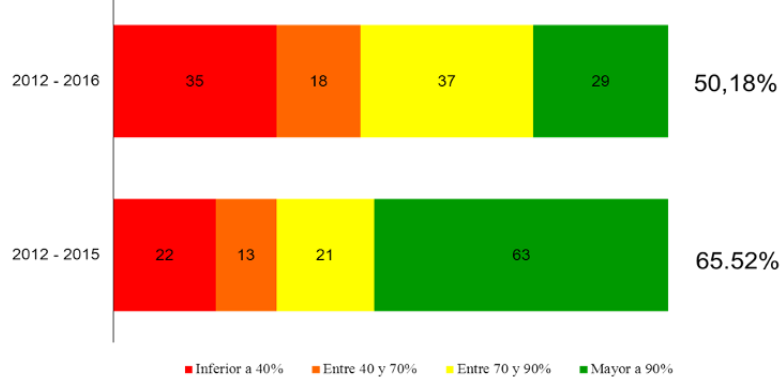
Bogotá Humana al 30 de septiembre garantizó atención integral a 239.298 niñas y niños entre 0 y 5 años de edad, en lo se destaca el reforzamiento de pre jardín, jardín y transición, la atención integral en diferentes ámbitos de atención como en las casas interculturales, jardines nocturnos y atención en ámbito familiar.

Por otra parte, los programas “Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad” y “Trabajo decente y digno” presentan el más bajo nivel de cumplimiento con un avance ponderado de sus metas inferior al 43% (gráfica 11), debido a factores como: la población sujeta de atención no tiene acceso al sistema bancario por su baja calificación financiera; así como la falta de interés en los procesos participativos para discutir temas de la política de trabajo Decente y Digno; y la alta deserción en los procesos de formación para el trabajo, entre otros

2.2.2 Eje 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

La gráfica 12 presenta la distribución de las 119 MGR en los 4 rangos de ejecución del eje dos. Se observa con respecto a todo el período del plan, que el 55% de las metas se encuentran en los rangos 3 y 4 de ejecución y el 45% restante en los rangos 1 y 2, es decir, que los niveles más bajos de ejecución del Plan está en este Eje.

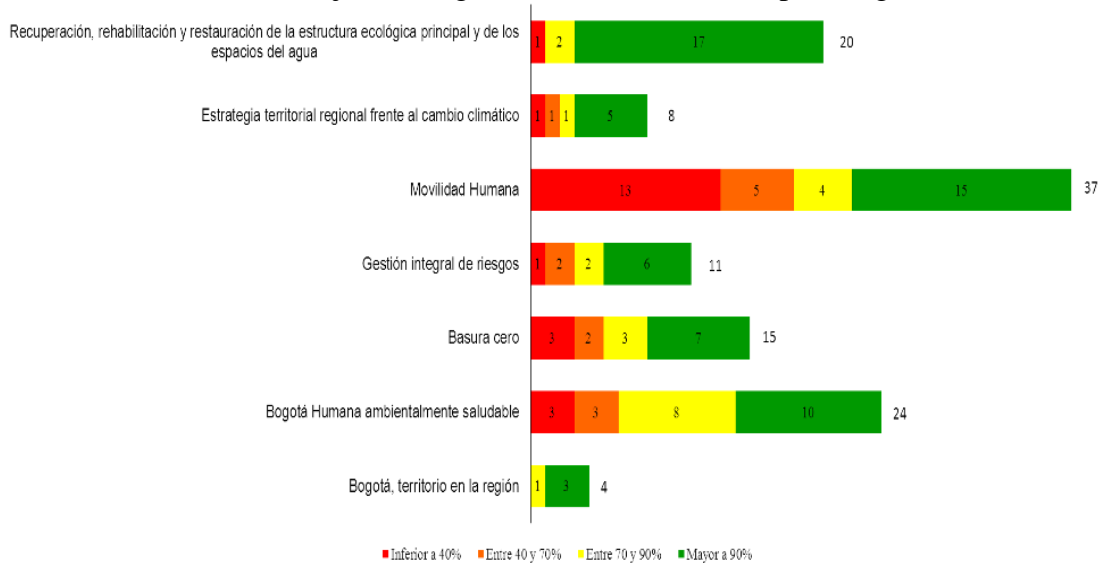
Gráfica 12 Eje Estratégico 2 - Nivel de avance de MGR



Fuente: SEGPLAN

Con relación a los programas los que presentan un mayor avance son: “Recuperación, rehabilitación y restauración de las estructura ecológica principal y de los espacio del agua” y “Bogotá Humana ambientalmente saludable”, con avances ponderados en sus metas del 95% y 87.5% respectivamente (rangos 3 y 4).

Gráfica 13 Eje Estratégico 2 – Nivel de avance por Programas



Fuente: SEGPLAN

Un logro de gran importancia para la recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacio del agua de la ciudad, tiene que ver con la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. “Thomas Van der Hammen”, que durante el período de esta administración genero los instrumentos de planificación, financieros y administrativos que permitirán a futuro contar con el bosque urbano más grande de América con 1395 hectáreas.

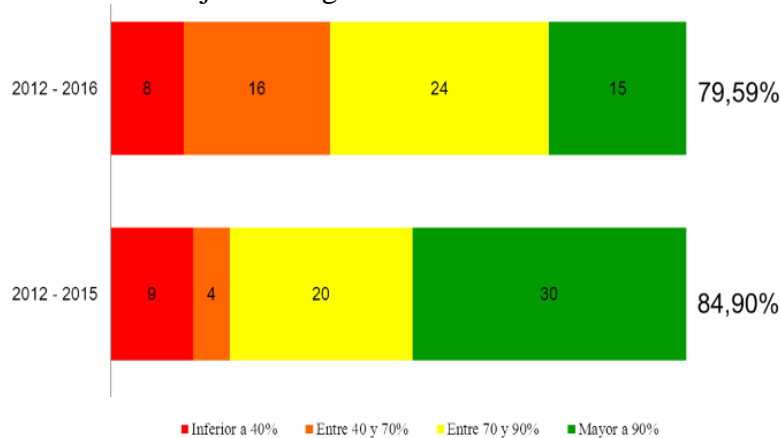
Los programas “Movilidad Humana” y “Basura cero” presentan el más bajo nivel de cumplimiento con un avance ponderado de sus metas inferior al 52%, Gráfica 13, resultados que se evidencian, entre otros aspectos, por dificultades en la ejecución de obras de infraestructura para mejorar la movilidad en la ciudad, por la reprogramación de los cronogramas iniciales por cuanto la aprobación del cupo de endeudamiento se dio aproximadamente un año después de ser radicada la solicitud en tres oportunidades y sortear aplazamientos por parte del Concejo de Bogotá (noviembre 2012 a septiembre 2013), así como, por la aprobación de redistribución de los recursos en 2014 para la construcción de la Primera Línea del Metro.

En el tema de Basura Cero, hubo dificultades para poner en operación parques y bodegas especializadas de reciclaje, por ejemplo, por la falta de definición del uso del suelo y la concreción en la articulación interinstitucional para su desarrollo.

2.2.3 Eje 3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

En la gráfica 14 se expone la distribución de las 63 MGR que pertenecen a este eje. Vemos el comportamiento general presentado, en este caso el número MGR que se ubicaron en los niveles medios de ejecución (rangos 2 y 3).

Gráfica 14 Eje Estratégico 3 – Nivel de avance de MGR



Fuente: SEGPLAN

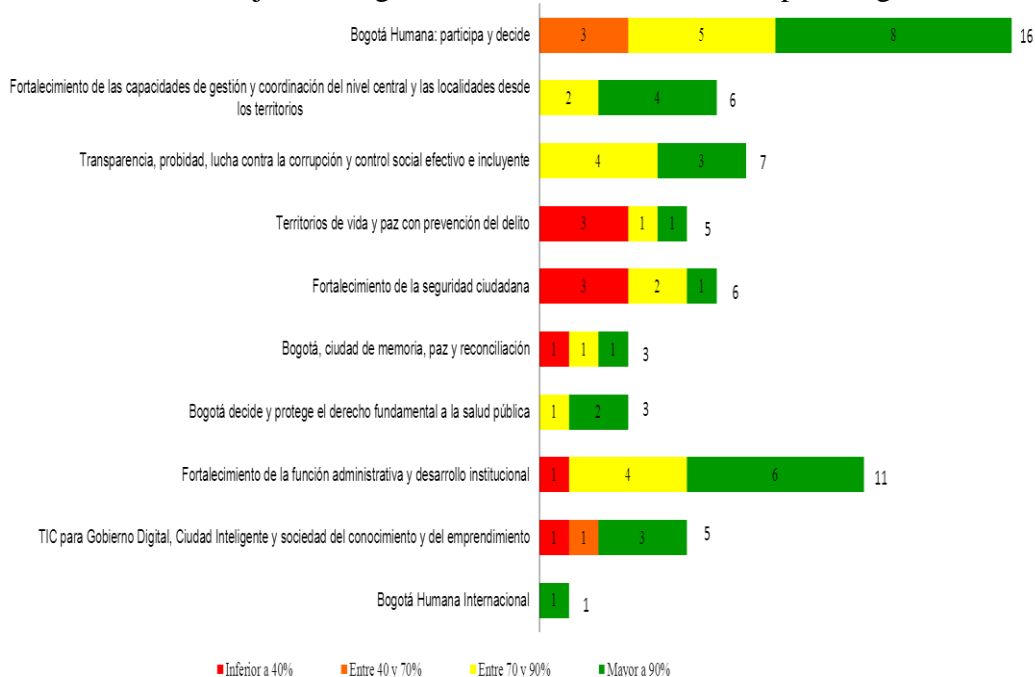
Con relación a los programas los que presentan un mayor avance son: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades”,

“Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” y el programa “Bogotá Humana Internacional”, con avances ponderados en sus metas del 100% (rango 4).

Logros alcanzados por ejemplo en el tema del fortalecimiento de la gestión a través de la estrategia de gobiernos zonales que la actual administración diseñó, que busca generar espacios de encuentro entre los ciudadanos y la administración Distrital y Local que dio respuesta a las necesidades de la comunidad, a partir del trabajo coordinado entre las localidades y las entidades del nivel central.

Por su parte, los programas “Territorios de vida y paz con prevención del delito” y “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana” presentan el más bajo nivel de cumplimiento del Eje con un avance ponderado de sus metas inferior al 50%, gráfica 15.

Gráfica 15 Eje Estratégico 3 – Nivel de avance MGR por Programas



Fuente: SEGPLAN

Situación que se presenta de acuerdo con la encuesta multipropósito 2014, por cuanto en los sectores residenciales de la ciudad, la ciudadanía sigue percibiendo como problemas la inseguridad, seguida por el ruido, la contaminación del aire y los malos olores, a pesar que se aprecian caídas significativas como para el caso de la inseguridad, que hubo una disminución desde 75.8% en 2011 a 69.4% en 2014.

2.3 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

“La niñez debe gozar a plenitud de la totalidad de derechos: a la salud, a la educación, a la alimentación, al afecto, al juego y a la vida”. Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Este eje de Bogotá Humana centró sus esfuerzos por superar todo tipo de segregación y las distintas formas de discriminación, entendiendo que en tal propósito la prioridad la tuvieron los niños y las niñas, y por lo tanto, es hacia este grupo de personas que se enfocaron los esfuerzos e inversión, en un intento claro de dejar establecida una voz que advierte que el mejor indicador de desarrollo de una sociedad es precisamente que niños y niñas sean felices.

En las coordenadas políticas de la Bogotá Humana, se situó al ser humano en el centro de la discusión y el desarrollo de acciones públicas que promovieron las capacidades y libertades de la ciudadanía. Por último es preciso decir que Construir un lugar geográfico y cultural, político y social en donde las palabras todos y todas tengan sentido y sean la medida y la dimensión de la ciudad, es lo que el plan de desarrollo Bogotá Humana ha hecho en lo corrido de sus acciones. Y si bien, las obras de ladrillo y cemento no son el indicador principal, si lo son, los niños y niñas felices, sanos y jugando, una juventud activa y creativa generando presente y futuro, personas mayores acompañadas en sus actividades y sus derechos, mujeres participando seguras en la construcción activa de la ciudad, población LGBTI reconocida, respetada y no segregada y muchos sectores de la sociedad anteriormente invisibilizados o marginados, que hoy toman cada vez mayor partido en las dinámicas que les corresponden; todos ellos y ellas participando en lo que se convierte en un verdadero hito histórico que progresivamente ha permitido ir transformando las condiciones que habían impedido el goce y acceso a derechos, bienes y servicios de Bogotá.

A continuación el balance de transformación y resultados a nivel de los nueve objetivos del Eje 1.

2.3.1 *Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural*

La inclusión de grupos vulnerados, como los habitantes de y en calle que lograron un tratamiento específico y muy diferencial al que en la historia bogotana les había dado, poblaciones con extrema vulnerabilidad como trabajadoras sexuales, o incluso mujeres víctimas de la violencia y jóvenes sin oportunidades que potencien su existencia afirmando la vida y sus capacidades en dignidad.

Desde este imperativo ético es posible hoy mostrar resultados y medir las acciones y transformaciones que condujeron a superar los distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.

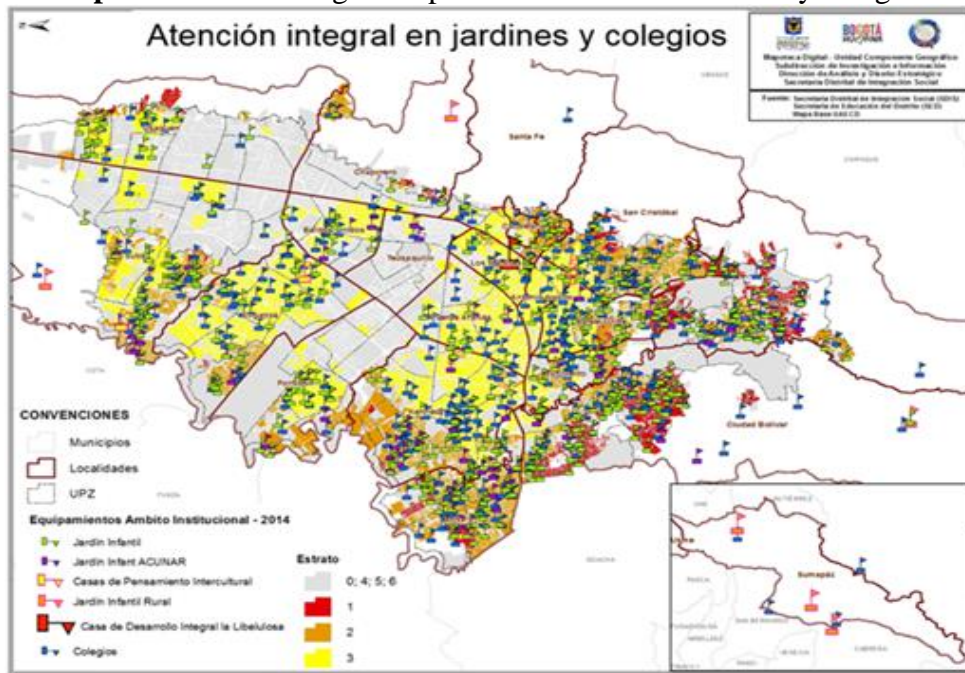


Una Infancia feliz y un territorio que protege sus derechos

El programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia apunta a garantizar el ejercicio de las potencialidades y las capacidades, los derechos, y la generación de oportunidades a 270.000 niñas y niños desde la gestación y hasta los cinco años, a través de acciones intersectoriales pertinentes, suficientes y oportunas en los territorios de la ciudad. Bogotá Humana trascendió de las acciones sectorizadas a modalidades de atención integral de carácter intersectorial. Estas acciones fueron desarrolladas con mayor énfasis en aquellos territorios donde se encuentran los más altos niveles de vulneración de derechos, y particularmente se dirigieron hacia aquellos grupos poblacionales más segregados.

Bogotá Humana al 30 de septiembre garantizó atención integral a 239.298 niñas y niños entre 0 y 5 años de edad - Secretaría Distrital de Integración Social 152.913, Secretaría de Educación Distrital 72.556, y mediante el convenio SED-SDIS, 13.829, lo que evidencia 119.004 niñas y niños más que los que se atendieron a diciembre 30 de 2011.

Mapa 1 Atención integral en primera infancia en Jardines y colegios.



Fuente SDIS-SED

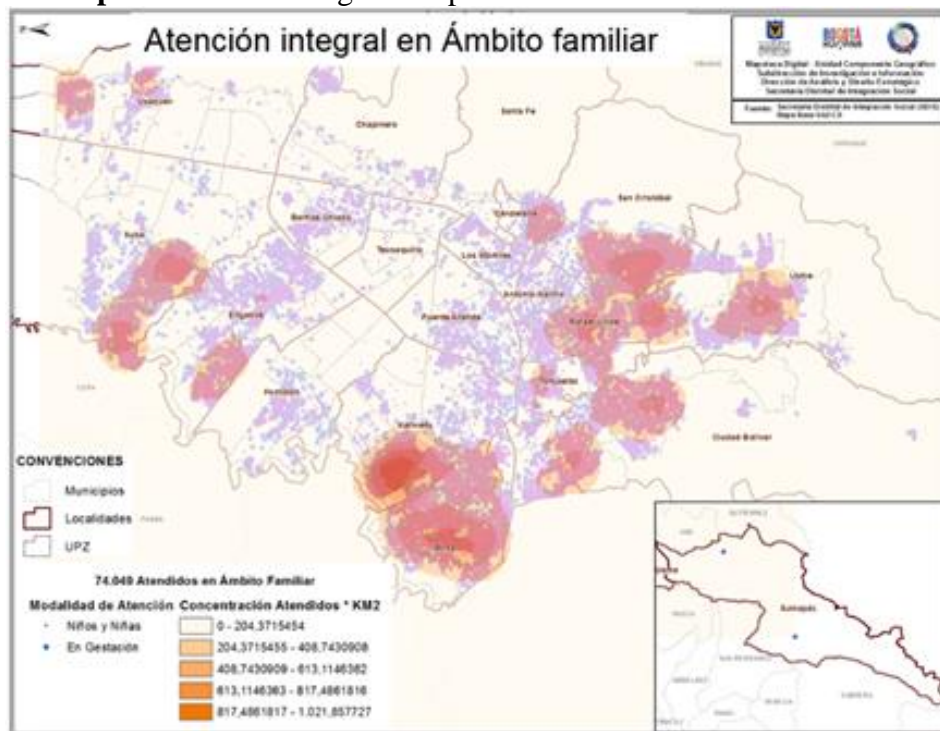
En cuanto a la atención brindada en jardines Acunar, jardines infantiles y colegios, Bogotá Humana avanzó como ninguna administración en la vinculación de niñas y niños a la atención integral en ámbito institucional. A 30 de septiembre de 2015 se atendieron en esta modalidad un total de 139.532 niños y niñas en Jardines Infantiles de la SDIS y en colegios de la SED. Bogotá Humana generó 22.226 nuevos cupos para niñas y niños entre los 0 y 5 años; abrió 116 jardines infantiles con 11.226 nuevos cupos para niñas y niños de entre 0 y 5 años y 425 aulas en colegios, para atender niñas y niños entre 3 y 5

años con 11.300 cupos. En total, la ciudad cuenta con 425 aulas en colegios del distrito y 431 jardines infantiles con ambientes enriquecidos y espacios adecuados. (Mapa 1)

La Atención Integral en el Ámbito Familiar permitió que profesionales en salud, psicopedagogos, maestras y nutricionistas llegaran a **99.766 niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años en sus casas y vecindarios**. Bajo esta modalidad, que se potencia el compromiso de las familias y las comunidades con la protección y el desarrollo integral de la primera infancia en la ciudad, se atendieron en el cuatrienio 54.711 madres gestantes, con apoyo psicosocial, pedagógico, nutricional y de atención en salud. (Mapa 2)

Un logro fundamental que tiene igualmente un impacto importante es el aporte nutricional en las diferentes modalidades de Atención Integral, las tres modalidades de atención involucran el complemento nutricional desde la gestación y hasta cumplir los 6 años. Se logró un aporte nutricional del 70% del valor calórico total diario en el ámbito institucional y ámbitos no convencionales, un 72% para los preescolares de jornada 40 horas de la SED. A 30 de septiembre se ha brindado alimentación mediante comida caliente y refrigerios, y en ámbito familiar a través de bonos canjeables por alimentos a 252.793 niñas niños y madres gestantes.

Mapa 2 Atención Integral a la primera infancia en ámbito familiar.



Fuente SDIS.

La ciudad cuenta con 281 Salas amigas de la familia lactante certificadas. En lo que se refiere al crecimiento saludable de los niños y niñas se destaca como la mortalidad materna

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



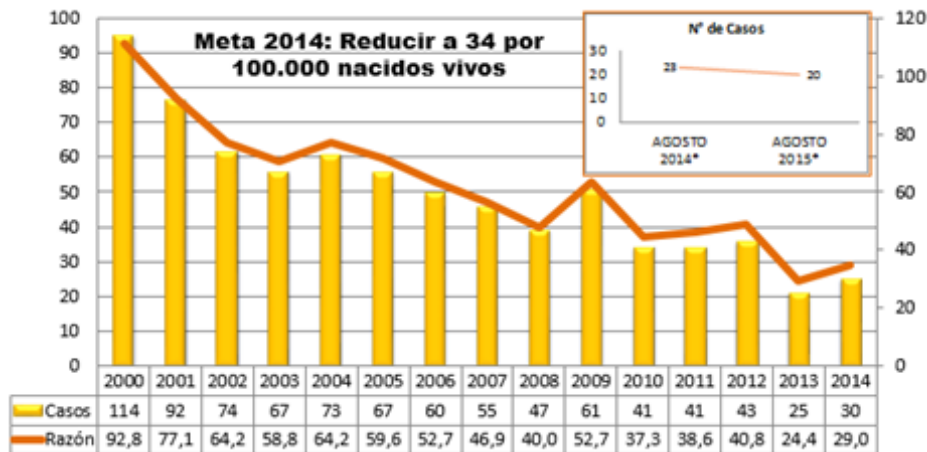
GP-CER259293

29

**BOGOTÁ
HUMANA**

presenta una disminución del 9.6% pasando de 38.6 por 100.000 NV en el 2011 a 29 x 100.000 NV en el 2014, siendo mucho más significativo este descenso en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Sumapaz en donde durante el año 2014 no se presentaron casos de mortalidad materna. Entre agosto de 2014 y agosto de 2015 se pasó de 23 a 20 casos (Gráfica 16). De esta manera Bogotá Humana se pone por debajo, en más de un 50%, del promedio nacional¹⁰, el cual se encuentra 65.9 x 100.000 NV¹¹, logrando superar la meta propuesta en Bogotá para este cuatrienio de reducir a 31 x 100.000 NV y cumplir igualmente la meta del milenio de disminuir en 2/3 partes, según la línea base de 1990.

Gráfica 16 Razón de mortalidad materna 2000 - 2014



Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008 - 2010 Definitivos. 2011*- 2012 - 2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS
 Fecha de Actualización: 2009 - 2011: 04-03-2013 2012 - 2013: 25-08-2014. 2014 - 2015: Ajustado 17-09-2015 (Corte 11-09-2015)

Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud

NOTA: Serie de mortalidades evitables año 2012 actualizada con bases definitivas del DANE. Año 2013. Mortalidad infantil, menores de 5 años y perinatal con bases preliminares DANE-RUAF y resto de mortalidades con bases SDS - RUAF hasta que no se realice comité técnico con el DANE para unificar conceptos.

Como un hito en las estadísticas vitales, Bogotá Humana consiguió una disminución del 2.5 puntos porcentuales en la tasa de mortalidad Infantil, en el primer año de vida, al pasar de 12.1 por 1.000 NV en el 2011 a 9.6 por 1.000 NV en el 2014, logrando por primera vez bajar este indicador a un sólo dígito. Esto ha significado pasar, en el último año¹², de 682 casos a 575, (Gráfica 17) lo que ubica a Bogotá por debajo en un 50% del promedio nacional, el cual se encuentra en 17.6 por 1.000 NV de acuerdo con cifras de 2012.

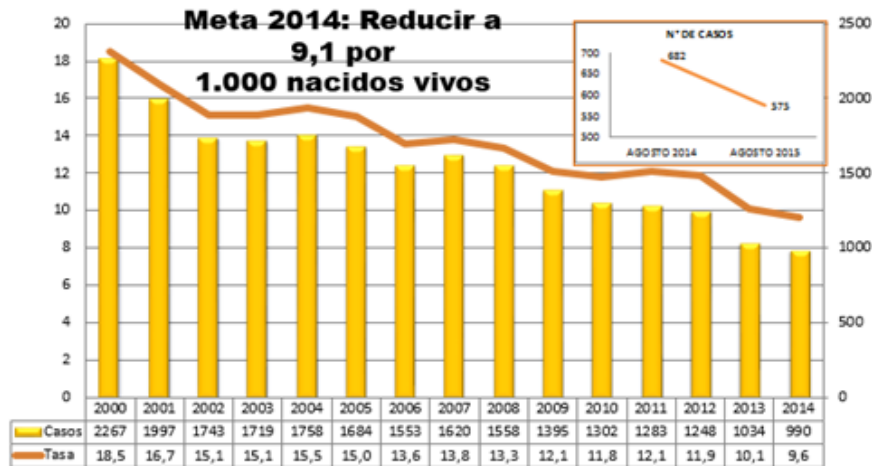
¹⁰ Por debajo igualmente de ciudades como Cali con 65,34 x 100.000 NV o Medellín con 35,95 x 100.000 NV

¹¹ Dato del año 2012

¹² Entre agosto de 2014 y agosto de 2015



Gráfica 17 Mortalidad Infantil 2000 - 2014

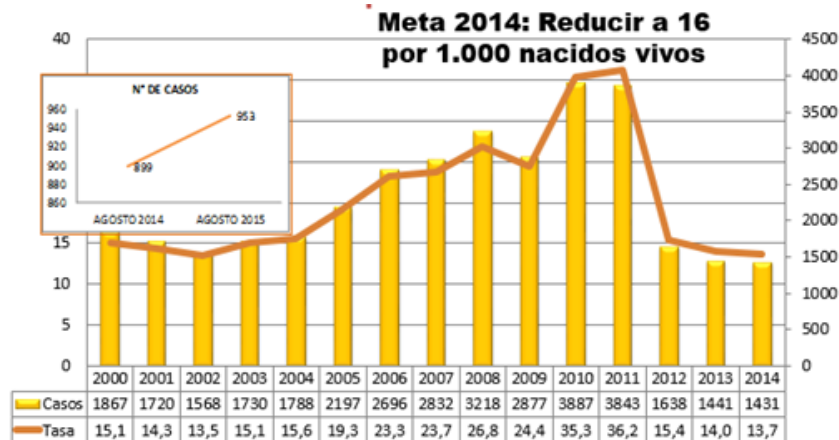


Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF. 2008-2010 Definitivos. 2011*- 2012 - 2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS
Fecha de Actualización: 2009 - 2011: 04-03-2013 2012 - 2013: 25-08-2014. 2014 - 2015:

Ajustado 17-09-2015 (Corte 11 -09-2015). Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud
NOTA: Serie de mortalidades evitables año 2012 actualizada con bases definitivas del DANE. Año 2013: Mortalidad infantil, menores de 5 años y perinatal con bases preliminares DANE-RUAF y resto de mortalidades con bases SDS-RUAF hasta que no se realice comité técnico con el DANE para unificar conceptos.

Este mejoramiento en los indicadores igualmente se expresa en la tasa de mortalidad Perinatal la cual se redujo en un (22.5%) al pasar de 36.2 por 1.000 NV en 2011 a 13.7 por 1.000 NV en 2014, logrando de esta manera superar la meta Plan de Desarrollo la cual establecía llegar a una tasa de 15 por 1.000 NV. Esta reducción fue mucho más significativa en las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Antonio Nariño y Fontibón donde se presentaron tasas inferiores a 12 por 1.000 NV y en la localidad de Sumapaz donde no se registró ninguna muerte por esta causa en el último año. (Gráfica 18)

Gráfica 18 Mortalidad Perinatal 2000 - 2014



Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008 - 2010

Definitivos. 2011*-2012 - 2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS
Fecha de Actualización: 2009 - 2011: 04-03-2013 2012 - 2013: 25-08-2014. 2014 - 2015:
Ajustado 17-09-2015 (Corte 11 -09-2015). Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud
NOTA: Serie de mortalidades evitables año 2012 actualizada con bases definitivas del DANE. Año 2013:
Mortalidad infantil, menores de 5 años y perinatal con bases preliminares DANE-RUAF y resto de mortalidades con bases SDS-RUAF hasta que no se realice comité técnico con el DANE para unificar conceptos.

La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años también tuvo una disminución significativa del (5.3%), al pasar de 24.5 por 100.000 menores de 5 años muertos en 2011 a 19.2 por 100.000 menores de 5 años en 2014, lo que en el último año ha significado, en termino de casos, pasar de 792 en agosto de 2014 a 681 casos en agosto de 2015.

Otro de los grandes logros de la Bogotá Humana ha sido la **reducción del 100% en la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años**, la cual de manera sostenida se ha mantenido en cero casos durante los años 2013 y 2014¹³, luego de que en 2011 esta tasa se encontraba en 5 casos. Con estos resultados se supera la meta Plan de Desarrollo la cual se había establecido en 1.5 por 100.000 nacidos vivos.

Los impactos positivos en la salud y las posibilidades de vida de los niños y niñas también se ven reflejados en **la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, la cual se redujo en un (0.7%)**, al pasar de 1.2 por 100.000 menores de 5 años en 2011 a 0.5 por 100.000 en 2014, con lo que se supera ampliamente la meta fijada por el Plan de Desarrollo la cual era de 1 por 100.000 menores de cinco años.

Igualmente se **logró una reducción muy significativa en la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años**, al pasar de 10,9 por 100.000 menores de 5 años en 2011 a 7,8 por 100.000 en 2014, lo que representa una disminución de 3.1% en los casos de neumonía para esta población, logrando de esta manera superar la meta propuesta por el plan de desarrollo la cual se proponía reducir a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años, la tasa de mortalidad por esta causa. Esta disminución es mucho más significativa en las localidades de Santa Fe, Barrios Unidos, Mártires, Antonio Nariño, puente Aranda, Candelaria y Sumapaz en donde en el año 2014 no se presentó ningún caso de muerte por neumonía en menores de 5 años. En términos de casos, en el periodo entre agosto de 2014 y agosto de 2015 se pasó de 31 a 29 casos.

En términos de calidad de vida igualmente se presenta indicadores positivos como la disminución de nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años los cuales pasaron de 456 en 2011 a 415 nacimientos en 2014, lo que representa una disminución del 9.0%. Esto se refleja en las cifras a agosto de 2015 las cuales eran de 243 mientras que para la misma fecha del año anterior esta era de 281 nacimientos. Esta disminución también se presenta en los nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años los cuales se redujeron en 12.1% pasando

¹³ En lo corrido del año 2015 se ha presentado un caso de muerte por desnutrición.

de 19.003 nacimientos en 2011 a 16.686 nacimientos en 2014. Lo anterior se refleja igualmente en la disminución de nacimientos entre agosto de 2014 cuando eran 11.217 y agosto de 2015 cuando se han presentado 10.281.

Bogotá Humana trabajó incansablemente para la superación del trabajo infantil, muestra de ello es que en el año 2013 se presentó una disminución del 23.3%, entre el año 2011 y el 2014, la reducción fue del 13%. El año 2015 concluirá con una atención para el cuatrienio de 11.154 niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, atendidos integralmente por SDIS, así: 1.251 en el 2012, 3.116 en el 2013, 3.287 en el 2014 y 3.500 proyectados en el 2015. La Procuraduría calificó como “Muy Alto” el avance de las políticas dirigidas a reducir la tasa de trabajo infantil. Esta transformación implicó abordar el entorno económico y social para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, así como avanzar decididamente en el desarrollo de políticas sociales como 40X40, Basura Cero, Mi Vital, y la atención integral a la primera infancia, entre otros.

En este mismo propósito el año 2011 la SDIS, la SDS, SED y la UAESP atendieron integralmente¹⁴ a 10.715 niñas, niños y adolescentes. Para el año 2014 la atención integral había aumentado a 17.486, 63.2% más respecto al anterior Plan Distrital de Desarrollo. (Tabla 4)

Tabla 4 Atención integral en Bogotá Humana, 2011 – 2014
Niñas, niños y adolescentes

	2011	2012	2013	2014	2014%
SDIS	3,387	1,433	3,116	3,287	18.8%
SDS	4,881	5,393	6,636	8,810	50.4%
SDE	2,382	889	3,736	5,289	30.2%
UAESP	65	50	50	100	0.6%
TOTAL	10.715	7.765	13.538	17.486	100%

Fuente: SDIS

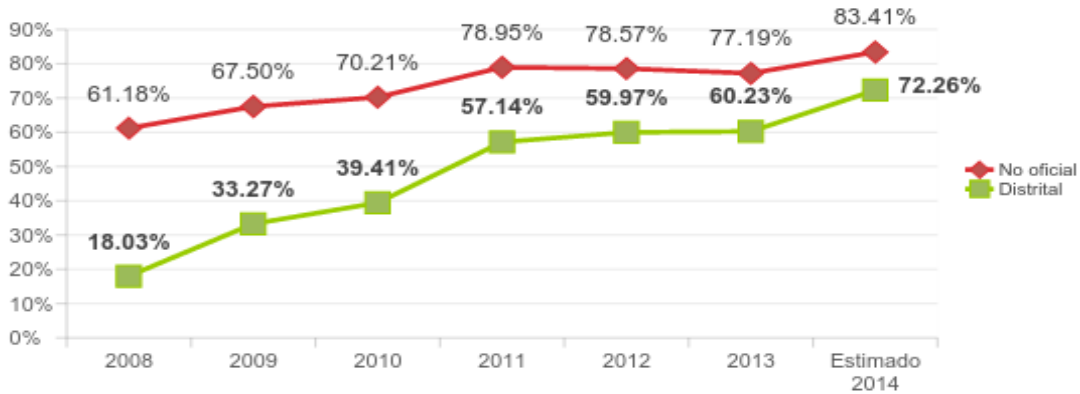
Con una buena educación hay un buen presente y un mejor futuro

Las diferencias del desempeño académico entre los colegios públicos y privados de la ciudad se redujeron de manera importante, cerrando la brecha a 11,2%¹⁵ en el terreno de lo que saben y conocen los estudiantes de colegios oficiales y no oficiales. El porcentaje de colegios distritales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto en las pruebas Saber 11 aumentó de 57,1% en el 2011 a 72,3% en el 2014. (Grafica 19).

¹⁴ En espacios institucionalizados en contrajornada escolar se hacen jornadas culturales, identificación del trabajo infantil, refuerzo escolar, gestión de recursos para las familias. La Secretaría distrital de Salud desde el programa territorios saludables hace aseguramiento y desde la UAESP se realizan acciones de prevención del trabajo infantil en el marco de basura cero, cuyo objetivo es atender a los hijos y las hijas de recicladores de oficio de la ciudad de Bogotá y vincularlos a programas de erradicación del trabajo infantil.

¹⁵ La brecha es la diferencia porcentual de los colegios privados frente a los oficiales en el porcentaje de colegios clasificados en alto, superior y muy superior dentro de las pruebas Saber 11. Esta brecha, que beneficia a los primeros, era de 21,8% para el año 2011, lo que quiere decir que en el periodo de la Bogotá Humana se redujo en 10,6% para llegar en el 2014 a 11,2%.

Gráfica 19 Porcentaje de colegios por sector clasificados en categorías Muy superior, superior y alto en Pruebas Saber. 2008 - 2014



Fuente: SED, Dirección de Evaluación

La tasa de deserción escolar se ha reducido 0.9%, obteniendo las cifras más bajas de los últimos 10 años. De acuerdo con las últimas estimaciones, en el 2014 tan solo 2.3% de los estudiantes que iniciaron sus estudios se retiraron; mientras que en la Nación esta cifra fue de 3.1% para el 2013. (Gráfica 20).

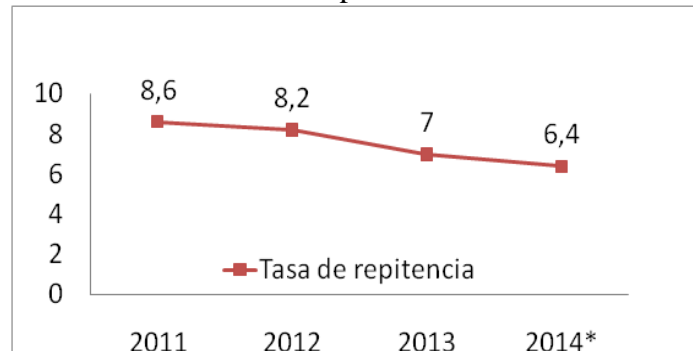
Gráfica 20 Tasa de deserción escolar intra-anual – matrícula oficial 2004 – 2014



Fuente: MEN para datos nacionales. SED a partir del formulario C600 del DANE

De igual forma, la tasa de repetición, cuyo costo social y económico es muy alto para cualquier sistema educativo disminuyó 2,2% pasando de 8,6% en 2011 a 6,4% en 2014. (Gráfica 21).

Gráfica 21 Tasa de repetición del sector oficial



Fuente: SED a partir del formulario C600 del DANE.

El dato 2014 es una proyección calculada a partir de la serie de crecimientos y decrecimientos históricos.

Con la estrategia del Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres y la ejecución de las estrategias de Banco de Cupos y Subsidios Condicionados 3.919 estudiantes han ingresado a la Educación Superior.

Claves Para ir Cambiando la Vida de Adolescentes y Jóvenes sin oportunidades

9 casas de la juventud se han convertido en puntos de encuentro de diferentes actores sociales: jóvenes, organizaciones juveniles e instituciones, que se articulan con los sectores de Salud, Gobierno, Mujeres, Cultura y referente para asuntos LGTBI, para concertar la oferta de servicios que garantizarán progresivamente los derechos de los y las jóvenes. Bogotá Humana ha vinculado 42.826 jóvenes que han fortalecido sus capacidades generadoras de cambios sociales, se apoyaron 211 iniciativas juveniles priorizadas por los jóvenes, como un proceso de ampliación de las capacidades de la ciudadanía. Lo anterior también contribuye en la reducción del número de nacimientos en adolescentes¹⁶, más mujeres jóvenes disfrutan de su adolescencia plena estudiando, profesionalizándose y controlando libremente su vida y en general salvándose de la pobreza.

Envejecemos dignamente como sociedad

Para el disfrute de los derechos y la disminución de la segregación se pasó de 1 Centro Día en el 2011 a 19 unidades operativas en el 2015 que atendieron a 9.706 personas mayores con redes familiares o sociales de apoyo débiles o que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencias. En el 2015 con corte a septiembre, se han atendido 11.810 personas. Teniendo en cuenta la situación social, cultural y económica de las personas mayores, fue imperativo aumentar el valor de los apoyos económicos a \$120.000 pesos mensuales y ampliar los cupos de 50.207 en el 2011 a 118.175 cupos a septiembre de 2015, fortaleciendo así una vejez autónoma y participativa. Lo anterior significa una ampliación de 67.968 cupos.

¹⁶ Pasando de 19.000 en el 2011 a 16.000 en el 2014

A través de 81.231 cupos de apoyos económicos del Distrito se han atendido 84.348 personas mayores. Respecto al apoyo económico Tipo C financiado por Alcaldías Locales, se cuenta con 36.926 cupos en los que se han atendido 38.030 personas.

A través de la generación de conocimiento sobre el tema de Envejecimiento y Vejez, se realizó la actualización de la Línea base de la Política Pública; la construcción del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de esta política; el diagnóstico Psicosocial del proceso de envejecimiento y su impacto en la vejez de las personas de los sectores sociales indígenas y el “Diagnóstico Psicosocial del proceso de envejecimiento y su impacto en la vejez de las personas de los sectores sociales LGBTI”.

Finalmente, y como un dato igualmente contundente, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad aumentó de 92.5% en 2011 a una cobertura del 97% en el 2014. Lo que representa un incremento de 4.5 puntos porcentuales.

La ciudadela humanidad un lugar para la dignificación en la diversidad y el ejercicio de ciudadanía de los y las habitantes de la calle

La atención diferencial para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en toda la ciudad ha sido para dignificar su vida, se protege y garantiza derechos a 13.489 ciudadanos habitantes de calle en los 10 centros y un centro de autocuidado móvil que funciona mediante alianza público privada, en los cuales se brinda atención integral con autocuidado, acogida, desarrollo personal. Se modifican las prácticas de rechazo hacia ellos y ellas con contacto activo, acciones culturales en calle y ornato en parques.

Mapa 3 Unidades de atención social Habitantes de Calle



Fuente: Por Las Calles de la Ciudadela Humanidad.
Acciones para la superación de la habitabilidad de calle en Bogotá. 2015

Comparativamente es importante destacar la prioridad que ha tenido en el presente plan de desarrollo de la Bogotá Humana, la atención de la población habitante de calle, para lo que es muy útil visualizar el antes y el ahora en términos de la capacidad instalada para la atención en Centros. (Mapa 3)

En una propuesta de avanzada se propone la ciudadela Humanidad¹⁷; una nueva estrategia de abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en el centro de la ciudad, es un concepto articulador del territorio alrededor de proyectos de transformación social y cultural, en el que participan y se movilizan el conjunto de las personas, organizaciones e instituciones para mejorar las dinámicas sociales propias de ese entorno. (Mapa 4)

Mapa 4 Unidades de Atención Social Ciudadela Humanidad



Fuente: Por Las Calles de la Ciudadela Humanidad.
Acciones para la superación de la habitabilidad de calle en Bogotá. 2015

En el marco de la atención diferencial para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, se trabajó a través del convenio de recuperadores ambientales con la participación de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y una alianza estratégica entre la Secretaría de Integración Social, el IDIGER y la Fundación Niños de los Andes. Este trabajo se centró en los canales y cuerpos hídricos, realizando la recuperación ambiental de cuatro de ellos: Fucha, Arzobispo, Comuneros y Río Salitre.

Un aspecto fundamental es el avance en la formulación de la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, ordenada por el Acuerdo 266 de 2009 y la Ley 1641 de 2013. La entrega se realizará finalizando el 2015.

¹⁷ Secretaría Distrital de Integración Social- Subdirección para la Adulthood, Por Las Calles de la Ciudadela Humanidad, Acciones para la superación de la habitabilidad de calle en Bogotá. 2015

De otra parte el IDIPRON a través de la Implementación del Modelo Pedagógico en las unidades de protección integral y en la estrategia territorial; ha brindado oportunidades para aportar a la transformación de las condiciones de 12.887 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) con derechos vulnerados; orientándolos hacia la restitución y goce efectivo de sus derechos, en la modalidad de internado 1.143 y en externado 4.269. Esta labor ha trascendido hacia las dinámicas y necesidades del entorno de los NNAJ, ya que, se ha fortalecido y profundizado la restitución de derechos en el territorio a 7.475 NNAJ, a través del trabajo de acercamiento en calle (479), Gestión territorial (4805) y Procesos Juveniles (2191); interviniendo prioritariamente localidades que identifican un mayor número de población vulnerable.

Ciudadanas y ciudadanos fuertes en la discapacidad

Se da inició al proceso de focalización e identificación de las cuidadoras y cuidadores de las personas con Discapacidad en el Distrito, teniendo a la fecha 34.470 personas identificadas, de las cuales 28.356 son mujeres, 6.112 son hombres y 2 personas intersexuales.

El Sector de Integración Social, en la Bogotá Humana pasó de atender a 125 cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad en el 2012 a atender 21.162 a 30 de septiembre, contribuyendo así con la realización de sus derechos. Igualmente, se entrega a la ciudad la caracterización completa de aproximadamente 25.000 cuidadoras y cuidadores, la cual puede ser tomada como línea base, para las futuras administraciones distritales, con el ánimo de contar con una información muy cercana a la realidad para la formulación de planes de gobierno coherentes con las capacidades, necesidades y expectativas del colectivo, resaltando los temas de economía del cuidado, las problemáticas asociadas al cuidado y a la discapacidad y una georreferenciación de la población.

A través de encuentros de apoyo psicosocial en cada una de las localidades, se ha logrado generar un proceso de inclusión social. A 30 de septiembre se han realizado 6.233 encuentros de apoyo psicosocial.

14.462 personas reciben bonos de apoyo alimentario, de los cuales 7.351 personas reciben bono tipo A con un valor de \$125.000 y 7.111 personas reciben bono tipo B con un valor de \$250.000. Este apoyo alimentario tiene un aporte nutricional diario del 70%.

Se garantizó la inclusión y mejora de la calidad de vida de 3.119 personas con discapacidad en servicios institucionales que corresponde a servicios especializados de atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva o multidéficit en Centros Crecer, niños, niñas y adolescentes con medida de protección en Centros Integrales de Protección y personas mayores de 18 años en modalidades de Atención Integral Externa y Atención integral.

981 personas participaron activamente en ejercicios de ciudadanía que comprenden procesos de formación, acompañamiento y gestión para la organización social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, enfocados al empoderamiento de su rol como ciudadanos(as).

La ciudad cuenta con 17 Centros Crecer ubicados en Usaquén, La Paz, Lourdes, La Victoria, Tejares, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, La Gaitana, Rincón, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Vista Hermosa, Arborizadora Alta, y Balcanes. Se logra que mes a mes mínimo el 91% de los NNA participen en actividades culturales, lúdico pedagógicas, artísticas y deportivas. En este espacio a 30 de septiembre se garantizaron 1.377 cupos a través de los cuales se atendieron 1.730 niños niñas y adolescentes con discapacidad.

Con la reapertura de 6 Centros de Desarrollo Integrarte, la ciudad cuenta con 17 centros de Protección Integrarte orientados al desarrollo y mantenimiento de competencias adaptativas y ocupacionales de las personas con discapacidad cognitiva, en el cual se realiza una atención integral a 1.389 personas mayores de 18 años. Se reubicaron 156 personas mayores de 55 años con discapacidad en tres Centros destinados para esta etapa de ciclo vital.

A partir del enfoque diferencial y dentro de los postulados andinos de «Buen Vivir y Vivir Mejor» para los grupos étnicos se avanzó en una caracterización rigurosa de la población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y gitana en Bogotá. Se produce así a finales de 2015, el libro oficial de información acerca de los grupos étnicos en la ciudad, dando un cumplimiento acumulado del 79.46% de la meta Plan de Desarrollo y adicionalmente, se cumple con los Acuerdos Internacionales, nacionales y distritales relacionados con el derecho a la información sobre los grupos étnicos, que es un derecho de primera generación¹⁸.

Salud al alcance de todos y todas para que florezca la vida

El Programa “Territorios Saludables”, opera hoy de forma organizada con equipos de respuesta inicial, integrados por un profesional de medicina, uno de enfermería y dos técnicos en salud, articulados a equipos de respuesta complementaria. Se constituyeron 1.005 Micro territorios¹⁹ y 85 territorios²⁰ en las 20 localidades de Bogotá, con 14 equipos de vigilancia sanitaria, ambiental, epidemiológica y equipos extramurales del plan ampliado de inmunizaciones; completando a la fecha más de 6.000 profesionales y

¹⁸ Derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 19), la Carta de la Organización de Estados Americanos (Art. 4), el Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos (Art.19) y la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Art. 13), la Constitución Política de Colombia (Art. 7 y 13), los Acuerdos Distritales 175 de 2005 y 359 de 2009, y los Decretos Distritales 151 de 2008, 543, 554 y 582 de 2011.

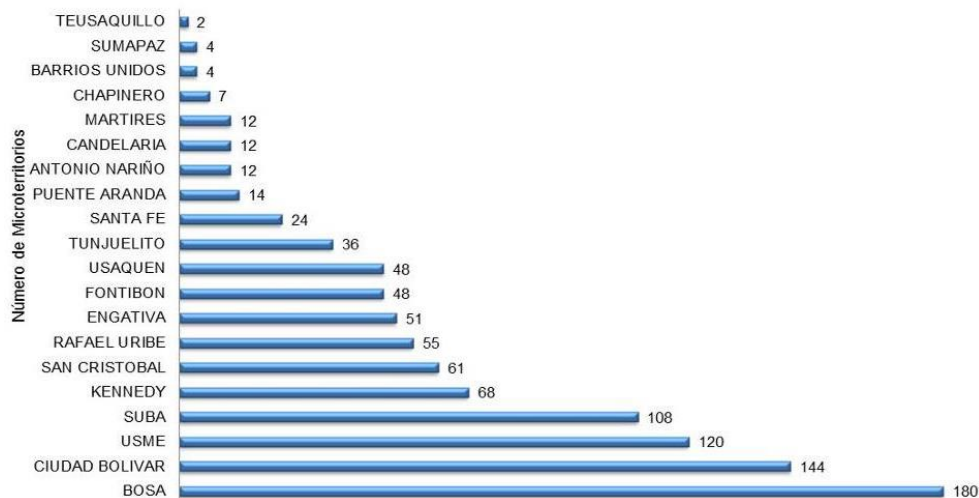
¹⁹ Un micro territorio, es el territorio social en el que se encuentran 800 familias, las Instituciones Educativas, las Unidades de trabajo formal e informal, las organizaciones comunitarias, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y de Servicios Sociales y las Instituciones de Protección que se encuentran en ese espacio vital.

²⁰ Un territorio reúne en promedio 12 Microterritorios.

técnicos en ciencias de la salud, ciencias ambientales y ciencias sociales para desarrollar las acciones extramurales de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, garantizando al 31 de agosto de 2015 cobertura del 100% de los hogares que habitan en zonas sin estrato y de estrato 1 y 2 de la Ciudad.

Es así como desde el 2004 hasta el 31 de agosto de 2015, han recibido acciones de información, educación y comunicación en salud 1.262.228 familias, que son integradas por 3.759.890 personas, es decir el 48% de la población proyectada por el DANE para Bogotá en 2015²¹. De esta población a 31 de agosto de 2015, permanecen en los territorios 916.295 familias activas (Gráfica 22) que corresponden a 2.640.144 individuos, cumpliendo de manera anticipada la meta planteada en el Plan de Desarrollo. Sólo en periodo 2012 a 31 de agosto de 2015, se ha logrado la atención de 3.757.890 personas con más de 9 millones de atenciones en el periodo.

Gráfica 22 Número de Micro Territorios por Localidad, Bogotá 2015



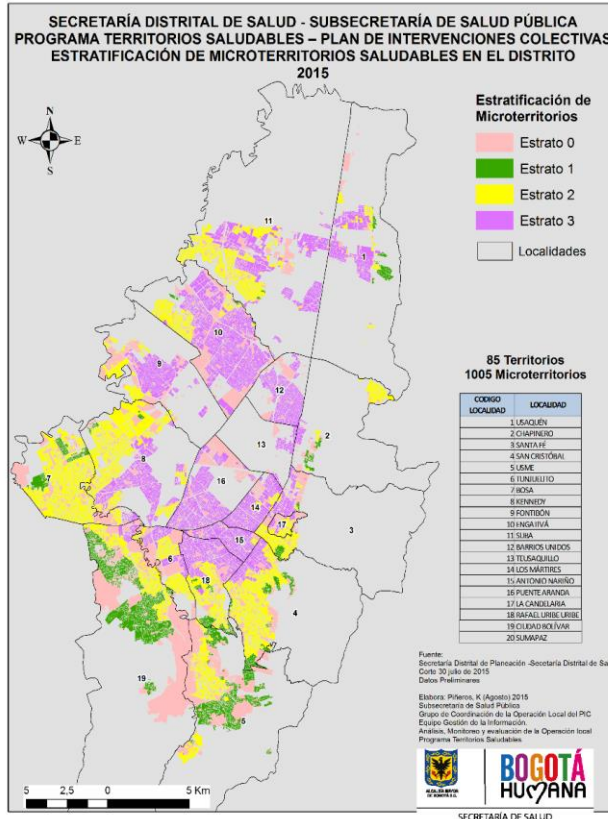
Fuente: Matriz programática. Programa Territorios Saludables, enero 15 de 2015. Cálculo y diseño Grupo Técnico Análisis y Gestión Información. Subdirección Acciones Colectivas. Dirección Colectiva. Subsecretaria de Salud Pública.

Los Equipos de Respuesta Inicial y los Equipos de Respuesta Complementaria recorren viviendas, colegios, jardines, instituciones de protección, e incluso el espacio público en búsqueda de las personas en sus territorios, en los escenarios donde desarrollan su vida cotidiana, llegando de esta forma a la conformación de 1005 Micro territorios, cada uno con un promedio de 800 familias y 85 territorios con un promedio de 9.600 familias, operando en las 20 localidades del Distrito Capital (Mapa 5). Estos equipos se articulan con los equipos de vigilancia sanitaria, ambiental, epidemiológica a través de los equipos de gestión de políticas y programas y los equipos de coordinación / soporte administrativo y

²¹ Para el 2015 la población proyectada por el DANE para Bogotá es de 7.878.783 habitantes. Fuente: DANE. Proyecciones poblacionales 2005-2025.

de información, conformando así los equipos extramurales de APS en los 14 hospitales que ejecutan el Plan de Intervenciones Colectivas.

Mapa 5 Cartografía de micro territorios por estrato, Bogotá 2015



Fuente: SDS-Subsecretaria de Salud Pública-Programa Territorios Saludables-Plan de Intervenciones Colectivas-Estratificación de Micro territorios saludables en el Distrito

2.3.2 Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.

La política social de la Bogotá Humana, siguió los principios de universalidad, integralidad no discriminación y participación y construyó una ciudad más justa, más acogedora, y más favorable para sus habitantes. Desarrolló procesos de ampliación de capacidades individuales y colectivas de la población en condición de pobreza, generó procesos de inclusión desde el enfoque diferencial puesto que el ser humano tiene un repertorio diverso de identidades, condiciones de existencia y modos de vida, los cuales están cruzados por múltiples condiciones y situaciones, entre ellas: formas corporales, edades, situaciones socioeconómicas, origen étnico, discapacidad, identidades de géneros, orientaciones sexuales, territorios, que se convierten en posibilidades de articulación y crecimiento conjunto.

El esfuerzo por implantar los principios de equidad, igualdad y diversidad, muestran luego de cuatro años, cómo la ciudadanía, las y los servidores públicos y la administración en su conjunto han generado mayores niveles de respeto hacia una ciudad garante de las libertades, la diversidad cultural, de cultos, racial y de orientación sexual, que promueve la exigibilidad de los derechos sociales para su real y efectivo disfrute. La ciudad avanzó con el impulso dado por Bogotá Humana en la reducción de las condiciones evitables de discriminación y exclusión a las que históricamente han tenido que enfrentarse las mujeres. Es así como se han adelantado acciones que evidencian que ¡Si avanzan las mujeres, avanza Bogotá!

Bogotá Humana avanzó en la materialización de los derechos de las mujeres

Se materializó en la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer con en el Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 del Concejo de Bogotá, que busca garantizar gradual y progresivamente la igualdad de oportunidades para las mujeres y avanzar en la eliminación de las violencias e inequidades. La apuesta de transformar la estructura administrativa, se convierte en una acción que imprime una visión de largo plazo.

Se creó el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG)²² que se estructura en un sistema de información de indicadores de ciudad en materia de goce efectivo de derechos para las mujeres - SISDMUJER, un subsistema de seguimiento a los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género e información de ciudad en materia de condiciones y situaciones de las mujeres que habitan en el D.C. que permitirá tener mediciones de las brechas de desigualdad.

Aumentó la Participación y Representación Política de Mujeres. Se incrementó, al pasar del 21% en el periodo entre 2008 - 2011 al 28% en el periodo 2012 - 2015. Bogotá Humana reconoce a las mujeres como actrices de transformación y sujetas de derechos por lo que declaró la Década Distrital de los Derechos Políticos de las Mujeres 2014 - 2024.

Se pasó de vincular 33.522 mujeres a 52.694 nuevas, en procesos de empoderamiento de la participación autónoma, la promoción de su liderazgo social y político y el fortalecimiento de sus distintas formas de organización.

Se implementó la primera Escuela de Formación Política “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”, que vinculó a 300 ciudadanas en 2014, a 51 candidatas a Juntas Administradoras Locales y al Concejo de Bogotá, quienes participaron en las elecciones del 25 de octubre de 2015. Según los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para el proceso de JAL en el 2011 se tuvieron 597 candidatas inscritas y en 2015 fueron 762 lo que implica un aumento del 27.6%.

²² Link <http://108.179.224.16/OMEG/>

Se creó e implementó el Sistema Distrital de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA, donde se ha abordado el análisis de riesgos de femicidios (asesinatos de mujeres) y feminicidios²³. Se puso en marcha la Línea púrpura distrital de atención a mujeres; el trabajo articulado con organizaciones de mujeres, congresistas y la fiscalía para la aprobación de la Ley 1761 de 2015 “Rosa Elvira Cely” que crea el feminicidio como un tipo penal autónomo del homicidio, con el fin de reconocer el delito del asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres.

La Policía Metropolitana de Bogotá, Georreferenció el delito de violencias contra las mujeres y estableció en los cuadrantes mayormente afectados la articulación de acciones de prevención y atención oportuna.

También se destaca el **aumento en un 300% de la cobertura de acogida temporal a mujeres víctimas de violencia**, pasando de acoger 588 mujeres en el 2011, a 2.349 mujeres con sus hijas e hijos a septiembre 30 de 2015. Bogotá pasó de tener 2 Casas Refugio a 6 Casas, en las cuales se garantizó alojamiento temporal, interrumpiendo el ciclo de violencia, promoviendo su desarrollo personal. Una de las casas está orientada a la atención integral de mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la Ley 1448 de 2011²⁴.

Así mismo, se conformó la red distrital para la prevención de la trata de personas, y se implementó una estrategia interinstitucional en el sistema Transmilenio, como una medida afirmativa. Así lo evidencia la Encuesta de Percepción del Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura realizada en 2014, que de 10.773 personas encuestadas el 60% afirmó conocer y estar de acuerdo con la acción de vagones preferenciales optativos para mujeres.

Aumentó en un 308% el número de intervenciones socio jurídicas²⁵, pasando de 8.645 en el 2011²⁶, a 26.645 intervenciones socio jurídicas en septiembre de 2015, superando lo programado en el plan de desarrollo que eran 12.968 para todo el cuatrienio.

La protección, garantía y restitución de los derechos de las personas en ejercicio de prostitución²⁷ se dio a través de la vinculación de 1.456 mujeres a dos centros de servicios

²³ Por feminicidio se entienden todos aquellos asesinatos de mujeres por razones de género, es decir, en el marco de unas relaciones de poder que las ubican socialmente en un lugar subordinado. El feminicidio es un fenómeno sistemático en el que una niña/mujer es asesinada por un hombre en el marco de una relación de poder, que se perpetúa a través de este hecho: no solo se asesina a una mujer, sino lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo y existencia, con la pasividad y tolerancia social frente a todos los tipos de violencia que se ejercen en su contra. El feminicidio se convierte entonces en la expresión extrema de un continuum de violencias contra las mujeres fundadas en la misoginia y el sexismo.

²⁴ Criterios de ingreso a este servicio: que sean mayores de edad, víctimas de violencia por razones de género en el ámbito familiar, conforme lo estipula la Ley.

²⁵ Las intervenciones socio - jurídicas hacen referencia a 3 niveles de atención: la orientación, asesoría especializada y representación jurídica en escenarios administrativos y judiciales. El asunto de mayor consulta tiene que ver con temas relativos a alimentos e inasistencia alimentaria, esta solicitud de atención sobre violencia económica demuestra que en consonancia con la Ley 1257 de 2008 la violencia económica es una de las principales preocupaciones de las mujeres de la ciudad. Le sigue la violencia patrimonial, la violencia conyugal o acoso, la violencia intrafamiliar, custodia de menores y derechos humanos.

²⁶ Plan de Desarrollo Bogotá Humana

especializados de atención a mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo, denominada “*Casa de todas*”, desde octubre de 2014 se inició la operación de un Centro de Acogida que brinda hospedaje temporal, alimentación y atención integral a mujeres que ejercen prostitución con un enfoque de género.

Las poblaciones LGBTI²⁸ tienen poder real en la ciudad

Avanzó la implementación de la Política Pública para la Población LGBTI con logros en la promoción y restitución de sus derechos. **Disminuyó la percepción de discriminación de la población LGBTI.** En la medición de la línea de base 2014 se observó una reducción de 28.7 puntos porcentuales en comparación con el año 2010, pasando de 98.16% a 69.4%²⁹, se garantizó así la restitución de los derechos y a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual en Bogotá. Esta estrategia se hizo merecedora de un reconocimiento internacional otorgado por ONU – Hábitat y el gobierno de Dubái como experiencia exitosa³⁰. Al promover el cambio de imaginarios y representaciones sociales en relación con las personas de los sectores LGBTI.

En un hecho sin precedentes se puso en operación el Centro de Ciudadanía LGBTI Sebastián Romero como espacio de desarrollo humano y comunitario, dirigido a la formación y fortalecimiento de procesos de participación, formación, asesoría jurídica, autogestión y organización de las personas de los sectores sociales LGBTI, con alternativas de construcción y transformación social y cultural. En el mes de febrero de 2014, la Subdirección para asuntos LGBT abre las puertas de un segundo centro en el barrio Santa Fe de la localidad de Los Mártires, allí en el corazón de la Zona Especial de Servicios de Alto impacto.

Frente al acceso a la justicia, se formuló la Ruta Integrada de Atención para la población LGBTI, para brindar acompañamiento, atención y/o asesoría jurídica con 654 atenciones frente a derechos relativos a la vida y la integridad, y no discriminación en razón a la orientación sexual y la identidad de género, barreras de acceso a la salud y derechos patrimoniales.

²⁷ Compromiso de Decreto Distrital 428 de septiembre de 2013 “*Diseñar el modelo de abordaje de las mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en ejercicio de la prostitución, con enfoque de derechos y de género, y orientar la implementación del mismo por parte de las autoridades competentes en el Distrito Capital*”

²⁸ “LGBTI es un término acuñado por el movimiento social de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el mundo, en el marco de un proceso que ha buscado tanto la garantía plena de sus derechos como el reconocimiento de su aporte a la sociedad, teniendo como punto de partida que aquello que una sociedad juzga desde lo moral no puede ser excluido desde el ordenamiento jurídico, institucional o social en un Estado Social de Derecho”. Citado en: Comité Operativo Local LGBT. Bogotá, 2011. Situación Diagnóstica Local Población LGBT. P.3.

²⁹ La muestra encuestada para la medición de la línea de base 2010 situación de derechos de las personas de los sectores LGBT, fue de 804 observaciones para el total de los cuatro sectores de análisis, en cada uno, se realizó un trabajo de campo independiente. A través de la encuesta se valoró la percepción de garantía discriminación o vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBT. El universo de referencia de la medición fueron todas las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá. El método de muestreo utilizado fue Respondent Driven Sampling (RDS), el cual es una combinación del método "snowball sampling" (bola de nieve) con teoría de redes y cadenas de Markov. Esto permite ponderar las observaciones y asegurar una aceptable representatividad, aunque la muestra no sea totalmente aleatoria. El estudio se llevó a cabo entre los años 2013-2014

³⁰ Ver Anexo Boletín 7; ¿Cuáles son los logros en el año 2014 en la implementación de la Política Pública para la garantía de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales?

Se construyó la Casa Refugio LGBTI, única en Colombia y en América Latina, convirtiéndose en una experiencia exitosa reconocida, tanto nacionalmente por el Gran Sistema Nacional de Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto, SNARIV, como internacionalmente por la International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association, ILGA. Esta casa brinda atención integral desde las diferentes áreas, a 16 personas que ingresaron a la estrategia de protección durante el periodo, garantizando afiliación en salud en su totalidad, vinculación laboral para 6 de ellos y vinculación educativa para los 8 restantes.

Fue inaugurado el primer Servicio Amigable para población LGBTI en el CAMI Samper Mendoza desde octubre de 2014, el cual ha permitido la realización de 965 asesorías a 482 mujeres transgeneristas, con el fin de contribuir a la disminución de barreras de acceso a los servicios de salud y lograr una atención integral diferencial.

En cumplimiento de otras acciones afirmativas entraron en operación de 12 servicios de medicina ancestral indígena y afro en la ciudad, donde se atendieron más de 3.000 personas con pertenencia étnica, conforme a su cosmovisión.

Es innegable que se democratizó la actividad cultural, recreativa y deportiva sacándola de la elite: Al crear, adecuar, recuperar y revitalizar en asocio con la comunidad artística los equipamientos y administración de nuevos espacios para Salas Concertadas, Teatros, Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventudes, CLANES, y Casas de la Cultura destinadas a promover música, danzas y artes plásticas. Se resolvió el tema del escenario adecuado para grandes conciertos. Fueron construidos centros culturales y deportivos en las 20 localidades. Se seleccionaron los barrios más vulnerables dotándolos de bibliotecas e infraestructura para la práctica de artes y música. Es un hecho la formación integral de la juventud con escuelas deportivas y nuevos espacios para el deporte en parques y escenarios cubiertos.

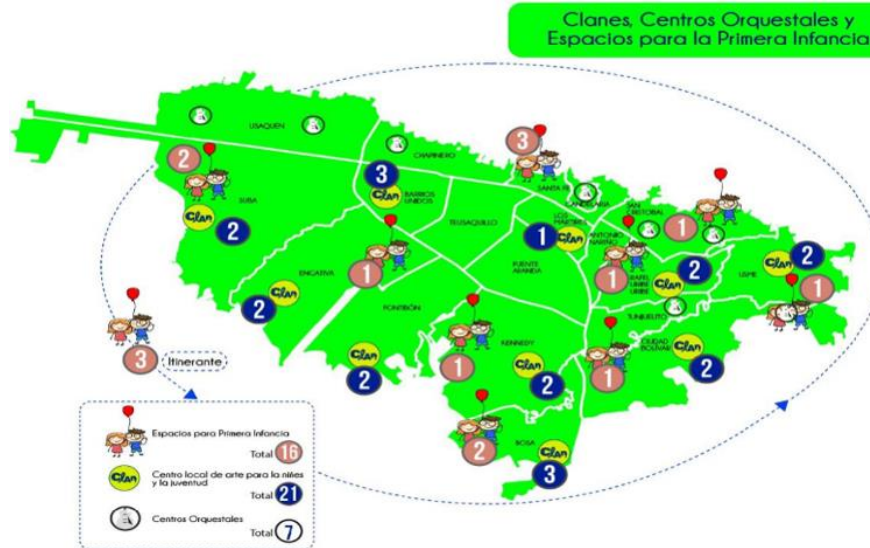
Bogotá avanzó en ser reconocida en la región como una ciudad cultural

En la encuesta Bogotá Cómo Vamos el 58% de los ciudadanos está satisfecho con la oferta cultural. La participación de la población en actividades culturales en 2014 aumentó 3 puntos porcentuales con relación al 2013, al pasar de 71% a 74% y la participación en actividades recreativas, se mantuvo en un 84%, como en 2013 donde se obtuvo el primer lugar con relación a las 11 principales ciudades del país.

A 30 de septiembre de 2015, **se realizaron 189.967 atenciones a niños, niñas y adolescentes**, en desarrollo de los programas de atención a la primera infancia (0 a 3 años) y estudiantes de jornada completa y 132.681 eligieron uno de los centros de interés ofertados por el sector cultura en la jornada completa. Para ello se han adecuado y dotado 21 CLANES en 10 localidades de la ciudad, así mismo, se desarrollaron 7 centros orquestales y se adecuaron espacios para la atención propia de la recreación y el deporte; a

su vez se desarrolló el modelo Civinautas de formación en patrimonio cultural, en asocio con la Secretaría de Educación. (Mapa 6)

Mapa 6 Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventudes, CLANES



Fuente: Idartes, elaboración SCR D

En cuanto al programa "Garantía del desarrollo integral de la primera infancia", el proyecto "Tejedores de Vida - Arte en Primera Infancia", logra que las experiencias artísticas hagan parte de la cotidianidad de los niños y niñas, ellos y sus familias transforman sus realidades y potencializan su desarrollo. Se atendieron 57.286 niños y niñas en ámbito familiar y en 16 espacios adecuados, 13 ubicados en 9 localidades y 3 en nidos itinerantes, se desarrollaron diversos recursos pedagógicos como cartillas, CDs y la plataforma web www.creciendoconkike.com, que han servido para potencializar y facilitar el aprendizaje y el disfrute de los niños.

Se dio apertura al jardín infantil La Libelulosa y recientemente al Jardín la Esperanza, como parte de la acción por abordar la compleja situación de los habitantes de calle en "El Bronx" localidad de Los Mártires. Se cuenta ahora con una cobertura de 182 cupos, para una atención acumulada Plan de Desarrollo de 255 niños y niñas de la zona del Voto Nacional. Bogotá Humana ha llegado a los territorios más deprimidos para atender la población más vulnerable.

Estos jardines (Casas de Atención Integral a niños en vulneración de derechos), garantizan el desarrollo integral y la inclusión de niños y niñas entre 0 y 5 años de este territorio de la ciudad. En estos espacios se canalizan las actuaciones intersectoriales entre la secretaría de

de su interés como seres humanos que transitan por un ciclo de edad particular y en su proceso de desarrollo habitan escenarios públicos y privados y establecen relaciones con las familias, la sociedad y el estado.

Fueron creadas 2 estrategias “Infancias con Voz” y “A jugar por Bogotá”: que impulsan con niñas, niños y adolescentes el uso de diferentes medios de comunicación masiva y alternativa (radio, televisión, cine, música) para que logren encontrarse, informarse, producir y reproducir ideas y expresiones de su interés. Se logró también amplificar la idea del juego como construcción de mundos posibles y lenguaje de participación universal, movilizandando a miles de personas de todas las edades en torno a la idea de jugar, hacer arte, habitar el espacio público, relacionarse entre diferentes generaciones comunicarse distinto con las personas, haciendo mayor consciencia de la existencia humana y sus formas de habitar los territorios.

De otra parte hay garantía y reconocimiento de los Derechos de Religión, Culto y Conciencia, a través de la creación de espacios para la construcción de agendas colectivas, que vinculan actores e intereses distintos, se realizó el Primer Foro Distrital por los Derechos de Libertad de Religión, Culto y Conciencia el 29 de mayo de 2014, que contó con la participación de 350 personas pertenecientes a más de un centenar de iglesias, confesiones religiosas, denominaciones y asociaciones de ministros.

Creación de escuelas inclusivas con participación de nuevas generaciones de paz en procesos educativos que valoran y respetan las diferencias dadas por la cultura, la edad, el género, la condición o situación particular.

330 Colegios atienden población escolar con un modelo pedagógico de inclusión; han sido vinculados al sistema 68.091 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad; se implementó la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar, RIO, que ha atendido 63.486 situaciones críticas en el contexto escolar en las 20 localidades de la ciudad; y se diseñaron 3.074 Iniciativas Ciudadanas para la Transformación de Realidades, INCITAR.

Gráfica 23 Producción propia



Fuente: Canal Capital.

Otro avance significativo en la ciudad está en Canal Capital con el enfoque de televisión pública más humana: según cifras de IBOPE, para el periodo comprendido entre el 2011 y 2014 se mantuvo un crecimiento en la audiencia del canal de forma constante, pasando de un 0.17% (3.869 hogares) a un 1.08% (24.582 hogares). Durante el cuatrienio, la producción propia del Canal creció en un 137%, pasando de 19 programas en 2012 a 45 en 2014 (Gráfica 23), obteniendo su parrilla de programación 9 galardones, varios de ellos internacionales.

En 2014, la “Televisión más humana” se fortaleció con la compra de la Unidad Móvil HD más moderna de la Televisión Pública de Colombia, buscando mejorar la calidad de las transmisiones de grandes eventos y del cubrimiento de la agenda noticiosa de Bogotá y se encuentra en proceso de adquisición de un predio para su nueva sede.

Bogotá Humana trabaja también la política y formulación de acciones orientadas a la protección de todas las formas de vida, en especial los derechos de los animales, así como la implementación del ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad, a través de programas de cultura democrática tales como basura cero, barras de fútbol, graffiti responsable, gestores de paz, cultura de la bici, artistas de la salud y cultura para la movilidad, los cuales se vienen atendiendo mediante la escuela de pedagogía ciudadana “Multiplicadores de cultura para la vida”.

Se entregaron un total de 405 acciones de reconocimiento entre becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Se efectuaron 4 encuentros interculturales entre 2013 y 2015, a través de los cuales se logró identificar y reconocer procesos y experiencias interculturales. De igual manera, se avanzó en la implementación de las políticas públicas dirigidas a estas poblaciones, a través de acciones afirmativas y de reconocimiento, entre las que se destacan el desfile de las comunidades afro descendientes (SeptimAfro), el encuentro de 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, la semana del pueblo raizal, la Kumpania gitana bogotana y el premio artistas con discapacidad.

Se realizó la Cumbre de Arte y Cultura para la Paz, iniciativa del movimiento artístico y cultural bogotano y la Alcaldía Mayor de Bogotá; la cumbre congregó a más de 130.000 personas, durante el mes de abril de 2015.

Se continúa aplicando cada dos años la Encuesta Bienal de Culturas, cuya primera versión se realizó en 2001, que identifica hábitos, percepciones, valores y prácticas culturales sobre temas relacionados con la cultura democrática de la ciudadanía. De acuerdo a los resultados de la *Encuesta Bienal de Culturas* entre 2011 y 2013 el porcentaje de personas que declara realizar alguna **práctica deportiva tuvo una variación significativa del 8.4%** y una tasa de crecimiento promedio anual durante el último quinquenio del 2.52% (1.977.271 personas en 2011 y 2.142.973 personas en 2013), a nivel local, Engativá se mantuvo en el primer lugar con 303.057 personas en 2013. En 2015 ya fue aplicada la encuestada y se están consolidando los resultados.

a sus procesos de formación de excelencia. **Como parte de esta estrategia, Bogotá Humana financió hasta el 70% del valor de los posgrados de 5.185 maestros del Distrito**, con una inversión de \$68 mil millones, en 17 universidades. Igualmente, 4.873 maestras y maestros han sido reconocidos con incentivos y han participado de encuentros culturales y académicos. Se han nombrado 3.374 docentes para el desarrollo de los proyectos prioritarios.

El servicio de transporte escolar brindado tradicionalmente a través de las modalidades de rutas escolares o subsidios, fue ampliado por Bogotá Humana beneficiando a 89.394 niños, niñas y jóvenes con el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal a través de la cual los estudiantes pueden acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y medios alternativos de transporte como bicicleta. El proyecto “Al colegio en bici” cuenta hoy con 5.362 estudiantes pertenecientes a colegios distritales de las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Rafael Uribe Uribe, capacitados en los talleres pedagógicos y, se entregaron 1.510 bicicletas a 25 sedes de colegios.

En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación, en 2015 Bogotá cuenta con 877.536³⁹ niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados desde pre jardín hasta grado 12 en el sector oficial, gozando de gratuidad total.

Con el objetivo de incluir el disfrute y la práctica de las artes, la cultura y el deporte en el currículo educativo de los niños y niñas de la capital, el sector Cultura, Recreación y Deporte realizó grandes esfuerzos en la creación de procesos pedagógicos, **logrando beneficiar a lo largo de la implementación de la Jornada completa a 119.946 estudiantes** que han elegido practicar una actividad en cultura, patrimonio, deporte y actividad física en **21 CLANES**⁴⁰ que están en funcionamiento.

El seguimiento a la política pública en educación de Bogotá Humana y el desarrollo de estudios que valoren de manera integral el cumplimiento del derecho ha contado con importantes aportes del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP que a través de sus “5 claves para la educación” y de la indexación de la revista Educación y Ciudad en 4 agencias internacionales y en Colciencias (Publindex categoría C) ha divulgado los avances en investigación e innovación educativa y en diseño e implementación de política pública.

Cultura para la Educación

A través de la participación de más de **130.000 personas en la Cumbre de Arte y Cultura para la Paz**, se buscó ampliar las capacidades que le permiten a la ciudadanía la

³⁹ Corte febrero 15 de 2015. Incluye la matrícula de 4.966 estudiantes de establecimientos educativos oficiales en régimen especial.

⁴⁰ En las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Engativá, Bosa, Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy, Teusaquillo, Mártires y Usme.

apropiación de saberes democráticos y de convivencia y el reconocimiento de la importancia del arte y la cultura en la construcción de la paz.

Así mismo con la realización en el Día Internacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, se realizó el concierto “Música y músicos por la paz de Colombia” en el que participó un coro de 450 niños y niñas de los CLANES, la Orquesta Filarmónica Juvenil, la Banda Filarmónica Juvenil, el Coro Filarmónico Juvenil y la Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara.

Bogotá desde el 2012, logró ser reconocida como ciudad creativa de la música por la UNESCO, lo cual impulsó el fortalecimiento de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, OFB, con la puesta en operación de un complejo de 8 nuevas orquestas y coros profesionales, espacios fértiles para la incorporación de los profesionales egresados de las academias musicales de Bogotá y del país, el estímulo y la promoción de nuevos talentos para la ampliación de la oferta cultural de Bogotá, aportando a la formación de nuevos públicos para la música, en un proceso de circulación en 17 localidades. Actualmente 429 músicos han sido incorporados a las agrupaciones profesionales y semi profesionales. Las agrupaciones orquestales de Bogotá han realizado 582 conciertos entre 2011 y 2014, pasando de 86 en 2011 a 221 conciertos en 2014 con la participación de aproximadamente 697.207 personas.

Se realizaron acciones como la cátedra música batural y se designa **por primera vez de una mujer como Directora Artística Titular de la Orquesta Filarmónica de Bogotá**, OFB, y la invitación a un director afro para que dirigiera la Orquesta.

De otra parte, la promoción de la lectura y de la escritura ha sido uno de los retos del Distrito para hacer que amplios sectores de la población, tradicionalmente excluidos, puedan acceder al conocimiento en sus lugares de residencia y de forma física o virtual. **9 millones de contenidos digitales gratuitos** están disponibles para la ciudadanía, de igual manera, la colección de libros impresos **augmentó del 2013 al 2015 en un 15%** (llegando a 74.224 ejemplares), de los cuales 27 mil fueron a las bibliotecas comunitarias. Estas últimas además recibieron apoyo en mobiliario, equipos audiovisuales, material lúdico, así como para la realización de diferentes proyectos locales. La promoción de lectura en espacios no convencionales siguió siendo una apuesta, es así como la ciudad llegó a 54 Paraderos Para Libros Para Parques, 6 Biblioestaciones y un centro de lectura en el Bronx.

Innovación para el Conocimiento. Estimular la vinculación entre la innovación y las necesidades de los sectores productivos

El programa Red de Empresarios Innovadores, REI, fortaleció a los micros y las pequeñas empresas de Bogotá a través de la implementación de un modelo de fortalecimiento empresarial con base en la innovación en proceso, gestión y producto ajustado a las necesidades de la empresa. A partir de sus diagnósticos se intervinieron 195 empresas en 12 de las 20 localidades de la ciudad durante el 2012 - 2015, las cuales

investigación y competitividad, aplicables a los servicios públicos y al progreso de Bogotá D.C. como ciudad inteligente y sostenible. Este proyecto integra recursos técnicos y financieros de la SDDE, la EEB, la ETB, la EAAB, la Transportadora de Gas Internacional y la Fundación del Grupo de Energía.

Fomento de la investigación básica y aplicada:

Se financiaron 214 proyectos de investigación desarrollados por estudiantes de pregrado, maestría y doctorados, grupos y semilleros de investigación y docentes de la Universidad Distrital que solucionen problemas en torno a los campos estratégicos formulados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016, en áreas como Integración Regional, Nacional e Internacional; Educación, Desarrollo y Sociedad; Ciencia, Tecnología e Innovación; Competitividad y Emprendimiento, Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad.

Desde la Universidad Distrital se consolidó la formación a nivel doctoral a través de dos programas: Doctorado Interinstitucional en Educación y Doctorado en Ingeniería. Se cuenta con un total de 128 estudiantes y se han graduado 18 candidatos del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Se logró aumentar el número de grupos de investigación activos a 243, así como la calidad de la investigación. Desde 2012 se han publicado casi 327 artículos de investigadores de los cuales 82 son publicaciones en revistas Indexadas de la Serie SCOPUS.

A través del acuerdo 004 de 2012 se creó el estatuto de propiedad intelectual adicional a este resultado se ha dado el trámite para solicitud de patente de Invención en el marco del proyecto “Dispositivo de comunicación para personas sordomudas”, adicionalmente la Secretaría de Desarrollo Económico en alianza con la Universidad Distrital formularon y ejecutaron un proyecto encaminado a la Creación de una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación para la ciudad de Bogotá, OTRI-Bogotá, el cual fue inaugurado a finales del 2014.

La Universidad Distrital realiza esfuerzos institucionales para la formación doctoral de sus docentes de Planta con el objetivo de propender por la calidad educativa. Adicionalmente a los 101 docentes con formación docente, se encuentran actualmente 54 docentes adicionales en comisión de estudios, que la Universidad espera recibir en los próximos dos años.

2.3.4 Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres

La capacidad de la ciudadanía para decidir y llevar cabo el tipo de vida que considera deseable tiene una estrecha relación con la disponibilidad del ingreso y el uso que se da este, ya que las diferentes formas de consumo se distribuyen de acuerdo con el nivel de

ingreso y acentúan las diferencias en lo social y cultural según los bienes a los cuales puedan tener acceso. Entendiendo entonces, que la segregación social parte en las desigualdades económicas y especialmente en la distribución del ingreso Bogotá Humana le apostó por mejorar la capacidad financiera de las personas más pobres fortaleciendo el ingreso disponible (remanente que queda del ingreso bruto después de descontar los impuestos y de sumar los subsidios) y con ello la posibilidad de escoger, libremente, los bienes que se deseen para desarrollar sus potencialidades.

Cada uno de los componentes de la canasta de consumo de las familias: alimentos, vivienda, salud, educación, transporte, servicios públicos y cultura, entre otros fueron asumidos por Bogotá Humana como un derecho sobre el que existe una ineludible obligación del Estado.

Las apuestas por el mejoramiento de la capacidad financiera de la población más pobre, se reflejan hoy con datos de impacto que demuestran mejores condiciones para las familias en mayor vulnerabilidad y pobreza. **De acuerdo con la encuesta Multipropósito 2014, entre 2011 y 2014, los hogares en los que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas, uno o más días a la semana pasó de 7.2% a 4.9%**, 2.3 puntos porcentuales que refleja el efecto positivo sobre el ingreso de los hogares que se han beneficiado con la implementación del mínimo vital, así como con la reducción de tarifas de transporte, la atención de niños y niñas en horarios nocturnos que, entre otros, amplían la capacidad de pago de las familias y les permite adquirir bienes y servicios a los que antes no podían acceder.

En este sentido Bogotá Humana en el periodo de gobierno, logró la consolidación de la ampliación de los subsidios en las tarifas de servicios públicos y de transporte público, la ampliación del mínimo vital alimentario para las familias más vulnerables el apoyo directo a unidades productivas de la economía popular y la ampliación de las posibilidades de incrementar los consumos culturales de la población en mayor pobreza.

Menores tarifas en los servicios públicos

En 2011, mientras que las personas de menores ingresos destinan a pagos de servicios públicos el 7.5% del ingreso, los de ingresos superiores apenas el 3.3%. Con el firme propósito de reducir esta brecha, Bogotá Humana, logró aliviar la carga de **2.731.000** personas (**711.430** suscriptores) pertenecientes a los estratos 1 y 2 que se benefician con el **mínimo vital de agua: 6 metros cúbicos de agua potable gratis**, 6.000 litros cada mes, que tienen efecto inmediato y directo en los recursos que las familias de menores ingresos destinan para el pago del servicio de acueducto. Esto ha significado un ahorro aproximado de 8.011 pesos, un 26% del valor de las facturas que pagan **111.906** familias en Estrato 1, y de 15.640 pesos un 27% para **596.382** familias en estrato 2. El cumplimiento de la meta propuesta por el Plan de Desarrollo, hoy está alcanzada en el **99.5%**.

569.120 personas pertenecientes a las familias más pobres, población en condición de discapacidad y adultos mayores se han beneficiado con subsidios y tarifas especiales en el sistema de transporte público. Se ha otorgado un **subsidio a 39.836 personas en condición de discapacidad**, el cual consiste en un valor monetario que se carga mensualmente en las respectivas TISC, y resulta de multiplicar el descuento del 30% de la tarifa máxima (\$1.800) por 50 viajes, lo que representa un ahorro de \$27.000 mensuales por usuario. Este descuento ha sido incrementado anualmente en un 5% hasta llegar al 40% en 2017. Se han beneficiado **310.579 personas mayores de 62 años** con una tarifa inferior a la tarifa ordinaria, sin descuento en la tarifa por Transbordo. Dicha tarifa corresponde máximo al 90% de la tarifa que representa un beneficio por usuario adulto mayor de \$200 en el troncal y de \$150 en el zonal. Fueron beneficiados con este incentivo 37.662 usuarios adicionales.

Mayor eficiencia en la recolección de residuos sólidos en la ciudad

Se recoge más toneladas a un menor costo en beneficio de los usuarios. Durante el período de operación del nuevo esquema de basura con relación al 2012, se aumentó la recolección al año, con menores pagos realizados a los operadores y beneficio a los usuarios, así como el pago a más de 12 mil recicladores por su trabajo. En lo corrido del año (corte a 06/06/2015) el comportamiento es eficiente y sin lugar a generar pérdidas a la ciudad. La empresa pública de aseo cubre el 59% de las zonas en la ciudad.

Tabla 6. Recolección de residuos sólidos a menor costo

Años	Toneladas Recogidas	Facturación Operadores	Costo del servicio/Ton.
2012	2, 3 millones	\$373 mil millones	\$165 mil pesos
2013	2,4 millones	\$325 mil millones	\$135 mil pesos
2014	2,5 millones*	\$343 mil millones	\$136 mil pesos
A Junio 2015	1,3 millones	\$176 mil millones	\$136 mil pesos
Con respecto a 2012			
Años	Recogimos más Toneladas a menor costo	Pagamos menos a operadores	Los usuarios ahorraron
2013	138 mil Ton. más	\$48 mil millones	\$29 mil pesos
2014	247 mil Ton. más	\$31 mil millones	\$28 mil pesos
A Junio 2015	160 mil Ton. más	\$14 mil millones	\$11 mil pesos

Fuente: UAESP con corte a 06/06/2015

* Las toneladas recogidas en el año 2014 incluye las toneladas dispuestas y reportadas por los operadores en la zona de optimización, así como el material recolectado por los recicladores en los centros de pesaje.

Derecho a la alimentación: Se garantiza el Mínimo Vital Alimentario

Acceso a la alimentación para el fortalecimiento de la autonomía de las familias. De manera contundente Bogotá Humana avanzó en la profundización de la estrategia de bonos canjeables por alimentos para las familias, como un medio que les permite avanzar en el proceso de construcción de autonomías, al posibilitar la elección de cómo y cuándo adquirir, preparar y consumir sus propios alimentos. De esta manera, en la vigencia del

Plan de Desarrollo, se ha avanzado en la garantía del mínimo vital alimentario en **352.802** personas atendidas en cupos de apoyo alimentario, desde los diferentes servicios garantizando el acceso y el derecho a la alimentación de las poblaciones en estado de vulnerabilidad y con un enfoque diferencial con **37.784** personas atendidas con bonos canjeables por alimentos (MIVITAL).

Ingreso estable a unidades familiares rurales

Con el fin de propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá, se implementó **el Banco de Semillas** como nueva actividad económica que permita a los productores agrícolas que surten a Bogotá, la producción de material vegetal de alta calidad en los productos de arveja verde, tomate de árbol, guayaba y espinaca. Es así como se han obtenido 2.770 plántulas a través de tecnología in vitro, que aseguren calidad e inocuidad sin modificación genética, trabajando con 160 unidades productivas en la región y 218 unidades familiares de la ruralidad de Bogotá en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, que a mediano plazo constituyan un ingreso estable para las familias incursionando en el mercado de las semillas certificadas. A finales del 2015 se espera obtener 16.000 plántulas, las cuales serán entregadas a los beneficiarios como materia prima para la producción de material vegetal de alta calidad.

2.3.5 Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.

El plan de desarrollo ha planteado el trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos y, en ese propósito, se presentaron propuestas para mejorar tanto la democratización para el acceso a oportunidades laborales, como también mejorar la calidad de las vinculaciones que se logren, y dotar a la ciudad de unas reglas mínimas que establezcan con claridad y diálogo las relaciones trabajador- empleador.

Política de trabajo decente y digno, (Decreto 380 de 2015) documento que fue perfeccionado a través de la participación tripartita de los actores del mundo del trabajo y la gestión pública distrital articulada, logrando el posicionamiento social, político, económico y cultural del enfoque de trabajo decente y digno en la ciudadanía a través de un proceso de deliberación pública y el diálogo intersectorial, a través del cual le brinda a la ciudadanía herramientas de políticas activas de trabajo que contribuyen a mejorar las condiciones laborales y sociales en la ciudad, asegurando su legitimidad para que los distintos actores que participaron en su construcción colaboren en su implementación.

Durante el cuatrienio se lograron vincular efectivamente 3.359 personas y formar a 18.821 mediante la implementación de alianzas estratégicas público-privadas como: a) Pactos por el Trabajo Decente; b) Directiva 001 de 2011, cuyo objeto es la democratización de oportunidades económicas en el Distrito Capital, y c) la Agencia de Gestión y

Colocación “Bogotá Humana Trabaja. El resultado de estas iniciativas está enmarcado en el trabajo realizado con sectores económicos como el Automotriz, BPO ITO, Construcción, Servicios y Alimentación entre otros.

Agencia de Gestión y Colocación “Bogotá Humana Trabaja”, como Sistema Público de Empleo Distrital en la actualidad ofrece a la ciudadanía procesos de gestión y colocación de recurso humano. Estos servicios permiten que la población que se inscribe en ella, disminuya las barreras de acceso que enfrentan para insertarse al mercado laboral. Con corte a 30 de Septiembre de 2015 se han registrado de manera presencial 58.618 personas que buscan empleo, de los cuales 28.274 han sido remitidos a procesos de orientación laboral enfocados al mejoramiento y/o fortalecimiento de sus competencias blandas. Adicionalmente la puesta en marcha de esta Agencia ha logrado que 1.132 empresas de distintos sectores se hayan vinculado y de esta manera, se han ofertado 17.034 oportunidades de empleo.

Observatorio de trabajo decente, donde se encuentra publicada información técnica actualizada (alertas, boletines y notas editoriales) sobre el mercado laboral de la ciudad y el desarrollo económico en general, el cual puede ser consultado en su sitio web: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co>. Este instrumento permite realizar un seguimiento al comportamiento del mercado laboral y a las variables asociadas al trabajo decente y digno, articulado en torno a los derechos de los trabajadores.

Mediante el programa BOGOTÁ EMPRENDE se generaron **aproximadamente 2.452 empleos** en la formalidad, que permitió el cumplimiento de promover el derecho al trabajo en condiciones de equidad y dignidad.

La Secretaría Distrital de la Mujer vinculó a veintiún (21) mujeres gestoras y cien (100) mujeres en ejercicio de la prostitución o en riesgo de estarlo como **promotoras de derechos** en el reconocimiento de un trabajo digno y de reconstrucción de vida. Se desarrollaron procesos de empleabilidad, apoyo a iniciativas productivas, fortalecimiento empresarial y organizativo, así como capacitación, formación para el trabajo que hoy vincula a más de 500 personas.

Otra acción que la ciudad ha implementado para contribuir con un trabajo digno y decente, es el desarrollo del proyecto Misión Bogotá Humana que busca vincular a los jóvenes de la ciudad interesados en apoyar diferentes actividades de gestión y promoción de las entidades públicas como Transmilenio, SITP, SuperCADE, alcaldías locales, entre otras, implementando la estrategia de jóvenes en paz, en sus tres líneas: Jóvenes en paz, Misión Bogotá y Economía para la vida, motivando e incorporando a 8.900 jóvenes (3.640 mujeres y 5.174 hombres) a procesos de desarrollo y fortalecimiento competencias laborales superando la meta del plan propuesta de 3.500 jóvenes.

El balance de las acciones emprendidas da cuenta de los esfuerzos de la administración distrital por contribuir a que el desempleo en la ciudad cada vez sea menor y reducir las

condiciones de desigualdad e inequidad. Intervenciones como las anteriores, contribuyen a que la ciudad registre para el trimestre julio – septiembre de 2015, una tasa de desempleo menor (8.8) a la registrada en 2007 (10.4), inferior incluso a la tasa de la nación que cerró en 9.0% el mismo período. La tasa de ocupación infantil se redujo en 0.5 puntos al pasar de 8.4 en 2012 a 7.9 en 2015, y la tasa de ocupación pasó de 57.4 en 2012 a 64.9 para el trimestre julio – septiembre de 2015 superior a la de la Nación que presentó una tasa de 58.6 para el mismo período.

2.3.6 *Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía*

En el marco del reconocimiento y garantía de los derechos de toda la ciudadanía, la administración Distrital, cumpliendo los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, avanza significativamente en el restablecimiento, reparación y realización de los derechos humanos de los grupos más vulnerables de la población de la ciudad, contribuyendo así a la construcción de un territorio de vida y paz en el que desde enfoques diferenciales y de reconciliación, se promueva la sana convivencia, entre los habitantes de la ciudad.

La garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno ha estado en el centro de las preocupaciones de Bogotá Humana, lo que se evidencia en el desarrollo de estrategias integrales, como los Centros DIGNIFICAR, los cuales desde un enfoque diferencial y psicosocial, y con la participación activa de las víctimas, articulan y coordinan las acciones de entidades de orden distrital y nacional, a través de las cuales se han logrado la atención de 41.753 personas víctimas del conflicto interno.

En desarrollo de esta estrategia, actualmente la ciudad cuenta con 7 Centros DIGNIFICAR ubicados en sectores de las localidades donde se encuentra el mayor número de población víctima, tales como Bosa, Suba, Kennedy, Seviliana, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Chapinero, los cuales facilitan el acercamiento de las víctimas a la acción coordinada de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV). Adicionalmente, para este mismo propósito, se cuenta con 2 Puntos de Atención ubicados en el Terminal de Transporte y Mártires y 3 Unidades Móviles, que permiten ampliar la cobertura y la oportunidad de la respuesta, brindando la asesoría y el acompañamiento necesario a un promedio mensual de 3.788 víctimas.

Entre los principales logros de los Centros DIGNIFICAR, se encuentran haber llegado con Ayuda Humanitaria Inmediata⁴¹ (AHI) a 6,645 hogares; con atención

⁴¹ La Ayuda Humanitaria Inmediata AHI incluye: Apoyo económico a exhumaciones, apoyo económico a inhumaciones, arriendo, atención general, bonos alimentación, egreso albergue, Kit de vivienda saludable, transporte, vestuario, finalización de la medida de alojamiento temporal, gastos de atención en salud.

psicosocial⁴² a 20.211 y con asesoría jurídica⁴³ en diferentes temas a 26.267 hogares. Además de esto, los centros DIGNIFICAR han permitido la vinculación de personas víctimas del conflicto a la oferta institucional en materia de derecho a la salud, educación, identificación, generación de ingresos, entre otros. En educación por ejemplo, a la fecha (30 de septiembre) tenemos vinculados al sistema educativo distrital 22.281 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, los cuales en su totalidad cuentan con el servicio de alimentación escolar y 2.677 de estos, con apoyo de transporte.

De igual manera se han otorgado un total de 24.869⁴⁴ bonos canjeables por elementos de aseo y alimentación a familias víctimas. De estos, 7.531 fueron entregados entre 2012 y 2013; 10.340 bonos en el 2014, lo que significa un incremento del 40%; y 6.998 más se han entregado a septiembre 30 de 2015. Igualmente se han otorgado auxilios de arrendamiento a un total de 6.024 víctimas del conflicto armado, auxilios para alojamiento temporal a 2.859 y desde 2012, han sido perfiladas y/u orientadas ocupacionalmente 16.332 víctimas, lo que ha permitido la remisión y focalización a las rutas de empleo, emprendimiento y/o formación.

Adicionalmente, a través del programa “Atrapasueños”, la administración Distrital viene construyendo respuestas institucionales que articulan acciones y actividades de acompañamiento específico a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto o afectados por el mismo, reconociendo sus potencialidades, garantizando sus derechos y abordando sus necesidades y problemáticas desde el diálogo, la escucha, la construcción y el fomento de experiencias de resignificación de sus vivencias en medio del conflicto armado. A 30 de septiembre de este año, la estrategia Atrapasueños cuenta con la participación de 3.327 niños, niñas y adolescentes, NNA, víctimas del conflicto, lo que significa un incremento del 13.63% en relación con el año anterior cuando la participación era de 2.928 NNA.

En el marco de este ejercicio de restablecimiento de derechos, la Bogotá Humana ha logrado la afiliación a 30 de septiembre de 339.836 personas víctimas del conflicto armado, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de las cuales 113.322 han sido afiliadas al régimen subsidiado, 173.150 al régimen contributivo y 53.464 al régimen especial. Así mismo esta administración, ha llegado con atención primaria en salud a 9.606 personas víctimas a través del programa de territorios saludables, y a 44.544 más con acciones de promoción, prevención en salud y atención psicosocial, de estas últimas, 1.618 personas se han vinculado a la estrategia “Tejiendo Esperanzas”, como parte del marco de

⁴² La atención psicosocial comprende: Acompañamiento psicosocial, atención psicológica, atención socio comunitaria y atención socio laboral.

⁴³ La asesoría jurídica incluye: Orientaciones jurídicas, ayuda humanitaria de emergencia y transición, exigibilidad estado en RUV, orientación en temas de familia, orientación Inclusión en el RUV (Equipo de Asistencia y Atención), remisión a equipo de reparación y orientación a oferta nacional y distrital.

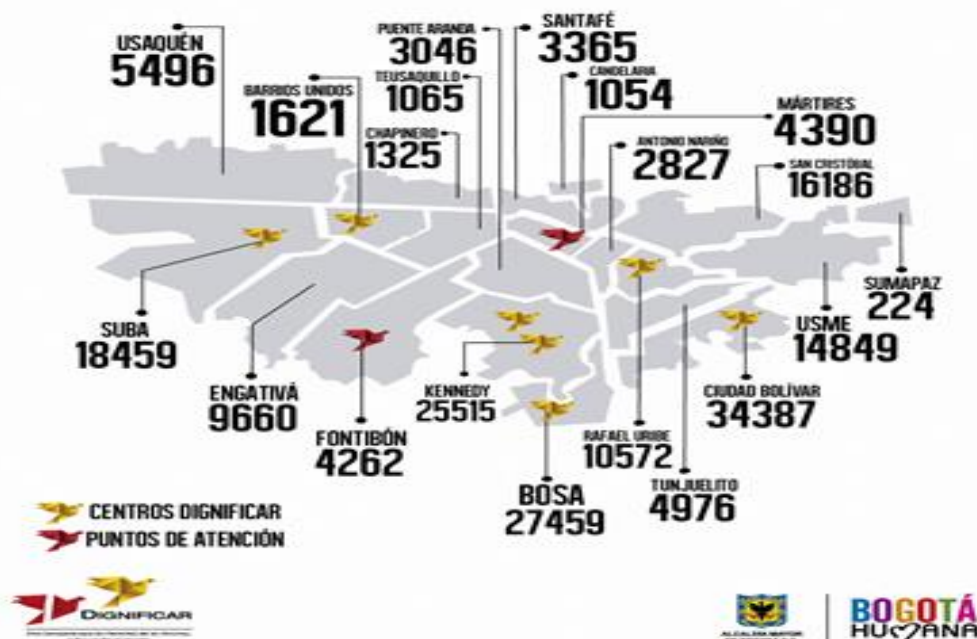
⁴⁴ Estos bonos no corresponden a los de la meta PDD # 169. Hacen referencia exclusiva a los bonos entregados por la Alta Consejería como componente de ayuda humanitaria inmediata (AHÍ).

atención primaria en salud con enfoque psicosocial para víctimas de conflicto armado. (Mapa 7)

La inclusión social de familias vulnerables igualmente se ha posibilitado a través de la gestión de 26.538 viviendas, en la modalidad de subsidio a la oferta (entendido como los recursos públicos que se asignan a un constructor u organización de vivienda o cualquier otro agente que construye vivienda, a través de estrategias o mecanismos que estimulan o facilitan esa oferta) de las cuales el 57% se establecieron para los hogares víctimas del desplazamiento interno con ocasión del conflicto armado. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 3.625 hogares víctimas del conflicto armado se han vinculado a algún proyecto de vivienda de interés prioritaria nueva o usada a través del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.

Mapa 7 Víctimas por localidad

NÚMERO DE VÍCTIMAS POR LOCALIDAD



Fuente Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

El restablecer los derechos a los grupos más vulnerables, encuentra una de sus expresiones más claras en los Centros de Atención Móvil a Drogodependientes (CAMAD), los cuales surgen en esta administración como una estrategia para el acercamiento del ciudadano con habitabilidad en calle y los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, a los servicios ofrecidos por el distrito en promoción y prevención en salud, canalizando el acceso de estos a servicios asistenciales y ha programas de tratamiento en salud mental.

conflictividad que altera la convivencia ciudadana e inclusive en los casos potenciales de atención del aparato judicial institucional.

En coherencia con esto, durante el año 2015, se adelantó el proceso de elección y nombramiento de 114 jueces y juezas de paz y reconsideración, a quienes, en el marco de una dinámica de articulación con el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se les está ofreciendo un Diplomado que busca profundizar los vínculos entre los operadores comunitarios y los de la Justicia Formal y No Formal. Del mismo modo, se ha aprestado la formación de una nueva generación de conciliadores en equidad, provenientes de las entidades y organizaciones sociales vinculadas al modelo de gestión en red, de manera que representan un nuevo contexto para los operadores de justicia comunitaria, tendencialmente más incidentes y pertinentes de cara a las particularidades en términos de conflictividad social, en una ciudad diversa y plural como Bogotá.

En este compromiso con la justicia, la Bogotá Humana ha aumentado y mejorado significativamente los equipamientos que dan soporte y permiten el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la justicia, pasando de 5 casas de la justicia que existían entre los años 1995 a 2012 a 20 equipamientos de justicia (Casas de justicia o mejor Casas de Convivencia) para la resolución de conflictos que han sido puestos en funcionamiento en el periodo 2013 a 2015. (Tabla 6)

Tabla 7 Casas de Convivencia por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD	DETALLE
Usaquén	1	Casa de justicia en la Calle 153A No 7 - 08
Chapinero	1	Casa de justicia en estructura Modular No convencional, en 8 Contenedores
Santa Fe	0	
San Cristóbal	1	Puesta en funcionamiento casa de justicia principal de la localidad
Usme	2	Dos casas de justicia móviles
Tunjuelito	1	Una casa de justicia móvil
Bosa	1	Una casa de justicia móvil
Kennedy	2	Instalación de una casa de justicia principal en el Barrio Kennedy Central y una Satélite en Barrio Patio Bonito
Fontibón	1	Casa de justicia ubicada en la calle 19 # 99-67, inaugurada el 19 de marzo de 2014
Engativá	2	Casa de justicia principal en la sede de la alcaldía local y un casa de justicia móvil
Suba	2	Dos casas de justicia satélite ubicadas en Niza y Rincón
Barrios Unidos	1	Casa de justicia en el Barrio 12 de Octubre inaugurada en agosto de 2015
Teusaquillo	1	Casa de justicia instalada en la sede la alcaldía local
Los Mártires	0	
Antonio Nariño	0	Se ha invertido para la adecuación de espacio físico pero no se encuentra en operación.
Puente Aranda	1	Casa de justicia en el Barrio la Asunción
La Candelaria	0	
Rafael Uribe Uribe	2	Se puso en funcionamiento dos centros de convivencia: UPZ's Diana Turbay y Marco Fidel Suarez.
Ciudad Bolívar	1	Se realiza la adecuación de la sede en Corposol donde entrará en funcionamiento la casa de la justicia.
Sumapaz	0	
TOTAL	20	

Fuente Fondos de Desarrollo Local

En este mismo sentido, la ciudad avanzó significativamente en el fortalecimiento de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) a través de la implementación de un modelo de intervención pionero en Latinoamérica, que combina el diseño y puesta en marcha de estrategias de prevención de conductas delictivas, con la capacitación e implementación de prácticas de justicia restaurativa. En desarrollo de este modelo, se ha avanzado en la definición de un protocolo de atención a víctimas y ofensores a partir del trabajo con adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA con medidas privativas y no privativas de la libertad; en el diseño de una guía metodológica de aplicación de prácticas de resolución de conflictos con enfoque restaurativo para instituciones educativas; en la construcción de un módulo sobre Justicia Juvenil Restaurativa; en el levantamiento de un banco de buenas prácticas en la atención a adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA; y en creación de un Programa Distrital de Prácticas Restaurativas.

Actualmente la prestación de este servicio se lleva a cabo a través de tres Unidades Operativas ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe Uribe, las dos últimas puestas en funcionamiento en los años 2013 y 2015 respectivamente. Con una cobertura de 700 cupos estos Centros han atendido integralmente entre el año 2012 y junio de 2015 un total de acogido 2.902 adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal. Para el caso de las medidas privativas de la libertad se ha garantizado la atención especializada y diferenciada de 50 adolescentes y jóvenes mensualmente.

2.3.7 Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad

A través de la cobertura de los sistemas de transporte, el equipamiento educativo, de salud, la ampliación en la cobertura de servicios públicos, el mejoramiento de la infraestructura vial cultural, deportiva y la revitalización urbana se ha permitido el acceso a toda la población sin importar sus niveles de ingreso, la ubicación de su residencia, edad, condición física o identidad contribuye a la reducción de la segregación.

Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Se implementó 13 obras en desarrollo de nivel metropolitano entre los que se destacan: el Plan Especial de Manejo y Protección del Instituto Materno Infantil; acciones de mantenimiento en la Basílica del Voto Nacional y la Plaza de los Mártires; la peatonalización de la 7ª y el inicio del reforzamiento estructural de la Plaza de Santa María; aplicación por primera vez del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie en el centro tradicional y en inmuebles patrimoniales.

Programa de mantenimiento y enlucimiento del Centro Tradicional "Candelaria es tu Casa", con la creación Red de 12 Cafés vinculados al Programa Bogotá en un Café; realización de Tres planes de conservación preventiva y de restauración e inventario de 205 Bienes Muebles en el espacio público del Centro Tradicional: 123 en proceso, 47 proyectos de intervención y 30 monumentos intervenidos.

Se implementó la **nueva sede del Museo de la Ciudad de Bogotá**, el cual alberga la colección permanente conformada por valiosas piezas fotográficas y cartográficas, y por bienes muebles heredados del antiguo museo de Desarrollo Urbano.

Se consolidó la etapa inicial para la puesta en servicio del ícono de la salud pública en Colombia “Complejo hospitalario San Juan de Dios” como un centro de investigación médica y científica del más alto nivel. Se cuenta con Plan Especial de Manejo y Protección para la reapertura de 24 edificios, 92.019 m² de nuevo espacio público.

La primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil incluye adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios y de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismo resistencia y habilitación lo permitan, así como avance en la construcción de nuevas obras. Para agosto del 2015 la meta tiene un cumplimiento del 74%.

Se logró la **conformación y organización de la Red Pública Hospitalaria**, donde el Ministerio de Salud y Protección Social dio aval técnico a la reorganización en cuatro (4) subredes, a los portafolios de la oferta actual y a su modelo funcional de gestión en el cual por subred se articulan las instituciones de I, II y III nivel de complejidad, impactando en la segmentación, fragmentación, en la calidad de la atención, integrando las instituciones prestadoras de servicios de salud, avanzando en la disminución de las barreras de acceso y en las deficiencias en la calidad de la prestación de los servicios.

A través del trabajo por subredes **se desarrolla y fortalece la Ruta de la Salud, pasando de 21 rutas en 2011 a 36**, las cuales permitieron realizar 799.577 traslados y el acceso de grupos especiales de población pobre y vulnerable (gestantes, adulto mayor, condición de discapacidad y menores de 18 años), a los servicios de salud ofertados por las ESE, beneficiando a 426.117 usuarios en el periodo de 2012 a junio de 2015.

Se logró la contratación de la construcción de las obras de urbanismo y espacio público del **proyecto San Victorino** así como para la ejecución de las intervenciones en el espacio privado y para el diseño y el desarrollo de mobiliario de los predios del proyecto.

Para el **Proyecto Revitalización Carrera 7a.** se logró la intervención de 11.899 m² correspondientes a la Fase I (entre calle 10 y Av. Jiménez).

Se gestionó la contratación de 4.300 m² para acciones de mantenimiento de zonas peatonales del **Eje Ambiental**, que incluye; adecuación de pisos, mantenimiento de mobiliario urbano, labores de paisajismo y jardinería, adecuación de redes de iluminación y de drenaje principalmente, a la fecha se han intervenido 2.570 m².

Se generaron 2.600 m² intervenidos, de los 35.000 m² de **espacio público** contratado, en 5 parques y plazas en el centro tradicional: Parque de los Periodistas, Parque Santander,

Plazoleta del Rosario, Plaza de los Mártires y Parque del Barrio Las Cruces. Adecuación de pisos, mobiliario urbano, paisajismo y jardinería, redes de acueducto, alcantarillado y drenaje, redes eléctricas y limpieza.

Se adelantó la restauración integral de 1.227 m² de la Casa de las Urnas, para sede de la colección permanente del Museo de Bogotá. Se realizó adecuación funcional, reforzamiento estructural y ampliación de Casas Gemelas para oficinas de la administración pública correspondientes a 1.815 m².

Se desarrolló el anteproyecto **Nodo La Concordia** como propuesta integral de proyecto urbano que se compone a su vez de 7 proyectos estratégicos con 334.208 m² en 30 manzanas.

En lo corrido del plan se han beneficiado 19.000 personas con el **Programa Enlucimiento de Fachadas**, donde se adelantó dicha estrategia en 1.014 fachadas en 10 barrios del Centro Tradicional: Las Aguas (113), Concordia (223), Egipto (201), Centro Administrativo (53), Catedral (119), Las Cruces (254), Santa Bárbara (6), Girardot (17), Lourdes (7) San Francisco (1), Las nieves (6), adicionalmente se realizaron 14 enlucimientos en el marco del mes del Patrimonio en la Feria de la Revitalización alrededor de barrio las Cruces.

Se asignaron 150 **subsidios de mejoramiento de Vivienda**, contando con 118 subsidios confirmados mediante resolución y 48 obras terminadas, dando cumplimiento de esta manera al proyecto estratégico las Cruces.

Se adelantó el seguimiento de las licencias de urbanismo de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario en el centro ampliado de la ciudad e identificó 96.561,60 m² de **espacio público por cada vivienda de interés prioritario** y 81.199,75 m² de **equipamientos habilitados por cada vivienda de interés prioritario**.

En el marco del **Proyecto piloto Mártires - Proyecto Estación Central**. Se realizó la adquisición y se dio inicio a la adecuación de una edificación para traslado de propietarios de suelo del polígono 9 que quieren permanecer en el sector, dando cumplimiento de esta manera al Proyecto.

Vivienda y hábitat humanos

Entre los años 2011 y 2014 el **déficit de vivienda se redujo en 2.7 puntos porcentuales**. Mientras que la **gestión y habilitación de suelo útil para Vivienda de Interés Prioritario, VIP**, se **aumentó** a un total de **99.23 hectáreas de suelo útil** para su construcción; 10.6 hectáreas adicionales gestionadas desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo, y que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento, 25 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de 9.000 VIP, y la identificación de 1.187

predios de construcción prioritaria (117.03 ha) y 164 predios de desarrollo prioritario (91 ha).

Se habilitaron 9.885 unidades de VIP, se iniciaron 14.341 VIP (1.046 en 2.012, 1.974 en 2013 y 7.022 en 2014 y 2.436 en 2015) y a 30 de Septiembre de 2015 se han gestionado 26.538 VIP, de las cuales 9.068 son en proyectos con acompañamiento del gobierno distrital y con el concurso del Gobierno Nacional, y 17.470 en proyectos con acompañamiento del gobierno distrital (asociativos).

Se garantizaron **20.452 Subsidios Distritales en Especie, SDVE**, para vivienda nueva y usada que corresponde al 31% de la meta programada la cual es de 66.718. Así mismo 3.598 hogares víctimas y 7.885 hogares en otras condiciones de vulnerabilidad se encuentran vinculados a un proyecto específico o que encontraron una solución de VIP. Se han generado 14.032 subsidios más de los que se desembolsaron en todo el PDD Bogotá Positiva.

Se generaron **2.613 subsidios de mejoramiento de habitabilidad** en área urbana, lo corresponde al 84% de la meta que se encuentra en 3.107. Lo subsidios representan 1.749 más de los que se asignaron en toda la ejecución del PDD Bogotá Positiva.

Se gestionó **1.531 mejoramientos de vivienda** que corresponde al 51% de la meta programada la cual es de 3.000 mejoramientos de vivienda que ha beneficiado a 5.037 personas y se han invertido recursos por valor de más de \$8.300 millones.

Se gestionó la **intervención en las 15 Áreas prioritarias de Intervención, API**, programadas (3 en 2012, 6 en 2013, 6 en 2014 y más el sector Chiguaza y se avanza en la intervención de 6 API de la vigencia 2016, beneficiando a más de 49.834 habitantes.

Se logró la inversión de más de **6.700 millones de pesos para la titulación de 3.757 predios** lo que corresponde al 63% de la meta programa la cual es de 6.000 titulaciones, beneficiando 12.470 personas.

Se conformaron los expedientes de **legalización para 77 desarrollos** de 90 lo que corresponde al 86% de la meta programada y que beneficiará a más de 19.900 habitantes una vez se finalice el proceso. Igualmente, se logró la **regulación de 29 barrios** de 70 expedientes que corresponde al 41% de lo programado y que beneficiará a más de 74.000 habitantes una vez se finalice el proceso.

Se logró la **construcción de 8 colegios** para el hábitat escolar, la **terminación de obras en 8 colegios, compra de 7 infraestructuras**, entrega para primera infancia de **485 aulas de educación inicial y 503 adecuaciones y mejoras en colegios y jardines**.

Se adelantaron procesos para la **creación de 6 nuevos grandes equipamientos culturales de nivel metropolitano**: el Teatro de Ciudad Bolívar, el Museo del Sitio en Usme, la nueva

Cinemateca de Bogotá, la sede de la Orquesta Filarmónica, la nueva Galería Santa Fe y la adquisición del Teatro San Jorge, así como la adecuación del Teatro Cuba, hoy Taller Filarmónico, la reapertura del Planetario de Bogotá, el Teatro El Parque y del Bloque Pedagógico. De otra parte, se ejecutaron recursos de la Ley del Espectáculo Público por un valor de **\$14.532 millones**, que permitieron apoyar la **compra, dotación, mejoramiento y adecuación de 34 escenarios culturales** ubicados en 10 localidades de Bogotá. Desde las localidades se han intervenido, entre el 2013 y el 2015, 900 parques entre vecinales y de bolsillo.

Se propició el crecimiento en más de **500 mil m² de área nueva de parques públicos**, distribuidos en 12 localidades de la ciudad, siendo Suba, Kennedy y Fontibón las de mayor crecimiento; también se destacaron las **obras de adecuación de 2 parques zonales**, Diana Turbay y Villa Mayor, el **proceso de construcción** de los parques de Tabora, La Victoria, Fontanar, Zona Franca, Illimani, Morato y en **proceso de contratación** Gustavo Uribe, El Porvenir y Altos de la Estancia, se realizó la **entrega del primer coliseo público** de squash, billar y ajedrez, ubicado en la Unidad Deportiva el Salitre, el **diseño y construcción de 26 parques vecinales**, la instalación de **39 gimnasios biosaludables** y **23 escenarios de deporte urbano y nuevas tendencias**, 13 de éstos adaptados por la comunidad; la construcción de **14 canchas en grama sintética**, el **reforzamiento estructural de 3 coliseos** y el **mantenimiento de 95 parques**.

Se avanzó en la **construcción de la nueva sede para la Universidad Distrital ubicada en Bosa**, con un avance del 98% en la estructura y un 48% de obra total. De igual forma, **adquirió el lote El Ensueño** en la localidad de Ciudad Bolívar donde ampliará la **Facultad Tecnológica**, y **abrió la Biblioteca 'Ramón D'Luyz Nieto'**, antiguo Matadero Municipal. La Universidad a través de su Sistema de Bibliotecas ofrece a los ciudadanos un total de 116.023 ejemplares de material bibliográfico de colección y 21 bases de datos de consulta. Los esfuerzos de modernización de laboratorios arrojan resultados importantes aumentando en número (27%) y especialización (118%).

Como parte del **Fortalecimiento y Mejoramiento de la Calidad y Cobertura de los Servicios Públicos** se implementó a través de la EAAB que personas pertenecientes a los estratos 1 y 2 se benefician con el **mínimo vital de agua: 6 metros cúbicos de agua potable gratis**, para un logro de **711.430 suscriptores que corresponde al 99.5%** de la meta del Plan: 708.288 suscriptores del área urbana de los cuales 111.906 estrato 1 y 596.382 estrato 2 y 3.145 suscriptores del área rural de los cuales 1.534 estrato 1 y 1.611 estrato 2.

Apoyados con la **adecuación de 6.17 km de redes de acueducto y alcantarillado**, se realizó una **cobertura de los tres servicios misionales que se ubican por encima del 99%**, de la siguiente manera: la cobertura de acueducto está en el 99.95%, servicio de alcantarillado sanitario en 99.32% y alcantarillado pluvial en 99.11%. En el periodo junio 2012 a junio 2015, se han incorporado en Bogotá 114.450 nuevos suscriptores de acueducto y 115.112 en alcantarillado sanitario a nivel residencial y ubicados en barrios legalizados

que se refleja en la atención de nueva población estimada de 515.025 habitantes en acueducto y 518.004 en alcantarillado sanitario (estimando 4.5 habitantes por suscriptor o cuenta contrato vigente).

Se logró adjudicar el **aprovisionamiento y montaje de 10.459 luminarias tipo LED** propiciando así el cambio tecnología y dando prioridad a las vías con mayor número de incidencias, mejorando así las condiciones de iluminación, la percepción visual de los ciudadanos, la estética de la infraestructura y las condiciones de seguridad.

Se gestionó la **subterranización de 1.550 metros de cable de redes de servicios públicos** como medida para la protección de la vida, el mejoramiento del espacio público y contribución en el desarrollo sostenible de la ciudad.

Se otorgaron **1.191 subsidios funerarios equivalentes a \$126.180.384**, con lo cual se logró incluir a la población en condición de vulnerabilidad en un proceso de humanización en los momentos de duelo emocional.

2.3.8 Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular

La economía popular como objeto de intervención para desarrollar el emprendimiento, la productividad y la financiación en la ciudad, ha evidenciado sus resultados en la Bogotá Humana a partir de los indicadores socioeconómicos registrados en los ingresos de las familias bogotanas, es así como se pueden observar avances significativos en estos aspectos.

Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento

Para fortalecer las iniciativas de emprendimiento, una estrategia para el apoyo a la economía popular fue la generación de espacios de comercialización a través de la realización de **13 ferias temporales** con la participación de **2.841 microempresarios** del calzado, cuero y marroquinería, artesanías, confecciones, joyería y bisutería, alimentos, productos navideños, entre otros. La **creación de 1.226 nuevas empresas** mediante el programa Bogotá Emprende y se **fortalecieron 140 micro y pequeñas** empresas de alto potencial de desarrollo.

Se potenciaron en **7 zonas de concentración** de economía popular, **820 unidades productivas** que generaron nuevos negocios, compra de insumos y participación en ferias comerciales, lo cual impactó positivamente en el aumento de los ingresos de las familias que hacen parte de las unidades productivas.

Se capacitó a 680 personas vinculadas a unidades productivas en las áreas del proceso productivo, mercadeo, diseño y áreas administrativas, teniendo como resultado el mejoramiento del diseño y desarrollo de los productos, estrategias de mercadeo, aumento de la productividad, potencialización de las fortalezas.

5.733 unidades fueron incubadas, creadas o fortalecidas en temas como la mejora en el producto, mercadeo, proveeduría, acceso a mercados, de estas unidades 2.511 pertenecen a personas víctimas de la violencia, para esta población en específico también se avanzó con respecto a la implementación de cuatro (4) zonas de aprovechamiento económico regulado temporal: Plazoleta de Las Aguas en la localidad de Santa Fe, calle 25 con carrera 30 en Mártires; carrera 78B con calle 35 sur en Kennedy; Supercade de Bosa, con el fin de consolidar 60 nuevas unidades productivas.

Igualmente, **20.456 vendedores informales fueron vinculados a alternativas productivas** mediante la formalización y legalización para uso y aprovechamiento en quioscos, puntos de encuentro y ferias temporales.

Respecto a Banca para la economía popular, **1.254 unidades productivas** con acceso a servicios de financiamiento **dirigido a mujeres** y **1.156 unidades productivas** con acceso a servicios de financiamiento.

La **población carretera y recicladora** de la ciudad mediante el programa de sustitución de vehículos de tracción animal, VTA, constituyeron unidades productivas en diferentes sectores económicos con atención a más de **120 empresarios** asignando recursos por un valor aproximado de \$21 millones, logrando mejorar sus ingresos pasando de un promedio diario de \$25.000 en el 2012 a cerca de \$40.000 en el 2014.

Desarrollo turístico de Bogotá

Con relación al sector turístico se **incubaron 60 empresas prestadoras de servicios turísticos** y se consolidaron **60 nuevos empresarios del turismo**.

En el marco de la Cátedra Turística de Bogotá **se formaron 19.465 personas** entre adultos mayores, jóvenes y niños en escolaridad y discapacitados en amor y apropiación por la ciudad a través de la cultura turística y actividades de reconocimiento del patrimonio turístico.

Se logró la identificación de cinco focos turísticos en la ciudad (cultural, idiomático, LGBTI, naturaleza y gastronómico), la promoción de la marca ciudad y el reconocimiento internacional como destino turístico (reconocimiento otorgado en los WTA 2014 como Mejor Destino Turístico de Negocios de Sudamérica y 5 nominaciones en 2015) por cuanto se ha logrado contribuir al fortalecimiento del tejido productivo de la ciudad.

2.3.9 Visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana dispuso sus esfuerzos en reconocer los derechos de las comunidades campesinas, los valores culturales y ambientales que representan

entendiendo que ellas históricamente han generado un acumulado cultural de protección y servicios ambientales y alimentarios para la ciudad y la región que no ha sido valorados ni articulados con las dinámicas económicas y sociales de la Bogotá urbana, y por el contrario habían sido desde hace mucho tiempo aisladas y segregadas social y económicamente. Bogotá Humana le apostó tres objetivos estratégicos: El fortalecimiento de la Autonomía del territorio rural, su articulación con las dinámicas económicas de la ciudad urbana y el mejoramiento del hábitat rural.

Con el compromiso de promover la **gestión social para la autonomía territorial rural** y la gobernanza comunitaria de los territorios agrarios desde una perspectiva ambiental y social superando la visión de las políticas públicas para el sector agropecuario del orden nacional y Distrital que no habían tenido en cuenta a los productores en su diseño y formulación y en la desarticulación en la aplicación de la normatividad existente, Bogotá Humana promovió dos Figuras de Ordenamiento Socio ambiental para la Gestión Territorial, la primera fue la zona de reserva campesina –ZRC- para la localidad de Sumapaz, declarada de hecho en el 2014 y la segunda en Usme, en donde la se construyó los lineamientos para el Plan de Vida y Desarrollo Campesino (PVDC) para la constitución de la figura que la comunidad considere necesaria.

Respecto a que las **alternativas productivas de la ruralidad se articulen a la Ciudad Urbana**, la administración distrital ha creado y fortalecido el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural para las 6 localidades con territorio rural (Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Santafé, Chapinero y Suba), apostándole a la ejecución directa y con ello la defensa de lo público. Como resultado de esta labor **se han vinculado a (720) productores campesinos a procesos de reconversión productiva**, impulsando actividades asociativas de gestión social como alternativas productivas a la producción alimentaria y articulando la oferta campesina de la ruralidad bogotana, a través de espacios comerciales como los mercados campesinos. Adicionalmente, se ha impactado en el mejoramiento de la calidad de vida de los productores de la ruralidad, mediante el fortalecimiento de los acueductos comunitarios, el mejoramiento del hábitat rural de varios centros poblados y la construcción de vivienda rural, entre otros.

Con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades Bogotá Humana articuló 14 veredas con **oferta alimentaria campesina en escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria del distrito**, a través de los mercados campesinos y la articulación al canal comercial de la plataforma Los Luceros, logrando que los campesinos de la ruralidad incrementen su oferta y comercialicen parte de su producción y los consumidores finales adquieran productos frescos e inocuos a un mejor precio.

720 unidades familiares de 1.000 propuestas en el plan de desarrollo, **consolidaron actividades de reconversión productiva**, avanzando así en la consolidación de una estrategia que permita conciliar una producción **con sistemas agrarios sostenibles** y la producción de bienes y servicios ecosistémicos en la ruralidad Distrital, contribuyendo con la atención a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito.

En lo corrido del plan de desarrollo se han acompañado **9 iniciativas de alternativas productivas, con el fin de potenciar los sistemas de producción campesina en los territorios rurales** de orden cooperativo y de empresas solidarias, a partir de medidas graduales de reconversión hacia sistemas agropecuarios ambientalmente sostenibles, lo que representa un 90% de avance del Plan. Este acompañamiento se ha centrado en la elaboración de perfiles y planes de negocio de estos emprendimientos rurales, para ubicarlos luego en el proceso de un posible financiamiento y desarrollo.

Mejora la vivienda campesina y dotación de servicios en los centros poblados. Con el fin de **avanzar en las condiciones de habitabilidad rural**, mediante la implementación de proyectos rurales de iniciativa pública de mejoramiento de vivienda campesina y habilitación y adecuación de dotación de servicios en centros poblados y asentamientos menores rurales, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se han fortalecido 18 acueductos veredales (8 Usme, 7 Ciudad Bolívar y 3 Sumapaz). Con el fortalecimiento de estos acueductos se mejoran las deficiencias en términos de calidad de agua ya que todos contarán con Índices de Calidad de Riesgo de Agua para Consumo Humano – IRC satisfactorios con la posibilidad de acceso al beneficio del Mínimo Vital de agua potable con la cual hoy se benefician 3.145 suscriptores en el área rural.

Adicionalmente y con el propósito abonar el camino para **avanzar en las intervenciones físicas para el mejoramiento de los centros poblados**, se formularon seis (6) planes de mejoramiento (4 en la localidad de Sumapaz y 2 en Ciudad Bolívar) que permitan establecer las acciones e instrumentos normativos para realizar obras que aumenten la calidad de vida de los habitantes rurales de estos territorios.

Bogotá Humana, por primera vez en la historia reciente de la ciudad **generó 241 subsidios específicos y directos que mejoran las condiciones de habitabilidad, sanitarias, ambientales y de salud de la población rural de la ciudad.** La sostenibilidad de este subsidio garantiza a la población campesina no solo el derecho a una vivienda digna sino también la posibilidad de fortalecer procesos productivos ya afianzados, brindando la posibilidad de desarrollarlos en sus viviendas impactando en la sustentabilidad de las familias y la sostenibilidad con el medio ambiente y su entorno.

2.4 Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Este eje presenta las acciones concretas que orientaron recursos para avanzar en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, tales como la adopción de medidas de protección en áreas protegidas de impacto regional, la recuperación y conservación ecológica aplicada sobre espacios de agua (quebradas, humedales, áreas de interconexión ecológica como la Reserva Thomas van del Hammen o los Paramos que nos involucran o la Zona de Cerros Orientales), la consolidación de la Región Administrativa y

de Planificación Especial - RAPE, Región Central; la adopción de la política pública de Eco urbanismo y construcción Sostenible o la política de animales de la ciudad; la generación de más espacio público verde; el desarrollo de investigación científica aplicada y gestión del conocimiento, en la conservación de la flora, el manejo de especies vegetales en la Región Capital; las acciones para la recuperación del Río Bogotá coordinada con otros municipios e Instituciones; las acciones para transformar y adecuarnos al sistema de riesgos, el empoderamiento como AUTORIDAD AMBIENTAL y los reconocimientos nacionales e internacionales a los esfuerzos de la ciudad por mitigar el cambio climático.

Así mismo, se materializaron prácticas específicas para disminuir la contaminación ambiental y los gases de efecto invernadero, priorizando la movilidad sostenible con las redes ambientales peatonales seguras, la peatonalización de la carrera séptima, la promoción al uso de la bicicleta con bici carriles y bici corredores y un Sistema Integrado de Transporte Masivo incluyente y sostenible.

La administración distrital logró incorporar la gestión del riesgo en la “Bogotá Humana” y en la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento de Bogotá, MEPOT, en el marco de las políticas y orientaciones de la Ley 1523 de 2012 que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y desastres, estableciendo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Tenemos el primer Sistema de Gestión del Riesgo en el País con la transformación institucional del antiguo FOPAE, en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER, incluyendo el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, SDGR-CC, y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático, FONDIGER.

De igual manera, la política de Basura Cero logró la inclusión de las familias recicladoras de oficio a un trabajo digno y remunerado, mejorando su calidad de vida y la de los equinos vinculados a esta labor que fueron entregados en adopción como ejemplo para la ciudadanía, el país y otras partes del mundo.

De esta forma; se desarrolla a continuación el balance de resultados a nivel de los objetivos del Eje 2.

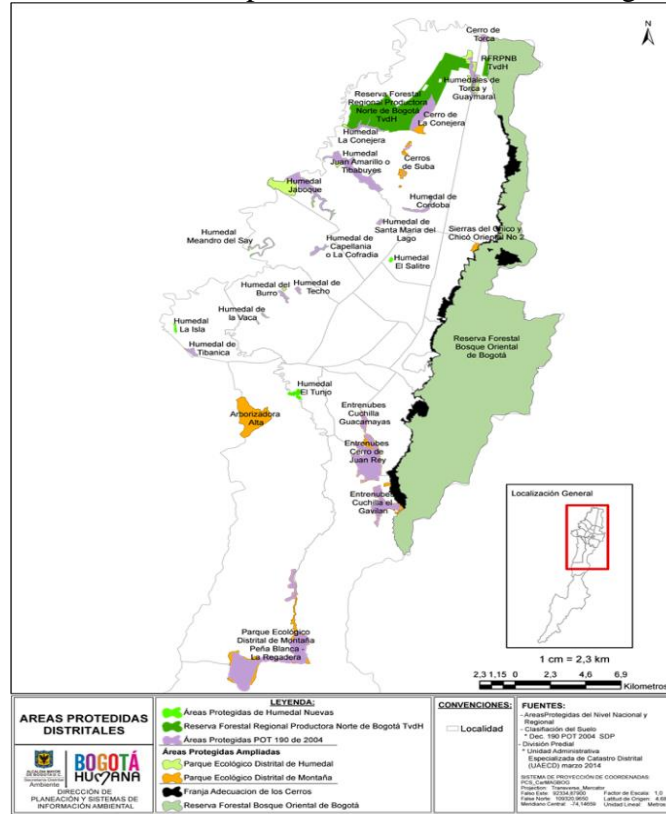
2.4.1 *Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.*

Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal

Bogotá Humana priorizó la Estructura Ecológica Principal, -EEP-, como un elemento esencial del ordenamiento de la ciudad alrededor del agua, que incide en la protección de la vida y la funcionalidad ambiental. El mapa evidencia los cambios asociados a componentes de la EEP.



Mapa 8 Nuevas áreas incorporadas a la Estructura Ecológica Principal



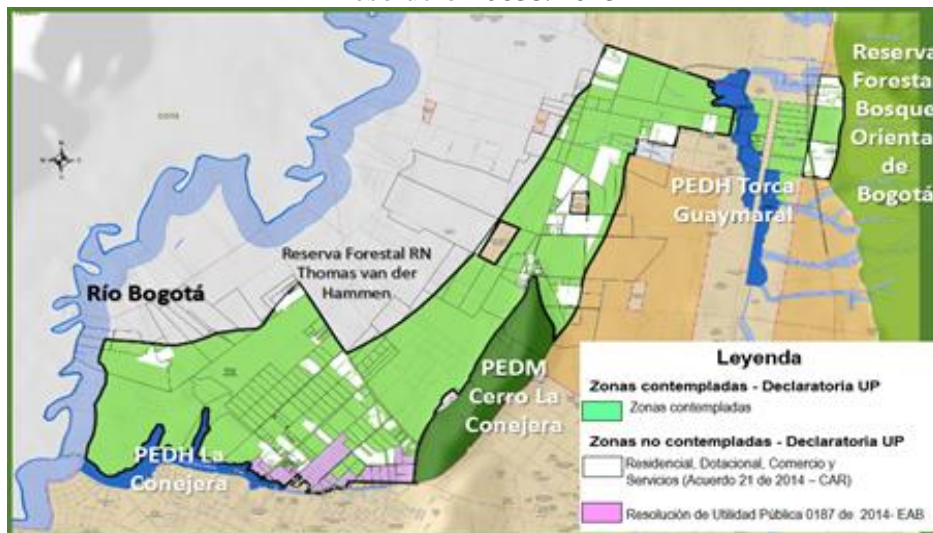
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-SDA

Un logro importante tiene que ver con la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D. C. “Thomas Van der Hammen”, la cual fue declarada por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante el Acuerdo No. 011 del 19 de julio de 2011. Durante esta administración se generaron los instrumentos de planificación, financieros y administrativos que permitirán a futuro contar con el bosque urbano más grande de América, con 1395 hectáreas que deben consolidarse en futuras administraciones. Al respecto, hoy se cuenta con:

- Plan de manejo de la reserva forestal: Acuerdo 021 de 2014 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR- se adopta el plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. “Thomas Van der Hammen”.
- Declaratoria de utilidad pública – EAB: Resolución 0187 del 1 Abril de 2015. EAB. Se acota, se anuncia y se declaran de utilidad pública las zonas de terreno de los predios requeridos para el fortalecimiento, preservación, protección y restauración de la Reserva Forestal Thomas van der Hammen, a efecto de garantizar los objetivos de conectividad hídrica con la quebrada La Salitrosa, el humedal la Conejera y el Río Bogotá.

- Medida de protección - SDA: Resolución 819 del 23 de junio de 2015. SDA. Se adoptan medidas para la protección para los sectores inundables conformados por ocho (8) polígonos aledaños al Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Torca Guaymaral.
- Declaratoria de utilidad pública – SDA: Resolución 835 del 24 de Junio de 2015. SDA. Se declara de utilidad pública e interés social las áreas prioritarias para consolidar la conectividad ecológica, protección y restauración entre los Cerros Orientales y el área de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. “Thomas Van der Hammen”

Mapa 9 Área declarada de utilidad pública e interés social
Resolución 0835/2015



Fuente: SDA

Recuperación de Espacios del Agua


Humedales

La protección de los humedales en este gobierno fue una prioridad. Se estableció un nuevo modelo de administración, contando hoy con administradores contratados por la Secretaría Distrital de Ambiente para todos estos ecosistemas, con responsabilidad sobre su manejo, control y vigilancia permanente.

Con el propósito de contribuir a la recuperación y mantenimiento ecológico de los espacios del agua, Bogotá Humana se propuso recuperar integralmente 40 hectáreas y logrando avanzar en 31,87 hectáreas; se espera llegar a más de 70 hectáreas a diciembre de 2015, sobrepasando la meta del plan de desarrollo. Se han invertido importantes recursos en humedales y con ello se adecua Hidrogeomorfológicamente casi 20 ha de ellos, restaurando áreas con la siembra de 19 mil árboles en Humedales. Se ha recurrido a la declaratoria de alertas en varios de ellos.

Tabla 8 Programa distrital de recuperación de los espacios del agua
Resultados humedales 2012 - 2015

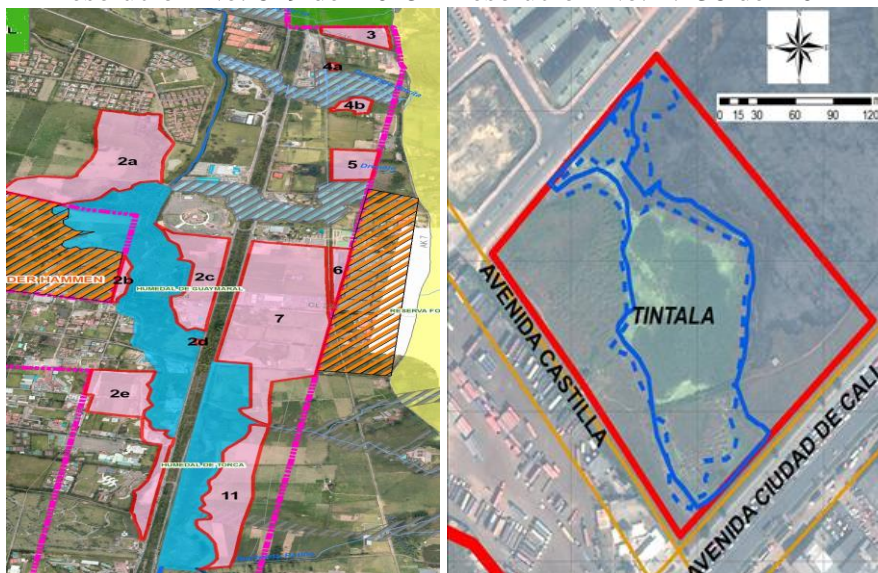
ESPACIOS DEL AGUA	No. Kilómetros intervenidos	No. Hectáreas intervenidas	No. Árboles Sembrados	No. Árboles Mantenimiento	No. Personas Vinculadas
HUMEDALES	17,5	FONDIGER-SDA 317,2	4.245	SDA 3.175	5.000
	3,4	EAB 70			118.647
	6	FDL 9,4	16.200	EAB - JBB 16.400	19.000
		IDIGER 14			
TOTALES	27	411	20.445	19.575	142.647

- A diciembre de 2015 se tienen 70 Ha. de humedales recuperadas integralmente en Ronda y ZMPA, con lo que se cumple en más del 100% la meta del plan de desarrollo (40 has de humedales) (Reporta EAB). Adicionalmente, se agregan otras 9,4 ha. en los humedales Tibanica, Tibabuyes - Juan Amarillo, La Vaca Burro (FDL), y 14 que se encuentran en proceso – humedales Córdoba y Capellania
- 27 Km. de Cerramientos para Humedales
- 317,2 Ha. De Humedales intervenidas en actividades de gestión, Recorridos guiados, y Control efectivo de tensionantes
- 20.445 Árboles sembrados
- 19.575 Árboles mantenidos
-  142.647 Personas vinculadas a los procesos de recuperación ambiental de humedales

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La administración distrital adoptó medidas para la protección ambiental de sectores inundables ubicados en las localidades de Kennedy, Usaquén, Suba y Engativá, aledaños a los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH El Burro, Torca - Guaymaral y Jaboque, según Resoluciones N°1.238 del 2012, 819 del 2015 y 1.097 del 2015 respectivamente, en las cuales se establecen como área de protección **4,75 ha para el sector “El Burrito”, aledaño al humedal El Burro; 131 ha para las zonas aledañas a Torca-Guaymaral, y 100,13 ha colindantes con el humedal Jaboque.**

Fotografía 1 Torca – Guaymaral - **Fotografía 2** Sector aledaño al Burro
Resolución No. 819 del 2015 - Resolución No. 1.238 del 2012



Fuente: SDA

Sectores aledaños a Torca – Guaymaral - Localidades Usaquén y Suba (131 ha).
Sector aledaño al Burro Localidad Kennedy (4,75 ha).

Durante Bogotá Humana la Comisión Conjunta conformada por la SDA y la CAR aprobaron los Planes de Manejo Ambiental-PMA- de los PEDH Jaboque, Torca – Guaymaral y Meandro del Say, mediante las Resoluciones Conjuntas N° 01, 02 y 03 de 2015 respectivamente, y a través de la Resolución 069 del mismo año se aprobó el PMA del humedal La Conejera, consiguiendo un total de 12 humedales con herramientas de planificación oficializadas, quedando en marcha la formulación de 3 planes de manejo, correspondientes a los últimos humedales creados.

Tabla 9 Adopción de los PMA

PEDH	Adoptados	PMA
Vaca	Decreto 190 de 2004	Res. No. 7473 - 2009
Burro		Res. No. 4383 - 2008
Techo		Res. No. 4573 - 2008
Capellanía		Res. No. 7474 - 2009
Meandro del Say		Resolución CAR – SDA 003 de 2015.
Santa María del Lago		Res. No. 7773 - 2010
Córdoba		Res. No. 1504 - 2008
Jaboque		Resolución CAR - SDA001 de 2015.
Tibabuyes		Res. No. 3887 – 2010
Conejera		Resolución SDA 0069 de 2015.
Torca y Guaymaral		Resolución CAR - SDA 002 de 2015.
Tibanica		Res. No. 334 – 2007
El Salitre	Acuerdo Distrital 487 de 2011	Formulación de PMA en licitación
La Isla	Acuerdo Distrital 577 de 2014	Formulación de PMA en licitación
El Tunjo		Formulación de PMA en licitación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Fotografía 5 Recuperación Humedal Córdoba



Fotos EAB. Áreas con escombros **antes** de la intervención – Franjas acuática y terrestre **recuperadas**.

Fotografía 6 Recuperación Humedal El Burro



Fotos EAB. Franja acuática antes de la intervención – Espejo de agua recuperado

Fotografía 7 Recuperación de espacios de agua



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente






Quebradas

La administración se propuso la recuperación de estos espacios para que dejaran de ser caños, y en acción mancomunada de la SDA, la EAB, las Alcaldías Locales, el IDIGER, el Jardín Botánico de Bogotá y la participación de los ciudadanos.

El trabajo realizado permitió la recuperación de 50.12 Km., de los 57 Km en quebradas de rondas y zonas de manejo y preservación ambiental, en las subcuencas de Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, enfatizando en las acciones integrales y de impacto pues con la recuperación de quebradas, debemos sumar la limpieza de 308 km de Canales.

Tabla 10 Programa distrital de recuperación de los espacios del agua
Resultados humedales 2012 - 2015

ESPACIOS DEL AGUA	No. Kilómetros Intervenido		No. Árboles Sembrados		No. Árboles Mantenimiento		No. Personas Vinculadas	
QUEBRADAS Y RÍOS	60	SDA	14.086	SDA	7.645	SDA	111.705	SDA
		EAB	6.500	EAB - JBB	5500	EAB - JBB	14.165	EAB
	72	IDIGER					11.948	IDIGER
	25	FDL	22.669	FDL -JBB-OTROS	13.119	FDL -JBB-OTROS	16.522	FDL
CANALES	92	IDIGER						
TOTALES	244		43.255		26.264		154.340	

-  A diciembre de 2015 se tienen más de 57 Km. de quebradas intervenidas integralmente en Ronda y ZMPA con lo que se cumple la meta del plan de desarrollo (reporta EAB – SDA).
-  189 Km. de quebradas y Canales Restauración / Recuperación/ Construcción y Mantenimiento de Senderos de quebradas – Con participación del IDIGER -
-  43.255 Árboles sembrados
-  26.264 Árboles mantenidos
-  154.340 Personas vinculadas a los procesos de recuperación ambiental de quebradas y canales

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Adicionalmente, con la consolidación de la estrategia de aulas ambientales se puso en marcha el Aula Ambiental Artística Itinerante -AUAMBARI- llegando a casi todas las localidades de Bogotá. Consolidamos la Red Nacional de Educadores Ambientales del país, constituyéndose la SDA en la secretaría técnica a nivel nacional. La estrategia de educación, permitió recabar en conocimientos de pueblos ancestrales, como los pueblos Muisca, Murui Muina, Yucuna, Pasto, Ambika Pijao y Nasa y con ellos estamos acopiando, valorando y consolidando saberes tradicionales aplicados a la gestión ambiental en Bogotá.

Cerca de 2.300.000 ciudadanos han participado en procesos de educación y cultura ambiental y en los colegios afloran grupos de reflexión asociados a los temas ambientales, trabajando en la adecuación del pensum para incorporar el cambio climático, los espacios del agua y en general la responsabilidad social con el entorno. Se recuperó la confianza y la interrelación entre la administración y las organizaciones sociales u ONGs dedicadas a temas ambientales.

Un acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua

El proyecto: "Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos entre los Páramos de Chingaza, Sumapaz, Guerrero y Cerros Orientales" tiene como fin implementar acciones para la conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos para favorecer la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre estos Páramos y sus áreas de influencia.

El área del proyecto está conformada por 22 Municipios (Cundinamarca y Meta) y corresponde a más de 606 mil hectárea, en donde se encuentran 110 áreas naturales protegidas, dos parques Nacionales Naturales (Chingaza y Sumapaz). Se ha logrado restaurar 146 hectáreas de páramos, mientras que 539 hectáreas están en proceso de conservación y 248 Hectáreas en procesos de reconversión productiva y uso sostenible del suelo, 7 viveros comunitarios implementados, 79 Km de aislamientos de rondas hídricas y nacederos para su protección, 735 familias participando en procesos de reconversión productiva y uso sostenible, 104 líderes formados como dinamizadores de buenas prácticas en agroecología, 19 organizaciones comunitarias de acueductos fortalecidos con 1400 familias beneficiadas, 8 acueductos veredales construidos u optimizados, 30 áreas protegidas en proceso de registro como reservas naturales de la sociedad para la protección y conservación, (que incluyen 150 Ha de páramos), 10 iniciativas de ecoturismo fortalecidas, 2 Parques Nacionales fortalecidos en la implementación de sus planes de manejo. Se han formulado acuerdos para el manejo y la resolución de los conflictos socio ambientales en el territorio.

El proyecto avanzó en cuatro (4) ejes de intervención:

- Conservación y restauración ecológica, implementa acciones de recuperación de las funciones de los ecosistemas estratégicos.
- Reconversión productiva y usos sostenibles, busca generar prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.
- Apropiación social del territorio y,
- Fortalecimiento institucional para generar y dinamizar procesos de reapropiación social y defensa del territorio así como el empoderamiento social regional para la sostenibilidad.

En cuanto a los cerros orientales, la planificación y ordenamiento de este ecosistema estratégico se está definiendo a partir de dos instrumentos de manejo: El Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, y el Plan de Manejo de la Franja de Adecuación de los Cerros. Ambos instrumentos tienen como marco de gestión y Acción, las decisiones y obligaciones establecidas por el Concejo de Estado en la Sentencia sobre los Cerros Orientales (fallo de la Acción popular No. 2005-00662), el Decreto Distrital 222 de 2014 y la Resolución 223 de 2014 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Actualmente, se tiene una propuesta consolidada y concertada de decreto para adoptar el plan de manejo de la Franja de Adecuación de los Cerros, la cual está siendo gestionada por planeación distrital ante el Despacho del Alcalde.

Restauración ecológica y revegetalización

Como aportes a la generación de más espacio público verde en la ciudad, en los últimos años el número de árboles por hectárea muestra un comportamiento creciente, así como los

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



árboles mantenidos por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis a partir del año 2012, como se observa en las siguientes gráficas. Esta entidad plantó más de 56.000 especies de nuevo arbolado y realizó el mantenimiento de más de 290.000 árboles jóvenes e introdujo 36.000 individuos vegetales de 67 especies nativas, para el fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica y conectividad de ecosistemas estratégicos. Se destaca los más de 121.000 m² de jardines urbanos en mantenimiento y 19.200 m² de jardines urbanos nuevos. Seguimiento a huertas familiares y comunitarias en 19 localidades con 5.123 asistencias técnicas.

Los viveros Entrenubes, Soratama y Biter cuentan con 33.741 individuos en desarrollo y 36.380 individuos vegetales en crecimiento de 47 especies diferentes disponibles para enriquecimiento vegetal de bosque altoandino y subpáramo, empleado en los diferentes procesos de restauración ecológica y revegetalización.

En el Parque Ecológico Distrital de Humedal La Vaca se construyó el primer vivero del Distrito especializado en la producción de material vegetal para ecosistemas de humedal, el cual cuenta con 15 especies diferentes, que están siendo objeto de monitoreo.

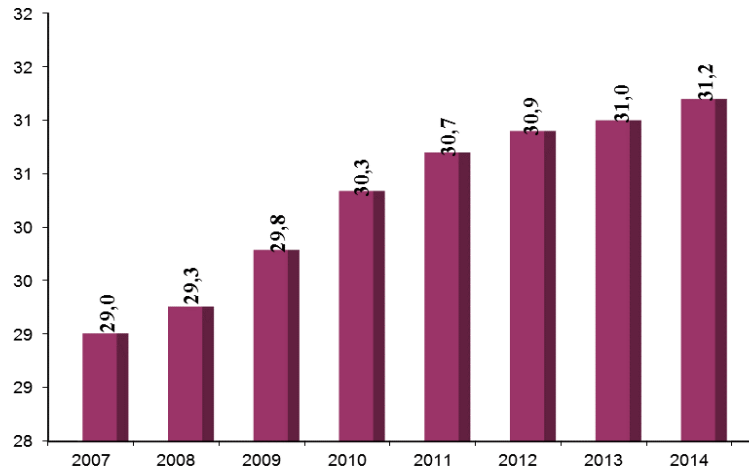
Para deleite de los ciudadanos y conservación de las especies, con recursos de regalías se avanza en el diseño y construcción de infraestructuras verdes como el llamado Tropicario con 2.250 m², el cual dispondrá cinco salas de exhibición que contarán con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético. La función principal de esta edificación es la protección de la flora que crece por debajo de los 2.400 metros de altitud.

Ilustración 1 Generación de espacio público verde como una oportunidad para mejorar la capacidad de absorción hídrica del tejido urbano y diseños Tropicario



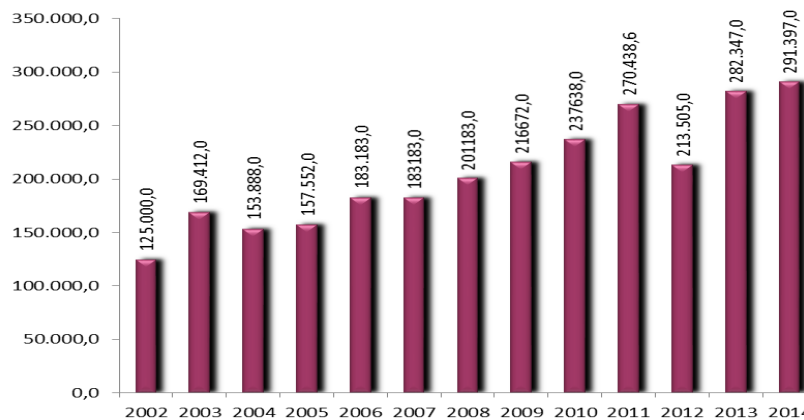
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Gráfica 24. Número de árboles por hectárea.



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Gráfica 25. Árboles mantenidos al año de siembra



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Adopción de la Política Pública de Eco Urbanismo y Construcción Sostenible⁴⁵

En el objetivo de visibilizar el medio natural y el entorno del agua, se fundamentaron y aportó a los Objetivos del Milenio de la ONU y de la misma manera a los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente, reafirmados en la Declaración de Río+20, acogiendo aquellos que guiarán las acciones hacia un desarrollo sostenible en Bogotá.

Con el Decreto Distrital 566 de 2014 se busca reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá con un enfoque de desarrollo sostenible, que contribuya con la

⁴⁵ Decreto 566 de 2014, y las resoluciones 3654 de 2014 (Programa de reconocimiento -Bogotá construcción sostenible) y Resolución Conjunta 456 de 2014 (lineamientos y procedimientos para la compensación por endurecimiento de zonas verdes por desarrollo de obras de Infraestructura).

transformación de un territorio que mitiga y se adapta al cambio climático, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible le apuesta a un modelo de ciudad en el que la comunidad puede vivir de forma más tranquila y disfrutar de un paisaje urbano que no afecte el ambiente natural, en donde los materiales, la energía y el agua son usados eficientemente, los residuos en su gran mayoría se aprovechan, las tecnologías para la generación de energía en gran proporción son limpias, los humedales, ríos y quebradas de la ciudad se han recuperado considerablemente, siendo orgullo para la ciudad.

Al reconocer la incidencia de estos factores y la complejidad de la ciudad, la política propone abordar las problemáticas de insostenibilidad desde los conceptos del Ecurbanismo y la Construcción Sostenible, como un nuevo enfoque que permita concretar acciones originadas y concertadas desde las dinámicas de construcción, del urbanismo y la arquitectura con el sector público, el sector privado y la sociedad en general.

Ilustración 2 Esquema de Eco Urbanismo



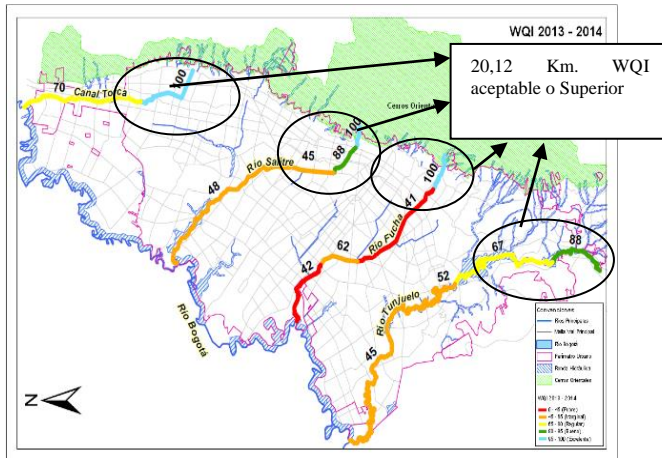
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

Mejores condiciones ambientales de las 4 subcuencas: Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo

El Índice Calidad del Agua (WQI)⁴⁶ igual o superior a aceptable (magnitud superior a 65) de los 4 cuerpos de agua ha aumentado en los diferentes años, pasando en este momento de 10.7 a 20.12 kilómetros de río, es decir se alcanzó la meta prevista en el Plan de Desarrollo. El siguiente mapa ilustra tal comportamiento de acuerdo con las categorías del indicador.

⁴⁶ El índice Water Quality Index - (WQI) fue creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y es aplicado para el Distrito Capital. Toma valores que se ubican en el intervalo de 0 a 100 unidades adimensionales, se divide y se agrupa en intervalos de menor variación, lo que permite clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad.

Mapa 10. Índice de calidad de agua de la RCHB⁴⁷



Indicador WQI

Categoría	Valor WQI	Descripción
Excelente	95 - 100	Calidad del agua cumple los objetivos de calidad, la calidad está protegida sin que las condiciones deseables estén amenazadas
Buena	80 - 94	Calidad del agua cumple los objetivos, la calidad está protegida en un menor nivel, sin embargo las condiciones deseables pueden estar amenazadas
Regular	65 - 79	Calidad del agua no cumple los objetivos y ocasionalmente las condiciones deseables están amenazadas
Marginal	45 - 64	Calidad del agua no cumple los objetivos y frecuentemente las condiciones deseables están amenazadas
Pobre	0 - 44	Calidad del agua no cumple los objetivos, la mayoría de veces la calidad está amenazada o afectada; por lo general apartada de las condiciones deseables

Fuente: Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo - SDA

En general, los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo muestran en tramos altos una calidad excelente y buena, mientras que en las partes bajas las condiciones ambientales son críticas (pobre o marginal), por vertimientos realizados desde la red de alcantarillado pública que colecta las aguas residuales sin tratamiento.

En el marco del Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos, PSMV, para mitigar el impacto del sistema de alcantarillado en la calidad del agua de los ríos urbanos, y de acuerdo con el programa de conexiones erradas⁴⁸ de vertimientos al alcantarillado, se ha avanzado progresivamente en este tema con el sector industrial de la calle 13 de Bogotá, en el sector de Montevideo y Franco, donde se mejoró la calidad del agua del río Fucha en la cuenca media, comprendida entre las Avenidas Américas y Boyacá. La Bogotá Humana ha adoptado a través del Decreto 528/14, la política de Drenaje Pluvial Sostenible e igualmente ha tomado medidas para controlar la disposición de las llantas.

El mejoramiento del WQI sobre estas quebradas y las acciones integrales de protección y recuperación, tendrán un efecto sobre el Río Bogotá. Con dedicación se ha atendido la sentencia emitida por autoridad judicial y la capacidad institucional del Distrito ha sido puesta al servicio, junto a los demás municipios y entidades. Información detallada, experticia y recursos contribuyen al cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia y de la misma manera los análisis de la SDA son presentados en la intención de encontrar voluntades para actuar de manera más contundente.

⁴⁷ RCHB - Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

⁴⁸ Todo empalme de una acometida de aguas residuales sobre la red local de aguas lluvias o todo empalme de una acometida de aguas lluvias sobre la red local de aguas residuales. Fuente: Decreto 314/2006 Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, Centro de Investigación y Desarrollo Científico con énfasis en ecosistemas alto andinos y de páramo

El Jardín Botánico se consolida como centro líder de investigación científica aplicada y gestión del conocimiento, que contribuye a la conservación de la flora y el manejo de especies vegetales de la Región Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético, a través de la investigación científica, la transferencia tecnológica y la educación ambiental. Esto se está logrando con el desarrollo de programas relacionados con la conservación de la diversidad genética de la flora en la región alto andina y de páramo; investigaciones para el manejo de la cobertura vegetal urbana como estrategia de adaptación al Cambio Climático y en aspectos socioculturales en la transformación de ecosistemas en la región Capital. Se destacan como avances estratégicos los siguientes:

Desarrollo de 30 investigaciones en diferentes líneas orientadas a la Restauración Ecológica, la reintroducción de 100.000 individuos vegetales nativos, con participación comunitaria e institucional, la plantación de 16.200 individuos vegetales nativos de hábitos arbustivos, arbóreos y herbáceos, la consolidación de 8 áreas piloto de Investigación en Restauración Ecológica, con una extensión aproximada de 250 ha, en las que se desarrollan procesos de investigación, el análisis de la transformación del paisaje desde 1985 a 2014 y en escenarios de cambio climático, ha logrado aumentar la capacidad de tener una institución líder en investigación de temas asociados al cambio climático, produciendo modelos en restauración ecológica y un programa de seguimiento, evaluación y manejo adaptativo que permitan orientar nuevos programas de conservación de la flora a través de los procesos de restauración ecológica y la Participación de 130 fincas en el análisis de sostenibilidad de unidades familiares productivas en la cuenca alta del río Tunjuelo.

2.4.2 *Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano*

Sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano

Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)

Frente a esta meta se adelantó la estructuración legal y financiera de la PLMB, con el desarrollo de los estudios de ingeniería conceptual entregados en el 2010 y posteriormente con el desarrollo de los estudios de Ingeniería Básica Avanzada elaborados entre el 2013 y 2015, con el acompañamiento y cofinanciación del Banco Mundial BM-105-2013, bajo el contrato IDU-849-2013 cuyo objeto fue el “Diseño para la Primera Línea del Metro en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP para la ciudad de Bogotá – Colombia”.



Ilustración 3 Resultados de los estudios de Ingeniería Básica Avanzada PLM 2013-2015



Fuente: IDU

Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km)

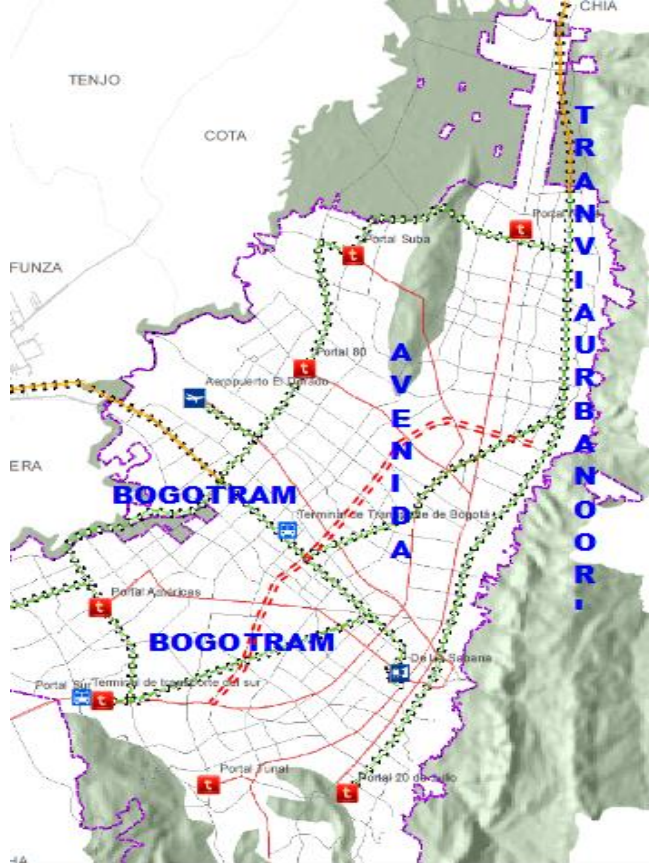
Con relación a la Red de Metro Ligero RML, la Administración está próxima a recibir el Estudio Estratégico de Pre inversión del Proyecto Red Metro Ligero de la ciudad de Bogotá, para la estimación y caracterización de la demanda. Lo anterior, como resultado del Convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento - CAF y la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Dichos estudios facilitarán a la Administración la decisión sobre las Alianzas Público Privadas APP necesarias para la financiación. Esta meta inicialmente se pretendía financiar por concesión, pero en entrada del Decreto de las APP la competencia de gestión recae sobre la empresa Transmilenio S.A, y es la encargada de evaluar las propuestas que lleguen.

Construir 7 Km de la red de líneas cable aéreo (33%)

El acuerdo 527 de 2013 de cupo de endeudamiento contempló un presupuesto de \$253.000 millones para Cables y como resultado de la consultoría de factibilidad adelantada con la empresa Metro de Medellín se estimó un costo de \$206.425.958.287 para el Cable de Ciudad Bolívar y de \$169.860.249.468 para el Cable de San Cristóbal. Como resultado la Administración prioriza la ejecución del proyecto Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, con fecha de inicio el 4 de septiembre de 2015, a través del contrato de obra IDU 1630 de 2015 e interventoría IDU 1653 de 2015.



Mapa 11 Red del Sistema Integrado de Transporte



Fuente: IDU

Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncal existente (total 54 Km.)

A la fecha se tiene un avance de 3,67 km de troncal asociados a la Troncal Calle 26 y Cr 10 y ramal de la sexta. Mediante el Acuerdo del Concejo de Bogotá 527 de 20 de septiembre de 2013, se aprobaron recursos para el desarrollo de la Troncal Boyacá por un monto \$712.499 millones. El estado actual del proyecto de la Troncal por la Avenida Boyacá, se encuentra en la etapa final de los Estudios y Diseños, adelantados por el IDU. Se tiene programado la apertura del proceso licitatorio en diciembre de 2015 y la adjudicación en el primer trimestre de 2016.

Integrar el SITP con la Red Troncal

El avance general del proyecto de implementación del SITP es del 82% y en términos de cobertura del servicio de transporte público, definida por el porcentaje de rutas implementadas es del 72%. Una vez realizado el seguimiento y la revisión de terminales, estudios de tránsito de patios terminales, verificación de trazados y diseños operacionales

de rutas implementadas como parte del SITP, durante el período 2012 a septiembre 2015 el avance se muestra en la siguiente tabla y se presenta un crecimiento importante en todos los servicios, especialmente en el servicio urbano (buses azules).

Tabla 11 Nuevos Servicios Implementados en el marco del SITP

Servicios /N°	2012	2013	2014	a sept 2015
Troncales	4	16	24	26
Alimentación	7	19	23	23
Urbanos	20	121	210	233
Complementarios	3	14	25	30
Espaciales	1	8	15	17

Fuente: Segplan, informe coordinación a septiembre 30/2015

Producto de los nuevos servicios, la demanda tanto zonal como troncal se incrementaron considerablemente con respecto al año 2013, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 12 Crecimiento de la Demanda Zonal y Troncal

Demanda Zonal:		
Octubre-13	Octubre-14	Octubre-15
278.284	1.038.538	1.651.662

Demanda Troncal:			
2012	2013	2014	2015
1.753.025	1.974.573	2.193.663	2.340.718

Fuente: Transmilenio S.A

Fotografía 8 Interconector Calle Sexta



Fuente – Informe Gestión Sector Movilidad

Adicionalmente, se adelantan actividades y estrategias en estos espacios para motivar el uso de la bicicleta en corredores de gran circulación peatonal, se destaca la BicisepTIMA, donde su recorrido inicia sobre la carrera 7ma entre la calle 19 y la calle 24 y la Plaza de Bolívar hasta la Calle 24 sobre la carrera 7ma; así mismo se dio la apertura de 4 bicicorredores: Eje Ambiental, Mundo Aventura, Universidad Nacional, El Virrey y en el Parque El Tunal un punto de préstamos de bicicletas recreativo, los fines de semana y días festivos. En el tercer trimestre de 2015 en estos bicicorredores se realizaron 289 jornadas y 123.698 servicios.

Peatonalización de la Carrera Séptima

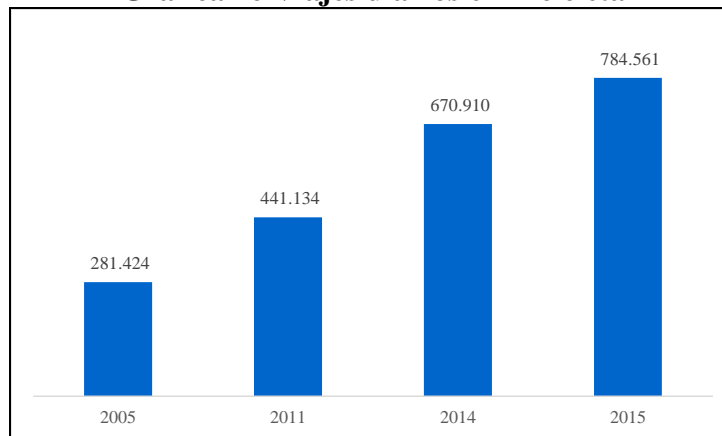
Fotografía 9 Emblemática Carrera Séptima en el Centro Histórico de la ciudad



Fuente: IDU

Otra estrategia como los 3 días sin carro incentiva el uso de la bicicleta en Bogotá. Todas estas estrategias, campañas y proyectos han contribuido a aumentar el número de viajes que diariamente se hacen en bicicleta, pasando de 441 mil viajes diarios en 2011 a más de 784 mil viajes diarios en 2015 como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 26 Viajes diarios en Bicicleta



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

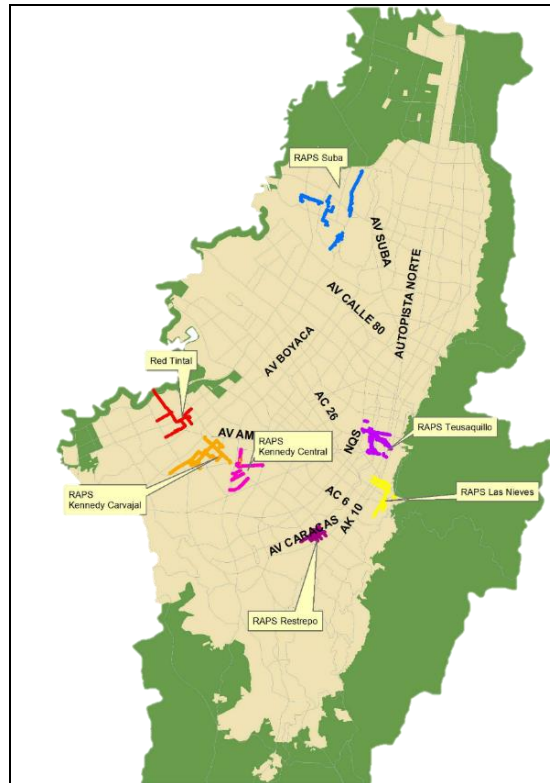
Gráfica 27 Estrategias, campañas y proyectos de promoción sobre el uso de la bicicleta



Fuente: SDM

Con respecto a *Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m² de Redes Ambientales Peatonales Seguras*, se encuentran en ejecución los estudios y diseños y la construcción de 301.577 m² en Las Nieves, Carvajal, Restrepo, Kennedy Central, Rincón y Teusaquillo.

Mapa 12 Localización de Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS



Fuente: IDU

Bogotá es líder mundial en la adaptación al cambio climático

El plan de desarrollo ha introducido cambios a la tecnología de los diferentes modos de transporte, ajustando los esquemas de operación del transporte público e incentivando la implementación de energías alternativas y el uso de la bicicleta como transporte alternativo

Es decir que la ciudad se prepara para enfrentar el cambio climático y ha iniciado la transformación a tecnologías limpias, con la operación del Plan de Ascenso Tecnológico puso a rodar en la ciudad 290 buses híbridos, 43 taxis eléctricos, aplicación de filtros a las emisiones y la puesta en discusión de la necesidad de transformar todos los vehículos de taxis a tecnologías amigables. Estos avances han contribuido a la baja producción de gases con efecto invernadero.

Tabla 13 Comparación de GEI de Bogotá y seis ciudades del mundo

Ciudad	Emisiones GEI (Toneladas de CO2 eq)*	Población**	GEI per cápita**
Bogotá	19.142.797,9	7.776.845	2,46
Buenos Aires	9.886.932	3.049.229	3,24
Caracas	17.424.651	5.905.463	2,95
Río de Janeiro	20.758.240	6.453.682	3,22
México D.F.	24.551.216	8.874.724	2,77
Londres	39.920.355	8.416.535	4,74

*Fuente: C40 cite Organization

** Cálculos Bogotá como vamos

La ciudad e incluso la Región, quedan con el plan de cambio climático y un modelo de transporte sostenible que necesita la ciudad para los próximos 35 años. La ciudadanía, está comprendiendo la persistencia en la reducción de la utilización del carro y su aporte a la reducción de emisiones amén de formas de vida más amigables con el medio ambiente y con los estilos de vida saludable, que se integran al mejoramiento de la calidad de vida.

En 2012 Bogotá contaba con 376 Km de ciclorrutas y se posicionaba como la ciudad en América Latina con el mayor número de Km para ese fin. Movilidad Humana ha implementado 64 Km de ciclorruta para contar con un total 440 Km para beneficio de la movilidad de la ciudad. Igualmente se dio inicio al programa de préstamo de bicicletas en varios puntos de la ciudad desde el año 2011. Se ha dispuesto 2.851 bicicletas en 8 zonas de la ciudad con 256 cicloestaciones y 2.533 cupos de biciparqueaderos asociados al sistema de transporte público.

Por otra parte, en el año 2015 se aprobó el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, el cual fue socializado y debatido en varios espacios académicos, institucionales, ambientales y gremiales, y fue lanzado oficialmente el día 23 de septiembre en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en donde se presentaron públicamente sus



objetivos y metas, en el marco del “Encuentro de las Américas frente al Cambio Climático” en la ciudad de Bogotá.

Ilustración 4 Bicicletas: apuesta de Bogotá por una movilidad sostenible



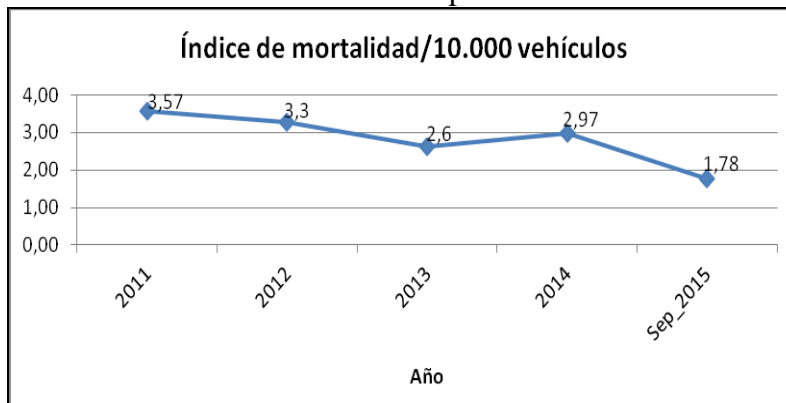
Fuente: SDM

Bogotá ha logrado reducciones importantes en cuanto a la accidentalidad vial y se posiciona como la primera ciudad con los índices de mortalidad más bajos en Colombia.

Reducir el Índice de mortalidad por accidentes de tránsito a 2.8

Para el cuatrienio se estableció como meta reducir a 2.8 el índice de mortalidad en accidentes de Tránsito por cada 10.000 vehículos, teniendo como línea base (2011) un índice de 3.57, es decir en 0,77 puntos. Con respecto al año 2012 se logró reducir en 0,6 puntos en 2014 y en lo corrido de 2015 la tendencia es aún mas baja como se presenta e la siguiente gráfica.

Gráfica 28 Índice de mortalidad por cada 10.000 vehículos

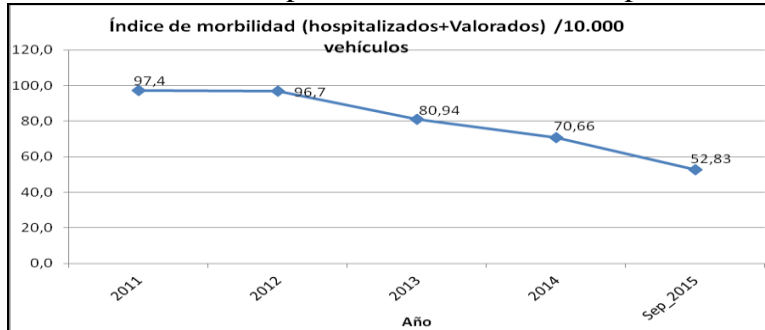


Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad 2015

Reducir el Índice de morbilidad (hospitalizados más valorados) a 77.9

Para el cuatrienio se estableció como meta reducir a 77.9 el índice de morbilidad (hospitalizados + Valorados) en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos, teniendo como línea base (2011) un índice de 97.4, es decir 19.5 puntos menos. Los resultados indican que la meta fue superada con éxito.

Gráfica 29 Índice de morbilidad hospitalizados más valorados por cada 10.000 vehículos.

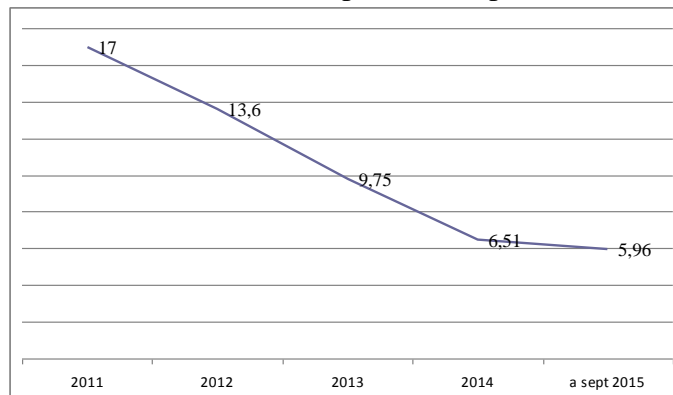


Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad 2015

Reducir el Índice de morbilidad (hospitalizados) a 13,6

Para el cuatrienio se estableció como meta de reducir a 13.6 el índice de morbilidad (hospitalizados) en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos, teniendo como línea base (2011) un índice de 17, es decir 3,4 puntos menos.

Gráfica 30 Índice de morbilidad hospitalizados por cada 10.000 vehículos

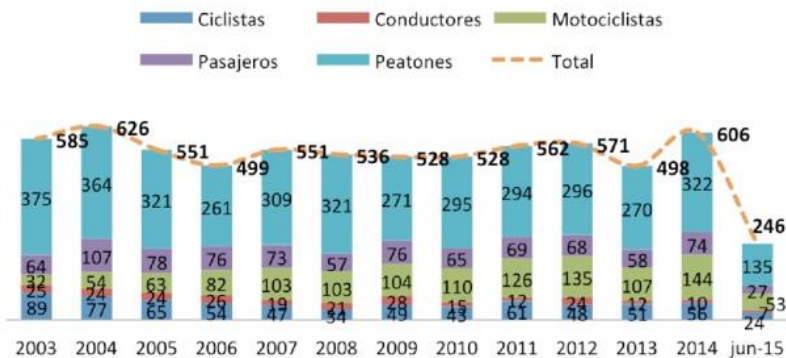


Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad 2015

Los resultados indican la disminución del índice de morbilidad (hospitalizados) en la ciudad por cada 10.000 vehículos. Se evidencia que durante el periodo, se ha disminuido el índice en 62%, por lo cual se da cumplimiento a la meta establecida.

Los peatones siguen siendo los actores viales más afectados por la accidentalidad vial en la ciudad, en el 2014 hubo un crecimiento en comparación con el año 2013 y en lo corrido de 2015 se prevé el mismo comportamiento.

Gráfica 31 Número de fallecidos por condición



Fuente: Alcaldía de Bogotá. Evento Bogotá Como Vamos Junio de 2015

Para el logro de estos resultados, se han desarrollado varias estrategias como procesos de personas formadas e informadas en temas de seguridad vial, implementación de programas marco de la enseñanza en seguridad vial, campañas pedagógicas, multas y restricciones por conducir ebrio (por Nación), entre otras, estas actividades se desarrollan en diferentes espacios como instituciones educativas, organización y en intervenciones vía.

2.4.3 Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales

Los compromisos de Bogotá Humana en este objetivo son articular la gestión del riesgo a lo ambiental para enfrentar al cambio climático, hacer más eficiente la función interinstitucional en cuanto a reducción de riesgos por fenómenos naturales, socio naturales o antropogénicas (producida por el hombre), incluyendo la reubicación de asentamientos. Además, incorporar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en programas y proyectos prioritarios de acuerdo con las competencias y obligaciones de los municipios, distritos y departamentos, establecido por el Gobierno Nacional, en el marco de las políticas y orientaciones de la Ley 1523 de 2012.

En este sentido, la Administración de Bogotá se prepara técnica y administrativamente para afrontar posibles ocurrencias de eventos climáticos extremos, alcanzando el propósito de consolidar el primer Sistema de Gestión del Riesgo en el País con la transformación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE- en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio

Climático-SDGR-CC, y la creación del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático – FONDIGER.

Para contribuir a los cambios necesarios para ordenar el territorio alrededor del agua, se realizó un inventario de familias ubicadas en zonas de alto riesgo y se recomendaron 2.908 familias ubicadas en zonas de alto riesgo por inundación de avenidas torrenciales y 1.630 por fenómenos de remoción en masa. En relocalización transitoria se han beneficiado a 506 familias. En reubicación por alto riesgo por procesos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, se le asignó un total de 4.959 Valores Únicos de Reconocimiento (VUR) para 3.229 familias que desde hace años esperaron una solución.

Para el drenaje pluvial sostenible, se intervinieron 184,93 km de cuerpos de agua para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana, discriminados en las cinco (5) cuencas definidas y se adelantaron Convenios para intervenirlas.

La estrategia ha tenido éxito gracias a la vinculación de organizaciones civiles y sociales en los procesos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, promoviendo la apropiación ciudadana y el disfrute escénico para la protección del espacio público, lo que permite generar procesos sociales para evitar y reducir la disposición de residuos sólidos. La Ciudad no ha sido inferior a la meta de vincular 2.500.000 ciudadanos sensibilizados en situaciones de riesgo, pues el cumplimiento de la meta es del 95%, superando la cifra de 90.000 personas en procesos organizativos para gestión del riesgo.

Se realizaron acciones socioambientales y de manejo en 120,8 hectáreas de zonas de alto riesgo no mitigable en la ciudad, que por primera vez son atendidas para su recuperación ambiental integral. Se han realizado acciones socioambientales y de manejo en 73,8 ha de Altos de la Estancia que, sumadas a las 5 ha de Bella Flor y Caracolí, mejora la calidad de vida del sector.

Fotografía 10 Transformación del paisaje en Altos de la Estancia



Diciembre 2001



Enero 2015

Fuente: SDA

Se evidencia la transformación positiva del territorio en Altos de la Estancia recuperándola ambientalmente y las familias que la habitaban en riesgo, hoy viven en otros sectores seguros de la ciudad.

Fotografía 11 Transformación del paisaje en Nueva Esperanza



Nueva Esperanza (42 ha) cuenta hoy con condiciones más seguras, en cuanto a riesgo de desastres y el ecosistema nativo se ha ido recuperando paulatinamente.

Gestión para la adquisición predial en áreas protegidas

La escrituración a nombre del Distrito Capital de veintisiete (27) predios, correspondiente a 33,07 hectáreas, que corresponden al 8.24% del área del Cerro Juan Rey y la adquisición de dieciocho (18) inmuebles adicionales correspondientes a 13,28 hectáreas (5.16% del mencionado Cerro), facilita las obras de intervención y renaturalización del parque *Entrenubes*⁵².

Con la formulación y adopción del Decreto 227 del 12 de junio de 2015, se espera una atención y acompañamiento integral para la mitigación del impacto social derivado de acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental.

La adopción del Decreto Distrital 480 de 2014, facultó a las Alcaldías Locales a realizar procesos complementarios a la administración central, en lo que corresponde a la adquisición predial para la protección de zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental de cuerpos de agua como humedales y quebradas.

Fotografía 12 Protección zonas de ronda antes y después de la intervención.

⁵² Cifras de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.



Fuente: IDIGER

2.4.4 Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad

Con la construcción y consolidación de un nuevo modelo de ciudad, en relación con el uso, apropiación y conservación del espacio y los recursos naturales en los ámbitos rural y urbano, mediante prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio. Como logros importantes se destacan: La aplicación del comparendo ambiental⁵³; 320 capturas por disposición ilegal de escombros; Cabildos de Gobernanza del Agua⁵⁴; 2.300.000 habitantes involucrados en estrategias de educación y cultura ambiental; 161 familias vinculadas en procesos de reconversión productiva en zonas rurales; 122 predios en la implementación del uso del árbol dentro del sistema productivo, protección de bosque, buenas prácticas productivas, uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos, acciones asociadas al autoabastecimiento.

Así mismo, 96.502 personas vinculadas en procesos de participación y organización alrededor de la Gestión de Riesgos; fortalecimiento de formación a las comunidades en las escuelas itinerantes del IDIGER y escuelas de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR-CC; aplicación de instrumentos de percepción de riesgo en zonas rurales; una red creada con 7.389 transportadores de escombros; 40 toneladas de residuos electrónicos bajo el programa Ecolecta; 93 entidades distritales implementan instrumentos de gestión ambiental, como promover el uso eficiente y ahorro de agua y energía, gestión integral de residuos, manejo adecuado de combustibles, entre otros.

⁵³ Decretos 349 y 539 de 2014, y es la orden formal de notificación al infractor para presentarse ante la autoridad competente, cuya finalidad es preventiva y pedagógica y una vez impuesto el infractor debe realizar una charla de educación ambiental por cuatro (4) horas. Las infracciones se relacionan con recolección de residuos sólidos en horarios no autorizados, no utilizar recipientes para depositar los residuos sólidos, disponer y arrojar residuos y escombros en sitios de uso público no acordados ni autorizados (humedales, páramos, fuentes de agua y bosques, teatros, parques, colegios, centros de salud, expendios de alimentos, droguerías) entre otros.

⁵⁴ Cambios culturales y condiciones que conducen a una transformación real de la ciudad, ampliando los escenarios y mecanismos de participación y fortaleciendo la cooperación entre las entidades y las organizaciones ambientales de la ciudad.

Fotografía 13 La comunidad y el riesgo



Fuente: IDIGER

El Certificado del Estado de la Conservación-CECA, han permitido vincular a propietarios de 406 predios ubicados dentro de áreas protegidas, de forma que en reconocimiento al desarrollo de acciones de recuperación ambiental y conservación, se logre un incentivo con la disminución del impuesto predial. La alianza agua y ciudades, es una asociación entre las autoridades ambientales de las ciudades de Rio de Janeiro, México DF y Bogotá DC⁵⁵; reglamentación del uso y bodegaje de llantas vehiculares; además de reconocimientos internacionales a la ciudad por sus avances y ser ejemplo en implementación de políticas para mitigar el cambio climático.

2.4.5 Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la ciudad

En el marco de la política de Basura Cero de la ciudad, este objetivo se está logrando con diferentes estrategias, mediante el diseño e implementación de un modelo de gestión eficiente, el cambio cultural en el tratamiento de las basuras, el reciclaje y la reutilización y transformación de desechos y escombros, con los siguientes resultados.

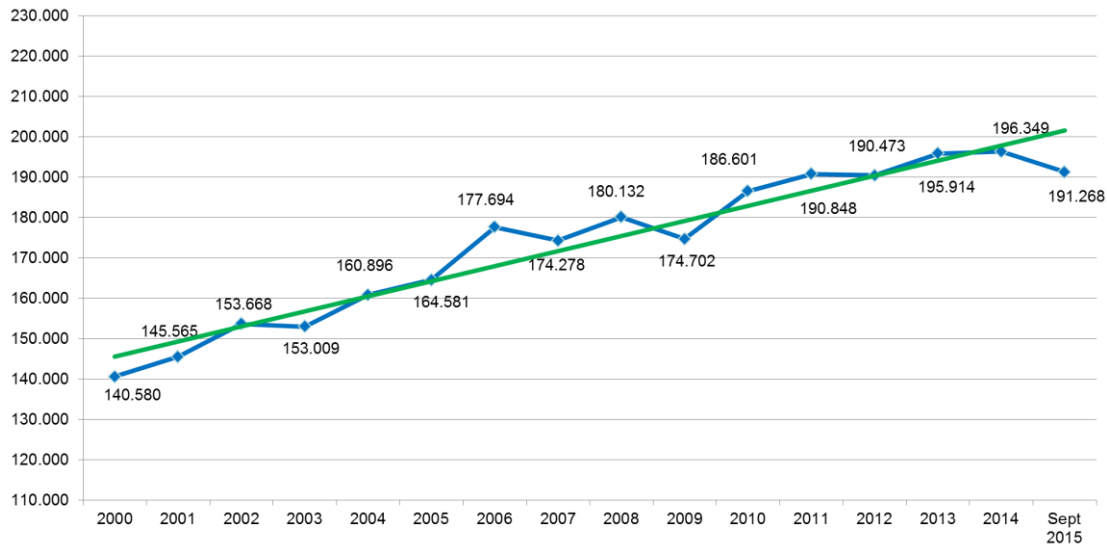
Disposición final - Porcentaje de reducción de los residuos sólidos urbanos transportados y dispuestos en el RSDJ.

De acuerdo con la producción anual de residuos sólidos por la población en Bogotá, se determina el porcentaje de reducción de los residuos sólidos urbanos transportados y dispuestos en el RSDJ y se compara con las toneladas certificadas por la interventoría. En este sentido, la siguiente gráfica muestra un comportamiento decreciente de residuos que ingresan al RSDJ. La continuidad de un modelo que recicle y reduzca los residuos a

⁵⁵ cuyo objetivo principal es unir esfuerzos para recuperar los espacios del agua al interior de las áreas urbanas y en las zonas circundantes que las proveen de agua potable, proceso que fue apoyado por la organización no gubernamental Conservación Internacional – CI

disponer en un relleno, se inscriben en una adaptación al cambio climático y a la reducción de emisiones contaminantes, por ende en la garantía a la vida de las futuras generaciones.

Gráfica 32 Promedio Mensual de Toneladas dispuestas en el RSDJ (promedio)



Fuente Alcaldía de Bogotá. Evento Bogotá Como Vamos 2015

Obsérvese que pese al crecimiento de la población y el crecimiento de residuos, el Programa Basura Cero ha logrado detener la tendencia de disponer y acortar la vida del relleno sanitario. Además del Programa en comento, Bogotá Humana, dejara estructurado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bogotá DC.

Con esta decisión política ganó la ciudad y se logró un impacto significativo en los tres ejes del Plan de Desarrollo porque:

- **Mejoró la gobernabilidad**, la administración Distrital recuperó la gobernabilidad sobre un servicio determinante, obteniendo el conocimiento y ejerciendo el control sobre los recursos de los bogotanos.
- **Una empresa pública presta el servicio** en la mayor parte del área geográfica de la ciudad y el 52% del servicio es operada por una empresa pública y el 48% por empresas privadas, lográndose una competencia sana y distinta a lo anterior.
- **El servicio de aseo mejoró en calidad y cobertura**, los aproximadamente 700 puntos desatendidos fueron objeto de gestión.
- **Las tarifas de aseo disminuyeron** en promedio el 20 por ciento.
- **La ciudad contribuye a mitigar los efectos del cambio climático** en la medida en que menos cantidad de toneladas son dispuestas en el Relleno Sanitario. No obstante crecer el número de habitantes y residuos, las toneladas depositadas empiezan a disminuir.
- **El Programa Basura Cero es hoy una realidad con** consciencia sobre el manejo de los residuos sólidos en la ciudad y sensibilización del rol de la ciudadanía.

Fotografía 14 Producto del Compost utilizado para terminación final de zonas



Fuente: UAESP

2.4.6 *Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en las veinte localidades de Bogotá D.C, favoreciendo la calidad de vida y la salud de la población*

Se mejoran las condiciones de calidad de vida y salud de las personas, igualmente en esta misma línea se está trabajando por generar conciencia sobre la necesidad de proteger y cuidar a los animales, en el marco de la salud ambiental de la ciudad. Los principales resultados se destacan a continuación.

Mejorar la Calidad del Aire

La calidad del aire se da en términos del indicador Material Particulado inferior a 10 micras (PM₁₀), que mide la cantidad de partículas menores o iguales a 10 micras que permanecen suspendidas en el aire y puede entrar en el tracto respiratorio causando efectos negativos en la salud, sobretodo en la población infantil y adultos mayores.

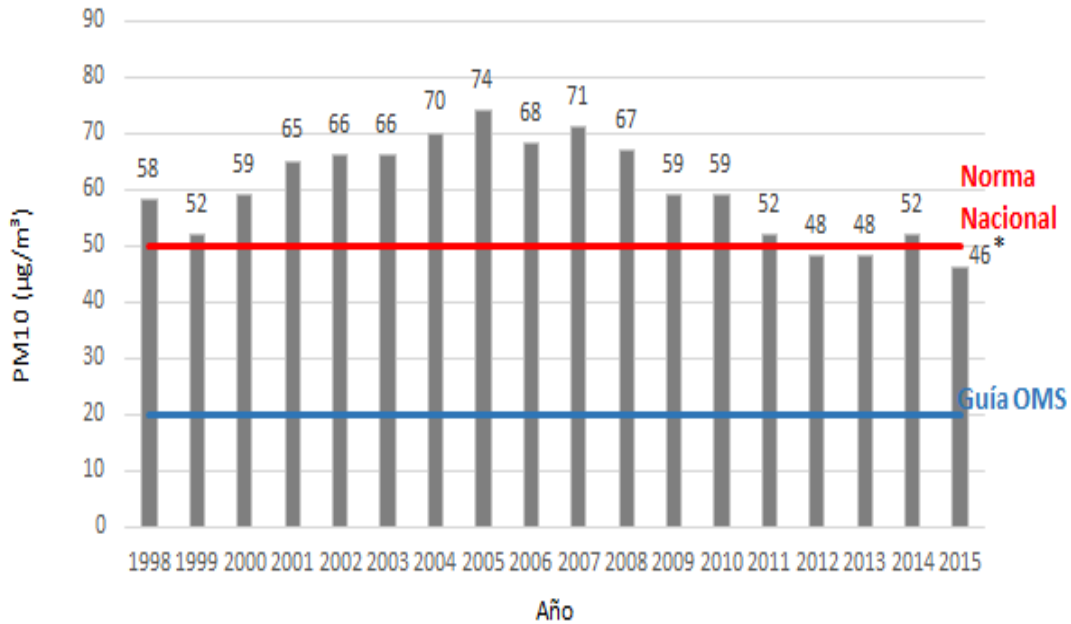
Los resultados concretos los muestra la siguiente gráfica en donde la contaminación del aire disminuyó por primera vez en 16 años de estar en vigencia la norma nacional (PM₁₀ que es de 50 microgramos por metro cúbico anual -50µg/m³-); a partir del año 2012 fue de 47,6 µg/m³ y en 2013 de 47,9 µg/m³, en 2014 pasó a 52µg/m³, incremento influenciado por condiciones meteorológicas (falta de precipitación), contaminación transfronteriza⁵⁶, quema de llantas en Fontibón⁵⁷ y al fenómeno de resuspensión⁵⁸ de polvo en las vías, entre otros factores. Para este año 2015 se logra la tendencia de disminuir por debajo de 50 ug/m³, para que Bogotá cuente con un mejoramiento de su calidad del aire y con una red de monitoreo que permite precisar las zonas más afectadas.

⁵⁶ Contaminación que tiene su origen en un país pero que al cruzar la frontera a través del agua o la atmósfera puede ocasionar daños al medio ambiente en otro país.

⁵⁷ Según la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad encargada de realizar el monitoreo a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire.

⁵⁸ Levantar partículas de la superficie.

Gráfica 33 Nivel promedio anual del PM10
(niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$



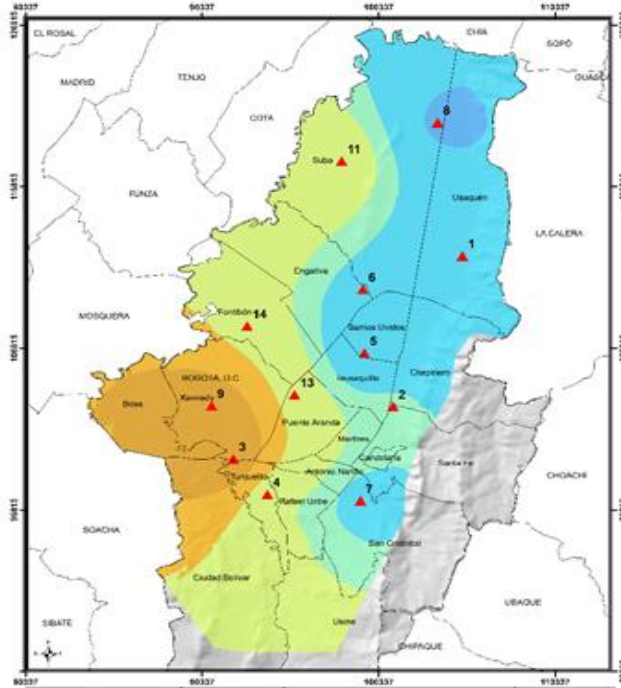
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La administración ha adelantado acciones para mejorar la calidad del aire: adopción del Plan de Ascenso Tecnológico, política de movilidad limpia orientada a la implementación de tecnologías de cero o bajas emisiones en el SITP (196 buses híbridos y taxis eléctricos circulando por la ciudad); reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como el Dióxido de Carbono Equivalente (CO_2eq) y contenido de azufre por la operación de las fases I, II y componente zonal del SITP en el marco del proyecto Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL; el control a fuentes móviles y fijas; y la aplicación del pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público, entre otras.

La distribución espacial de la contaminación del PM_{10} refleja que el sector sur y sur occidental de Bogotá es el más afectado por altas concentraciones (mostaza, café y amarillo) en las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, mientras que la zona oriental y central tiene la menor afectación (tonos azules).

Por otro parte, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C – RMCAB-, inició el monitoreo del contaminante Material Particulado inferior a 2,5 Micrómetros ($\text{PM}^{2.5}$) en 10 estaciones. Este tipo de contaminante, se encuentra muy ligado a las fuentes de combustión fija o móvil por material sólido o líquido con diámetro menor de 2.5 milésimas de milímetro, es decir, son tan finas que no son visibles a simple vista y presentan mucha afectación a la salud no solo de los humanos sino de los ecosistemas.

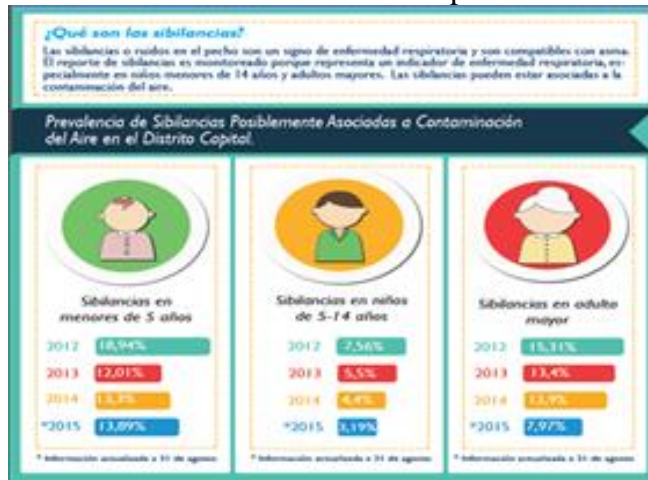
Mapa 13. Material particulado PM10 en diferentes zonas de la ciudad 2012-2015



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La actuación institucional, ha complementado políticas de protección y planes para población menor de edad y adultos mayores muy sensibles a los efectos de contaminación del Aire. De esta forma, se han capacitado 113.211 Bogotanos en detección y prevención por exposición a contaminación del aire, ruido y radiaciones electromagnéticas.

Ilustración 5 Posibles efectos en salud por la calidad del aire



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

- vigilar los efectos en salud ocasionados por la contaminación atmosférica vehicular, industrial, radiactiva y electromagnética
- evitar la exposición a sustancias químicas, el manejo inadecuado de alimentos, medicamentos
- adecuar el manejo responsable de mascotas
- la proliferación de vectores

Ilustración 6 Implementación sistema vigilancia monitoreo efectos en salud a la variabilidad climática 2013 – 2015



Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Protección animal e inclusión social

Protección animal

Entre 2012 – 2015 ingresaron al Centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre 9.590 especímenes, siendo 6.028 aves, 2.564 reptilia, 346 mammalia (mamíferos), 68 anfibios, 46 peces, 538 invertebrados. A partir de estos ingresos, con los diferentes procesos de recuperación y rehabilitación clínica y biológica, se logró regresar a su medio natural a 4.654 animales y reubicar en cautiverio permanente (zoológicos, aviarios, reservas naturales, etc.) a 850 especímenes.

Esta Administración deja adelantados los procesos y los recursos para la construcción de Casa Ecológica de los animales con: 1.Lote Adquirido, 2. Estudios y diseños necesarios para la construcción de la CEA, 3.Obtención del permiso de vertimientos, y 4. Preparación de los documentos y estudios previos para la contratación del proceso de interventoría y construcción. Queda aún pendiente la obtención de licencia de parcelación y construcción por parte de la Alcaldía de Funza.

El Programa de Sustitución de Vehículos de tracción animal es una labor necesaria de resaltar. Ya hoy en las calles de la ciudad no se utilizan equinos y otros animales para actividad de carga y por el contrario, todos ellos han sido adoptados y salvados de eventuales maltratos.



Ilustración 7 Programa Sustitución Vehículos Tracción Animal



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

Prevenición de tráfico

En desarrollo de las estrategias de Prevenición al tráfico y tenencia ilegal de la fauna silvestre se realizaron 466 jornadas de capacitación y sensibilización a 38.391 personas de todo el Distrito Capital. Los contenidos involucran a especies representativas de la Sabana de Bogotá, como la *lechuza de campanario* y la *tingua azul*; así como a las especies más traficadas en la ciudad, como el *periquito alibronceado*, la *tortuga hicoteta* y a especies endémicas de Colombia, como la *rana dorada*, de alta venta en mercados ilegales europeos.

Dentro de ésta se encuentran las siguientes campañas:

- ¡En tu casa... no se sienten como en su casa!
- El caracol gigante africano, una amenaza a enfrentar
- Semana santa Viacrucis de los animales silvestres
- Recuperación y liberación de la Tingua Azul en Bogotá D.C.

Ilustración 8 Campañas adelantadas para prevenir tráfico animales 2012 – 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Respecto a la cobertura de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina, a partir del año 2013, en articulación con la estrategia de los territorios ambientalmente saludables y vigilancia sanitaria, las campañas fueron enfocadas a tenencia responsable de animales de compañía, para así fortalecer la vacunación antirrábica y el programa de esterilizaciones canina y felina en la ciudad.

Ilustración 9 Vacunación antirrábica canina y felina 2012 – 2015



Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Se adelantó una política coherente con la población animal y ella incluye acciones de esterilización pasando de 59 mil hembras caninas y felinas a 188.532. Igualmente se han recuperados de las garras del tráfico de fauna, unos 10 mil animales para ser rehabilitados y liberados en su hábitat natural. Tenemos una reducción de procedimientos de eutanasia y un crecimiento de los casos de Adopción de animales.

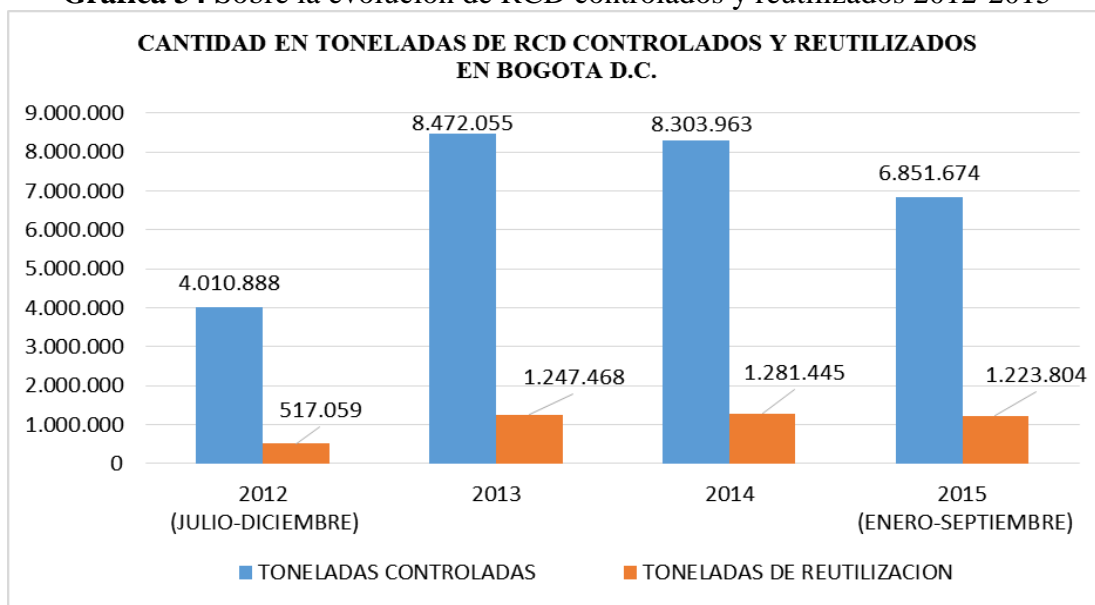
Control de Escombros o Residuos de Construcción Demolición

Durante este periodo de gobierno se ha logrado disminuir la ilegalidad en la disposición de RCD, en beneficio de la recuperación y restauración de espacios degradados tanto dentro del paisaje urbano así como de los elementos de alto valor ecológico en la ciudad.

Así mismo, se promovieron acciones conjuntas con la CAR y los municipios vecinos a donde se han trasladado los actores ilegales que promueven rellenos que generan impactos principalmente en áreas de la Estructura Ecológica Regional, a partir de la revisión y verificación de información relacionada con los certificados de disposición final de RCD entregados por las constructoras, exigiéndoles la presentación de las resoluciones aprobatorias por parte de las entidades competentes o por parte de los municipios.

Como resultado de lo anterior, se ha logrado incrementar el número de toneladas dispuestas de forma legal dentro del perímetro urbano de la Capital y el número de toneladas de reutilización.

Gráfica 34 Sobre la evolución de RCD controlados y reutilizados 2012-2015



Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente

Control a disposición de llantas

El Gobierno Distrital emitió el Decreto 442 de 2015 sobre aprovechamiento de Llantas usadas que busca:

- Utilizar en el 100% vías con mezcla de granulo de caucho.
- Crear un registro de gestor o acopiador de llantas.
- Reencaucho obligatorio de las llantas de los vehículos del distrito.
- Utilización de llantas en la construcción de parques.

Al año, 2 millones 500 mil llantas genera Bogotá y para el próximo año se espera que esta cifra supere los 3 millones en consideración al aumento del parque automotor. Dentro del control ejercido se han realizado visitas a 123 establecimientos inscritos al programa de post consumo y actuamos con gremios y empresas buscando su reutilización.

Ruido

Ante la creciente queja ciudadana por esta problemática, el compromiso fue disminuir el 5% de emisión sonora en zonas críticas de la ciudad y a Septiembre de 2015, vamos en un cumplimiento del 2.5%, esperando llegar al 4.5% a final de año. Las áreas críticas en las que hemos concentrado nuestros esfuerzos son Chapinero, Suba, Engativá, Fontibón y Kennedy toda vez que allí es donde se presentan la mayoría de denuncias. El Sector que más infringe la norma es el de comercio de alto impacto (bares, discotecas etc.) y sobre este sector recae el 80 por ciento de las solicitudes de la ciudadanía. El 20% restante se lo dividen el sector industrial, fuentes fijas en conjuntos residenciales y las iglesias.

PEV - Publicidad Exterior Visual

Nos propusimos una meta de 320 mil elementos de PEV intervenidos y a la fecha vamos en 278 mil elementos desmontados.

Minería

Insistimos y dejamos clara nuestra posición frente al gobierno nacional de Prohibición de la Minería en Bogotá. Existen en la ciudad 108 predios con actividad minera, 8 predios tienen Plan De Manejo, Recuperación Y Restauración Ambiental –PMRRA- establecidos - , a 5 predios le fueron suspendidos por mala ejecución del PMRRA. Actuamos permanentemente visitando y controlando todos los predios y se han iniciado (23) procesos sancionatorios ambientales en contra de ladrilleras.

2.4.7 Objetivo Consolidar el proceso de Integración de Bogotá con la Región.

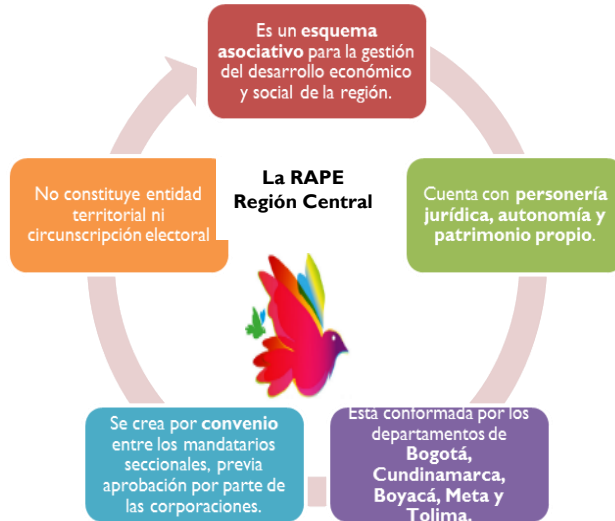
A través del programa Bogotá Territorio en la región se constata la necesidad de avanzar en la coordinación y concertación de estrategias para la integración regional con sus territorios vecinos, de tal manera que se puedan ofrecer soluciones conjuntas a aquellas problemáticas que sobrepasan los límites político-administrativos de los territorios.

Se ha creado con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación de la historia del País, materializada en la **RAPE – Región Central**, que constituye un ejemplo de la capacidad que tienen los distintos gobiernos para entender sus problemas en escalas diferentes y poder transformar la institucionalidad en procura de mejorar la asertividad de las grandes inversiones que transforman el panorama social y productivo del país.

La RAPE – Región Central está conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima, y el Distrito Capital y tiene como propósito principal “*integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador*”.

De la misma manera, se suscribieron convenios marco de integración regional de manera bilateral con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, y con el municipio de Soacha, así como la adopción de una estrategia de armonización tributaria entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos.

Gráfica 35 Características generales de la RAPE – Región Central



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

En materia de conectividad vial y transporte regional, el Distrito avanzó con la extensión del sistema de buses Transmilenio (BTR) al vecino municipio de Soacha e invirtió cerca de \$3.000 millones de pesos en la adquisición del 50% de la Empresa Férrea Regional con la Gobernación de Cundinamarca. Igualmente, se viene implementado el proyecto de conservación, restauración y uso sostenible de los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia, servicios ecosistémicos que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio. Se espera que el alcance territorial del proyecto sea de 550 mil hectáreas, con más de 8.5 millones de personas beneficiadas de 12 municipios de Cundinamarca y Meta.

Ilustración 10 Ejes estratégicos de la RAPE – Región Central



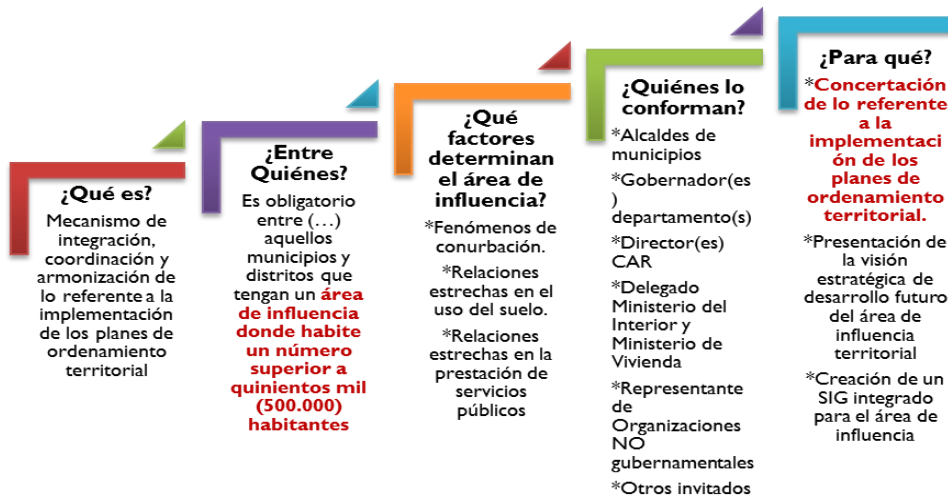
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

Coordinación del desarrollo regional. El Gobierno Distrital apostó por el desarrollo de dos estrategias: La primera estrategia, impulsó durante esta administración la constitución del Comité de Integración Territorial – CIT buscando armonizar Planes de Ordenamiento. La segunda estrategia, se ha orientado a la implementación de una armonización tributaria entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos con mecanismos de coordinación en materia fiscal para el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Los municipios de Bojacá, Facatativá, Mosquera, Sibaté, Soacha y Bogotá D.C acordaron desarrollar una agenda conjunta en las siguientes líneas de acción:

- modelo de regulaciones tributarias legales
- herramientas o procedimientos para el intercambio de información y control conjunto
- trámites de modificación legal al sistema tributario y fiscal,
- mejoras al sistema de información catastral.

Gráfica 36 Principales características del Comité de Integración Territorial –



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015). Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional.

Cooperación regional. El Distrito, implementó un programa de asistencia técnica recíproca para contribuir a cerrar las brechas en materia de gestión y fortalecimiento institucional. De otro lado, se da acompañamiento en la formulación, gestión, monitoreo y seguimiento de los proyectos presentados ante el Sistema General de Regalías - SGR. Así se han aprobado 7 proyectos de alcance regional con recursos del SGR, tres (3) a través del Fondo de Desarrollo Regional, con una asignación total de 83.125 millones de pesos y cuatro (4) por el Fondo de Ciencia y Tecnología, con un total de \$39.085 millones de pesos asignados. Con recursos del SGR, se realizó la Encuesta Multipropósito para Bogotá y la Región.

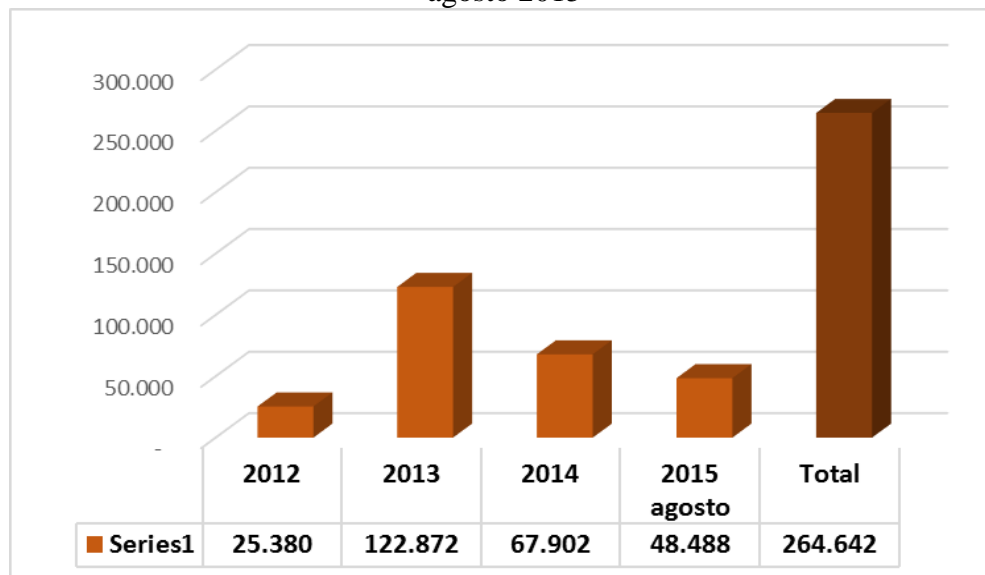
2.5.1 Construir un nuevo modelo de participación ciudadana

Durante el transcurso de esta administración se han brindado opciones para que los ciudadanos participen activamente en los diferentes momentos de la gestión pública. Desde la formulación de instrumentos de planeación como fueron el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” y la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial MEPOT, hasta aquellos que tiene que ver con posibilidades de intervención directa de los ciudadanos en temas de su interés, ligados al mejoramiento de condiciones relacionadas con su calidad de vida y con las diversas formas de representación en los diferentes tipos de espacios en los cuales se tiene previsto la participación de los ciudadanos.

Un ejemplo en este sentido son los ejercicios de participación en temas de salud, para garantizar el goce efectivo de este derecho para los ciudadanos a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y el enfoque poblacional, con acciones de información, educación, comunicación, así como la utilización de mecanismos de exigibilidad jurídica, política y social del derecho a la salud.

Para fortalecer los Procesos Participativos Territoriales se puso en funcionamiento la estrategia “Puntos por el derecho a la salud (PDS)”, a través de los cuales se busca que la comunidad pueda acceder a los servicios de salud y así fortalecer los procesos de exigibilidad jurídica, social y política del derecho a la salud.

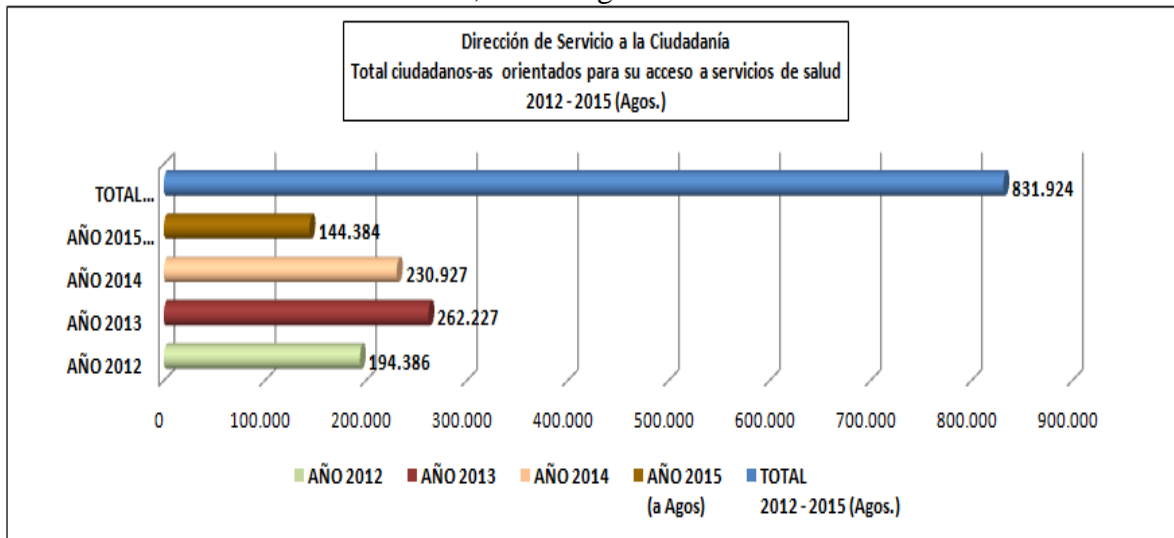
Gráfica 37 Ciudadanos (as) atendidos en los PDS e incorporados en procesos de planeación local, control social y exigibilidad del derecho a la salud, en Bogotá, D.C., junio 2012 – agosto 2015



Fuente: informes SEGPLAN, proyecto de inversión 887, “Bogotá decide en salud”. Fecha de corte junio 2012 a 31 de agosto de 2015.

Durante el periodo el servicio de orientación en salud a la ciudadanía, ha beneficiado, 831.924 ciudadanas/os en consultas de información y orientación gestionadas para el acceso a servicios de salud, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfica 38 Total de ciudadanos-as orientados para su acceso a servicios de salud, Bogotá D.C., 2012 a agosto de 2015



Fuente: SDS-Dir. Servicio a la Ciudadanía. Total Ciudadanos-as atendidos en los Canales de Atención ciudadana de SDS. 2012-2015. Informes SEGPLAN, proyecto de inversión 887, “Bogotá decide en salud”.

Así mismo se adelantó articulación con los Defensores del Ciudadano de los 22 Hospitales del Distrito, para disminuir barreras de acceso a través del seguimiento a las barreras de acceso relacionadas con la Humanización en la prestación de los servicios de salud.

Otro ejemplo en materia de participación para una población específica han sido las acciones para los jóvenes a través de los Cabildos de Juventud “Tú tienes la Palabra”, desarrollados en 2014, Bogotá Humana, también entregó 20 plataformas juveniles consolidadas, organizadas y registradas con un promedio de 20 organizaciones por plataforma con la participación de 2.000 jóvenes, con planes de trabajo y agendas juveniles que en este momento están en capacidad de participar efectivamente en el proceso de elaboración del plan de desarrollo 2016-2020 en el Distrito Capital para así tener incidencia real sobre la definición de las políticas públicas en beneficio de los jóvenes.

De igual forma se destaca la participación de 14.575 jóvenes en el proceso de presupuestos participativos, escenario de pre-cabildos y 8.503 jóvenes en cabildos decisorios. En un trabajo de depuración de iniciativas se priorizaron 403 propuestas en 98 Cabildos decisorios realizados en 117 UPZ.

Adicionalmente se tienen en ejecución 30 iniciativas juveniles que involucran a 80 organizaciones juveniles relacionadas con presupuestos participativos en las 20 localidades vinculando activamente a 3.960 jóvenes en procesos de formación, promoción de la participación y fortalecimiento a organizaciones juveniles, permitiendo que los jóvenes se apropiaran de elementos formativos en torno al reconocimiento de derechos, apropiación de lo público, visibilización en su entorno barrial y local, expresión desde sus artes y formas de expresarse, dejando evidencias y productos concretos como revistas, muros, emisoras online, entre otros.

A través de los cabildos decisorios, tuvieron lugar 32 mesas de trabajo, recogiendo 211 problemáticas identificadas, 66 alternativas de solución y se priorizaron 32 con presupuestos participativos asignados.

Con el objetivo de transformar las prácticas ambientales en los territorios para que los habitantes sean los líderes y multiplicadores de las mismas, se desarrolló la construcción del Mandato Social y Comunal frente al Cambio Climático, el cual se elaboró a través de un Seminario-taller (2015), donde se logró articular a las organizaciones comunales, con los jóvenes, las etnias, las mujeres, población LGBTI y las diferentes organizaciones sociales, contando con una participación de 243 personas.

En el tema de la cultura de “Basura Cero”, se realizaron estrategias creativas, pedagógicas y comunicativas para un total de 194.600 personas sensibilizadas sobre el comportamiento de la separación en la fuente, la representación de la población recicladora como agentes ambientales y el comportamiento de consumo responsable.

La búsqueda de la vinculación de los ciudadanos a la gestión pública Distrital, también ha implicado el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de la política pública de comunicación comunitaria y alternativa, la cual se ha enfocado en la creación de redes locales de comunicación comunitaria.

La ciudad de Bogotá no contaba con redes de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria, que promovieran la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito Capital, como producto de este ejercicio democrático fueron integradas directamente 7.808 personas. En la implementación de Redes Distritales 2.808 y en Redes Locales 5.000. Dicho proyecto benefició a cerca de 5 millones de habitantes de la ciudad. Los resultados son nuevos canales de comunicación a partir de Iniciativas ciudadanas que hoy cuentan con la posibilidad de visibilizar de una manera estructurada, guiada y comprometida sus avances y expresiones sociales.

Los mecanismos de participación y pedagogía, también han servido para que la administración avance en asuntos importantes como es el caso de la restitución del espacio público en pro del bienestar, la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía, durante el periodo 2012 - 2015 se han recuperado 1.144.382 m² por restituciones voluntarias y de

hechos notorios, principalmente en parques, zonas verdes, parqueaderos y vías peatonales, siendo las localidades con mayor impacto: Usaquén, Usme, Bosa,

2.5.2 Fortalecer la gobernabilidad democrática local

Con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a las demandas de la población en cada una de las localidades, fue necesario implementar una serie de acciones para fortalecer su gestión a partir de un modelo de gestión pública descentralizada y eficiente.

Desde la expedición del Decreto 101 de 2010, que le asignó a los Alcaldes Locales la competencia de contratación de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, durante Bogotá Humana se decidió reducir la atomización de la inversión y mejorar la gestión de los Alcaldes Locales, para lo cual se realizó un seguimiento al cumplimiento de la Directiva 005 de 2012 y de forma paralela un acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las veinte Alcaldías Locales para fortalecer la gestión que realizan, por una parte para mejorar los porcentajes de compromisos de los recursos asignados para inversión, incluyendo el seguimiento a la contratación y a las obligaciones por pagar, a través de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión Local - MUSI, lo que permitió incrementar el porcentaje de compromisos realizados por los Alcaldes Locales por encima de 97%.

Tabla 14 Compromisos Acumulados de los recursos de Inversión Directa de los 20 Fondos de Desarrollo Local

Vigencia	Apropiación vigencia	Compromisos	
		Valor	%
2.011	505.398.465.313	474.482.624.619	93.88%
2.012	556.025.636.749	521.234.572.470	93.74%
2.013	590.468.059.786	558.904.868.193	94.65%
2.014	704.052.430.426	685.042.684.415	97.30%
2.015*	746.890.886.330	493.589.874.325	66.09%

Fuente: PREDIS Corte a octubre 31 de 2015

Con el objeto de contribuir al proceso de modernización de las localidades, también se ha trabajado en la implementación del Sistema de Información Si Capital en las 20 Alcaldías Locales para mejorar la gestión financiera y poder contar con información centralizada de la gestión que realizan los Alcaldes Locales y generar las alertas necesarias para un mejor desempeño.

En el siguiente cuadro se puede observar los principales logros por año, en lo transcurrido del plan, el sistema presenta un nivel de avance de más del 90%, se han implementado siete de los ocho módulos, falta diseñar el módulo de cajas menores y realizar ajustes al de contratación conforme con el marco normativo vigente.

Tabla 15 Implementación de los Módulos del Sistema de Información Si Capital

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015
Análisis y desarrollo de ajustes	PREDIS, OPGET, TERCEROS, SAE, SAI Y LIMAY	SISCO	CAJA MENOR	CAJA MENOR Y SISCO
Puesta en producción	PREDIS Y OPGET	LIMAY, SAE Y SAI	SISCO	
Mantenimiento y actualización		OPGET Y TERCEROS	OPGET, TERCEROS, LIMAY, SAE Y SAI	OPGET, TERCEROS, LIMAY, SAE Y SAI

Fuente: Dirección de Apoyo a Localidades de la Secretaría de Gobierno

Fortalecer la gestión de las Alcaldías Locales, además de incorporar conceptos modernos de gestión administrativa también tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes, que permitan la operatividad para el cumplimiento de las funciones asignadas, generar un clima de bienestar, contribuir a la prestación eficiente de los servicios y facilitar el acercamiento de la ciudadanía a la Administración. Bogotá Humana le deja a la ciudad tres diseños de sedes modernas que se ajustan a las necesidades actuales de las Alcaldías Locales de Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Usme, esta última ya fue adjudicada la obra y se encuentra en ejecución.

Ilustración 11 Diseños Arquitectónicos de las Sedes de las Alcaldías Locales Usme, Teusaquillo y Ciudad Bolívar



Fuente: Dirección de Apoyo a Localidades

Así mismo, Bogotá Humana adquirió un predio para la construcción de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se encuentra en la búsqueda de un predio para la sede de Los Mártires y está legalizando la situación jurídica de los predios adquiridos en administraciones anteriores para la construcción de las de Usaquén y Santafé. Por otra parte, adjudicó la construcción

de la Alcaldía Local de Fontibón, contrato que se venció sin culminar la obra y en estos momentos se encuentra en proceso una nueva licitación.

Bogotá Humana también consideró importante avanzar en el reparto de las competencias y funciones administrativas entre las autoridades distritales y locales, labor pendiente desde la promulgación del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”, en este sentido se elaboraron dos proyectos de acuerdo para presentar al Concejo de la ciudad, la cuales se encuentra en revisión de su viabilidad jurídica y financiera.

Con el propósito de implementar un modelo democrático de planeación participativa de lo local y distrital, en la vigencia 2013 se elaboró una propuesta institucional del articulado y la exposición de motivos de lo que será el proyecto de acuerdo que desarrolla el Sistema Distrital de Planeación Participativa. En el año 2014, la propuesta se discutió con los actores sociales y se entregó la versión definitiva a la Dirección de Análisis y Seguimiento Estratégico de la Secretaría Distrital de Gobierno, a fin de que se continúe con el trámite de viabilidad técnica, jurídica y financiera que permita la radicación del proyecto de acuerdo ante el Concejo de Bogotá D.C. En el año 2015 la propuesta recibió una serie de recomendaciones de actores institucionales que significaron una revisión y reformulación de la propuesta presentada para que involucrara aspectos del sistema distrital de planeación. En este contexto, es necesario revisar la conveniencia o no de modificar el Decreto 101 de 2010, toda vez que este tipo de actos administrativos son un desarrollo de las propuestas de acuerdos distritales a presentarse al Concejo de la ciudad.

En la búsqueda del proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de las localidades se diseñó e implementó un modelo de gobierno de cercanía de las autoridades del nivel central y local y de la ciudadanía para la gobernanza denominado Gobiernos Zonales, estos ejercicios han servido para que la comunidades busquen soluciones relacionadas con la provisión y prestación de bienes y servicios en materia de transporte, seguridad, entre otros.

Tabla 16 Gobiernos Zonales instalados en Bogotá Humana

LOCALIDAD	2012	2013	2014	2015
Usaquén		Verbenal	San Cristóbal	
Santa Fe			Cruces	
San Cristóbal	Libertadores			San Blas
Usme	Flora		Danubio	
Bosa			Bosa Occidental	
Kennedy		Las Margaritas		
Suba			Guaymaral Britalia Rincón Tibabuyes Suba centro Niza	



LOCALIDAD	2012	2013	2014	2015
Puente Aranda		Muzú Ciudad Montes	Puente Aranda San Rafael Zona Industrial	
Ciudad Bolívar		Tesoro Lucero		
Candelaria				Candelaria
Fontibón				Zona Franca San Pablo
Barrios Unidos				Los Alcázares

Fuente: Dirección de Apoyo a Localidades de la Secretaría de Gobierno

La implementación de estas acciones permite fortalecer el observatorio de descentralización al dotar de fuentes de información para la construcción de índices que den cuenta de la eficiencia de la gestión de las localidades. Se cuenta con una batería de indicadores en tres ejes: Contratación, Atención a la Ciudadanía e IVC, de los cuales 16 permiten avanzar en la definición de índices de eficiencia.

2.5.3 *Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital*

El Plan de Desarrollo busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, especialmente para combatir los hechos sistemáticos de corrupción que han sucedido en la ciudad y en el país y que involucran y afectan a todos los actores y crean impactos perversos en la estabilidad del Estado, auspiciando el incremento de las brechas de pobreza e inequidad social, el deterioro de las finanzas públicas en el crecimiento y la competitividad, entre otros aspectos.

Ante esta situación se ha hecho necesario trabajar de manera estratégica en recuperar la confianza y credibilidad ciudadana en las instituciones, promoviendo un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de integridad y defensa de lo público, donde se apliquen normas y comportamientos que favorezcan la integridad y la cultura de la legalidad, a través de las tres líneas estratégicas que a continuación se describen.

1. El fortalecimiento de la capacidad institucional se considera clave para prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad. Los principales productos de este ejercicio son: **a) La formulación e implementación de una Política de Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción, con un nivel de avance durante lo transcurrido del plan de desarrollo del 86.95%**, en el que se elaboró el Proyecto de Decreto para formalizar la adopción de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, por parte del gobierno de la ciudad, un documento técnico de la Política, y el Plan Estratégico de la misma; así mismo se realizó el evento de lanzamiento de la Política Pública de Transparencia, en el que se firmó el Pacto Ciudadano e Institucional por la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la

Las estrategias sobre gestión ética asociadas a la formación de valores y la ética también han sido herramientas relevantes para avanzar en procesos de sensibilización y formación en temas de transparencia, integridad y ética pública, a través del diseño y desarrollo de campañas de comunicación, concursos, talleres, charlas, actividades lúdico-pedagógicas, revisión de principios y valores éticos. Adicionalmente y con el objeto de brindar mejores herramientas a los servidores públicos de la administración, se diseñó el Diplomado Virtual Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción; también se desarrollaron acciones para mejorar las competencias de los servidores en temas disciplinarios. En el marco de esta estrategia se trabajó en el fortalecimiento de algunos instrumentos como los Códigos de Ética, la implementación de programas de Ética, la elaboración de un documento de gestión ética para el Distrito, la Guía Metodológica para la Realización de Declaraciones, Acuerdos y Pactos Éticos y documentos para capturar la información requerida para construir las pautas de conductas éticas al interior de las entidades.

En el proceso de fortalecimiento y defensa de lo público también se trabajó en **herramientas de evaluación de la gestión distrital**, dentro de las cuales se destacan los estudios sectoriales que permiten identificar situaciones generadoras de corrupción y alertas tempranas, tales como:

- Cómo Avanza el Distrito en Movilidad años 2012, 2013 y 2014.
- Cómo Avanza el Distrito en Educación: informe de seguimiento a la gestión del sector Educación años 2012, 2013 y 2014.
- Vivir en Bogotá: Condiciones de Seguridad años 2012, 2013 y 2014; Informes sobre muertes violentas.
- Cómo Avanza el Distrito en Desarrollo Urbano 2014 –Sectores Hábitat y Planeación.
- Informes de Ejecución Presupuestal de la Inversión Directa – Administración Distrital para los años 2012, 2013, 2014 y lo que va corrido de 2015; así como Informes de Ejecución Presupuestal Entidades del Distrito para los años 2012, 2013, 2014 y lo que va corrido de 2015.
- Con relación al POT se elaboraron varios documentos: Observaciones y Recomendaciones sobre la Propuesta de Modificación Excepcional de Normas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, junio de 2013; recomendaciones sobre las Implicaciones del Plan Distrital de Desarrollo en la Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, julio de 2013; así como el documento sobre pronunciamiento de la Veeduría Distrital Respecto a la Expedición del Plan de Ordenamiento Territorial por Decreto del Alcalde Mayor, Documento de análisis sobre la expedición del Decreto Distrital 364 del 28 de agosto de 2013 y el documento "Balance de Ciudad 2000-2015: Menos pensamiento mágico y más racionalidad colectiva", el cual hace un análisis del desarrollo de la ciudad en los últimos 15 años.

aspectos que pueden afectar el normal desarrollo del proceso de selección, llegando a entidades, hospitales y alcaldías locales de los 13 sectores de la Administración Distrital; se adelantaron acciones de seguimiento a la gestión contractual de las entidades distritales, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar los intereses y promover la adopción de acciones tendientes a su erradicación (485 diagnósticos e informes, llegando a 48 entidades, 22 hospitales y 20 localidades).

2. La Segunda línea estratégica que se ha trabajado se refiere al fortalecimiento de los mecanismos y herramientas que promueven la participación y el control social, mediante el diseño e implementación de un Sistema permanente de Petición – Rendición de Cuentas con base en el estándar ISO 18091:2014 y la creación y puesta en marcha de 20 Observatorios Ciudadanos: 19 locales y 1 Distrital, la Ruta para el fortalecimiento del Control Social y la conformación de 12 Veedurías Especializadas, en diferentes sectores y grupos poblacionales, como una apuesta institucional para materializar el ejercicio de control social y fortalecer también procesos permanentes de petición y rendición de cuentas a políticas públicas, con un avance durante el plan de desarrollo del 86.18%.

También contribuyó al desarrollo de esta línea estratégica la conformación de 6 Alianzas Público – Privadas: Alianzas por Bogotá para el Control Social, **con un avance durante el plan de desarrollo del 87.50%**. La formación presencial y virtual en control social se consideró pieza fundamental para consolidar los espacios de diálogo abierto entre la Administración y la ciudadanía y fortalecer y cualificar a cerca de 1.000 ciudadanos, líderes sociales de las localidades, servidores públicos, actores sociales de las asociaciones de usuarios de las entidades distritales y hospitales; se realizaron programas de sensibilización en control social, planes pedagógicos para la formación en control social y la cualificación de los actores sociales que hacen parte de los Observatorios Ciudadanos ISO: 18091:2014.

Para la consolidación de la estrategia de control social se hizo necesario elaborar cartillas, guías e instructivos para el ejercicio de rendición de cuentas, informes sobre el ejercicio de rendición de cuentas; y manuales, procedimientos y protocolos para orientar la participación ciudadana y el control social. Se destaca el ejercicio de control social en el sector salud en los 22 hospitales del Distrito, así como en las localidades a los servicios prestados por la UAESP, los 6 Consejos Distritales de las áreas artísticas y las 41 mesas sectoriales lideradas por IDARTES, para realizar control social y rendición de cuentas.

3. La tercera línea estratégica agrupa las acciones implementadas para promover la cultura ciudadana y de la legalidad a través de procesos de formación formal y no formal para servidoras y servidores públicos, niños, jóvenes y ciudadanos en cultura ciudadana y de la legalidad y control social, con un avance del 100% durante lo transcurrido del plan de desarrollo. En este contexto, se adelantaron procesos de formación presenciales, con una duración de 4, 16, 32 y 40 horas de duración, y procesos de formación virtual en Cultura Ciudadana y de la Legalidad, Ética y Control Social, en los que participaron más de 1.580 servidores públicos de 90 instituciones públicas (86

entidades distritales, la Cárcel Distrital, el Supercade de Suba, la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP- y el Concejo de Bogotá).

Mediante los procesos de formación en cultura ciudadana dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes “Ciudadanías Tempranas” (entre los 7 y 18 años de edad) adelantados en colegios y universidades, se logró sensibilizar y capacitar a más de 3.199 miembros de las comunidades educativas de 426 instituciones educativas y formar a 198 jóvenes en 5 Colegios. Adicionalmente, se realizó una formación en Cultura Ciudadana en 4 universidades: Universidad Nacional, Universidad de la Salle, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Externado, con la participación de 243 asistentes. Durante 2015, se ha logrado sensibilizar y capacitar a 3.680 miembros de la comunidad educativa de 54 instituciones educativas y realizar una formación en cultura ciudadana en 4 universidades: Universidad Distrital, Universidad del Rosario, Universidad Gran Colombia y Universidad Jorge Tadeo Lozano, con la participación de 118 asistentes.

Con el objeto de buscar un mayor impacto en la ciudadanía y en los servidores públicos se pusieron en marcha estrategias de sensibilización en cultura ciudadana y de la legalidad para afianzar la conciencia ciudadana de valoración, apropiación y defensa de lo público, dirigidos a la ciudadanía en general, en cuyo marco se ejecutaron estrategias de comunicación, actividades de difusión, foros, conferencias, capacitaciones, puestas en escena, talleres, concursos y juegos; se diseñaron e implementaron herramientas de divulgación masiva y reflexión pública, logrando sensibilizar a más de 4,5 millones de ciudadanos, a través de programas de televisión, piezas audiovisuales, cortometrajes, 1 aplicativo móvil de control social, 1 video animación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción y el diseño y realización de cursos virtuales en cultura ciudadana y control social, módulos virtuales de formación y piezas de comunicación audiovisuales en las salas TIC de las Casas de Igualdad de Oportunidades, y estrategias de difusión a través de las redes sociales y cuñas radiales.

Adicionalmente, **se diseñó e implementó una plataforma virtual para el ejercicio del control social y la veeduría en línea**, para ofrecer a la ciudadanía, a las entidades distritales y a los entes de control espacios de diálogo, información, capacitación y de denuncia, haciendo más efectivo y eficiente el control preventivo, y más incidente e incluyente el control social en el Distrito Capital.

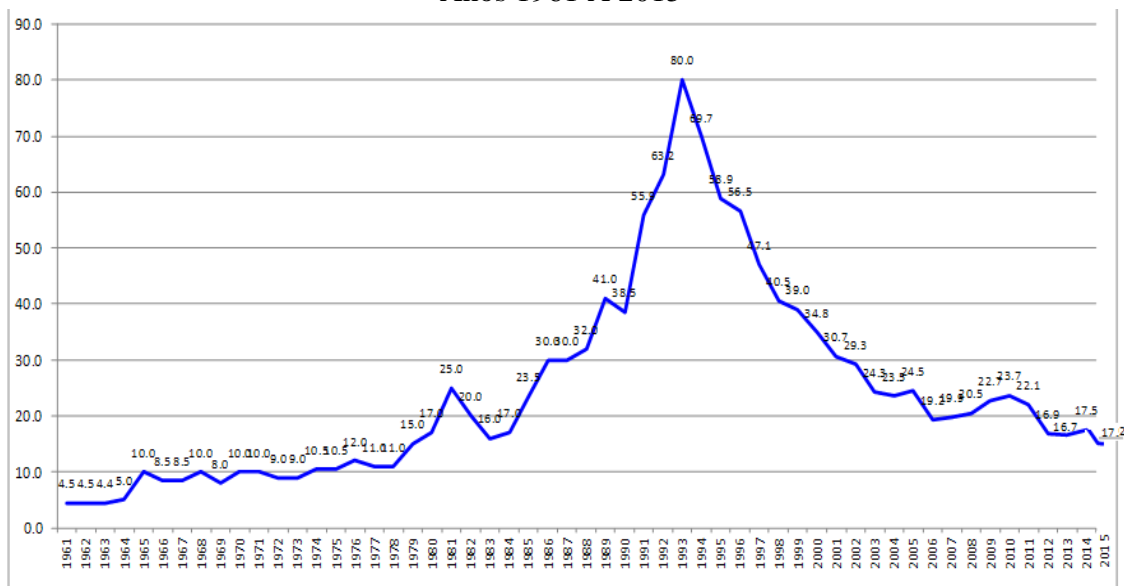
2.5.4 Construir territorios de vida y paz con seguridad ciudadana

La política de seguridad de la ciudad implica trabajar bajo un enfoque integral que gira alrededor de la garantía y protección de la vida, así como mecanismos para garantizar los derechos políticos y sociales, a través de estrategias que propendan por la inclusión social y de los territorios, para fomentar una cultura de manejo pacífico de conflictos y reconciliación, apoyado con inversiones sociales de manera especial para los grupos de población de mayor vulnerabilidad.

Al hacer la revisión de los principales indicadores relacionados con los aspectos de seguridad para la ciudad se observa un balance positivo, debido a la disminución en la tasa de homicidios y de los principales delitos.

Durante la actual administración se mantiene la tendencia histórica de disminución en la tasa de homicidios, que se viene presentando desde hace 20 años cuyo pico más alto fue en 1993 cuando se llegaron a reportar 4.000 asesinatos (gráfica 38). El promedio anual de los últimos 50 años es de 26 por cada 100.000 habitantes; durante la administración de Bogotá Humana los índices han estado 8 puntos por debajo de este promedio.

Gráfica 39 Comportamiento del Homicidio en Bogotá D.C.
Según Tasa por 100.000 Habitantes
Años 1961 A 2015*



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 09:14 horas del 6 de Noviembre de 2015.
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno
2015*: Proyección Tasa de Homicidios Enero – Diciembre 2015 a partir datos Enero - Octubre 2015

Bogotá D.C. completó 8 de los 10 meses del año 2015 con disminución en los casos de homicidio, lo que representó una reducción en la tasa al pasar de 17.5 a 17.2 homicidios por cada 100.000 habitantes (proyectados a diciembre de 2015), ubicándose como la cuarta ciudad capital más segura de Colombia, superada por Tunja (6.0), Pasto (13.8) y Sincelejo (16.2).

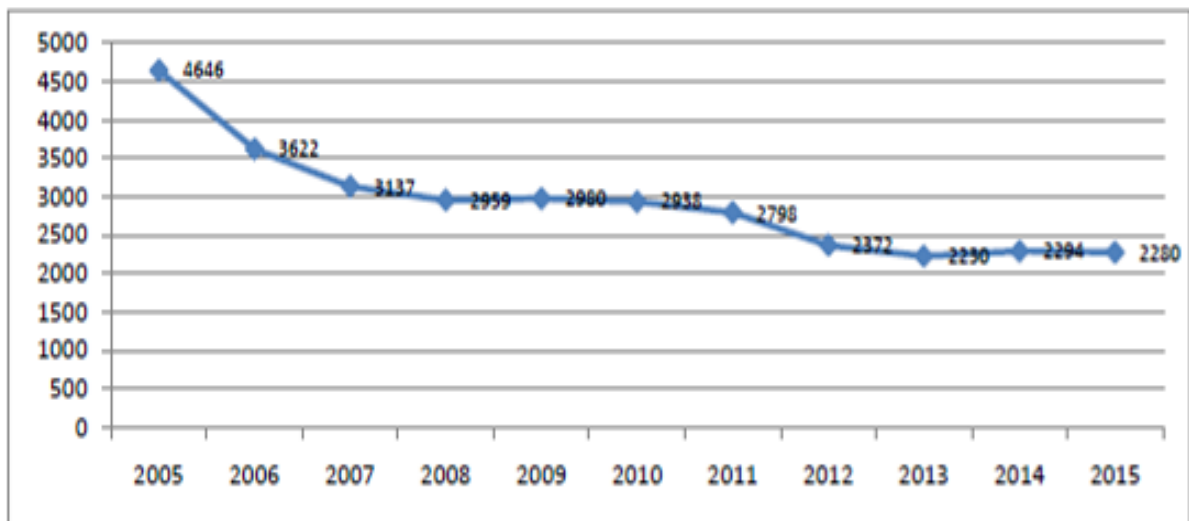
En los 327 días que han transcurrido durante en el 2015, en 17 días (5%) no se han registrado homicidios en Bogotá, asimismo se resalta el esfuerzo de las autoridades en la localidad de Ciudad Bolívar en donde el 54% de los días del año (175 días) no se han presentado homicidios.

reducción de 1943 caso y la proyección para el 2015 se espera sea menor que las cifras del 2012. La localidad con mayor presencia de lesiones fue Suba cerrando el 2015 con 1605 casos y la localidad con el menor número de lesiones fue Sumapaz con tan solo 1 caso para el 2015, siendo esta la de menor impacto en la ciudad.

De igual forma, se registra una disminución de los jóvenes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en el periodo comprendido entre enero – agosto. En el año 2014, 6.260 adolescentes ingresaron al SRPA, frente a los 4.698 del mismo período de 2015. Una reducción del 25%.

El comportamiento de hurto a vehículos en los últimos 10 años disminuyó significativamente en la ciudad de Bogotá, el punto de inflexión se registra en el 2012 cuando los casos se reducen a 2.300 e inferiores y en el 2015 se proyecta continuar en la senda de reducción (Ver gráfico). La localidad con mayor presencia de hurtos cerrando el 2015 es la localidad de Kennedy con 413 casos, la localidad de La Candelaria registró el menor número de hurto a vehículos con 6 casos para el 2015 siendo esta la de menor impacto en la ciudad.

Gráfica 41 Comportamiento Hurto de Vehículos. Años 2005 - 2015



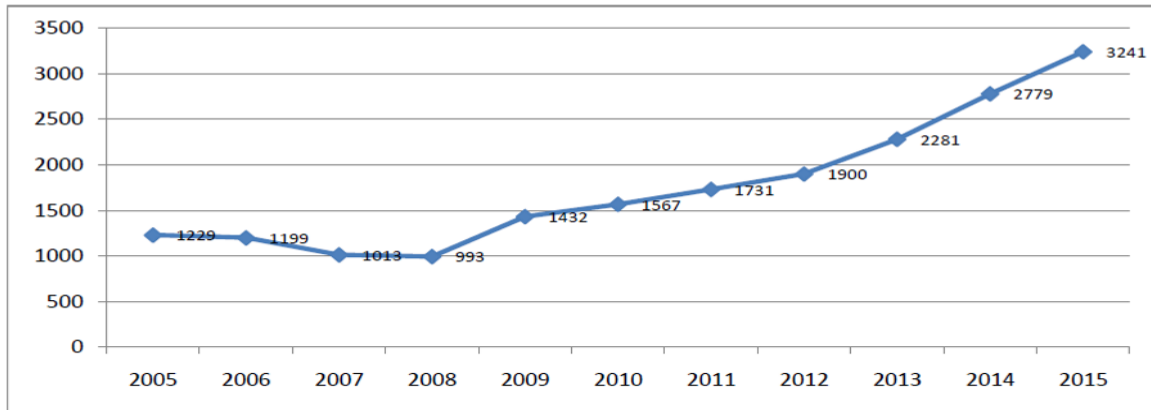
Fuente: DIJIN, SIJIN – MEBOG, actualización 08:25 horas del 6 de Noviembre de 2015.

Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Proyección Diciembre 2015

Consulta - Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Situación contraria presenta el hurto a motos que en los últimos 10 años aumento significativamente en Bogotá, a partir del 2009 con el incremento desmesurado de este tipo de medio de locomoción y el comportamiento proyectado para el 2015 no será distinto (Ver gráfico). La localidad con mayor presencia de hurtos cerrando el 2015 es Kennedy con 538 casos, La Candelaria registro el menor número de hurto a motos con 62 casos para el 2015 siendo esta la de menor impacto en la ciudad.

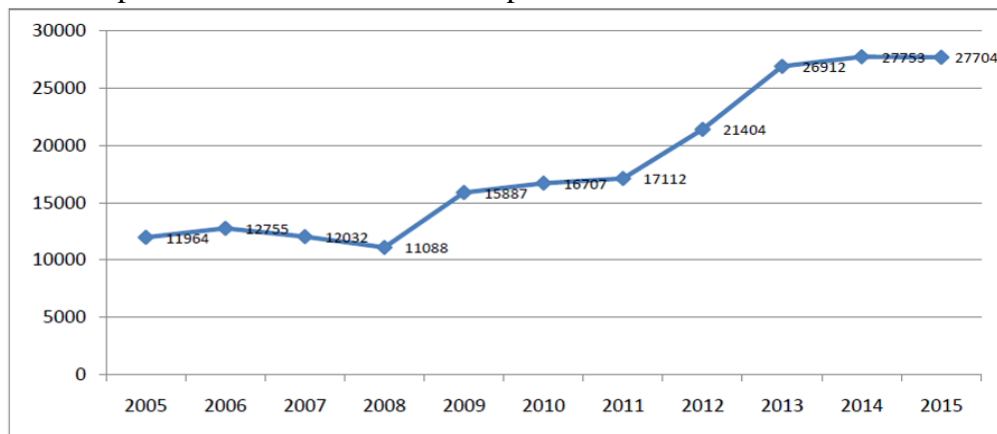
Gráfica 42 Comportamiento Hurto de Motos 2005 * 2015



Fuente: DIJIN, SIJIN – MEBOG, actualización 08:25 horas del 6 de Noviembre de 2015.
 Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Proyección Diciembre 2015
 Consulta - Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El comportamiento de hurto a personas en los últimos 10 años experimenta un aumento significativo en la ciudad de Bogotá, en el 2011 se intensifica esta actividad delictiva al ascender a los 17.000 casos y aumentar en 10.000 casos en los últimos tres años incluida la proyección a diciembre de 2015 (Gráfico 42), en buena medida se explica por el mayor número de personas dispuestas a denunciar el estímulo de las autoridades para que esto se pueda llevar a cabo. La localidad con mayor presencia de hurtos a personas cerrando el 2015 es Suba con 2.959 casos, Usme registró el menor número de hurto a personas con 504 casos para el 2015.

Gráfica 43 Estadísticas Comparativas de Bogotá
Comportamiento Hurto a Personas por Localidades. Años 2005 - 2015



Fuente: DIJIN, SIJIN – MEBOG, actualización 08:25 horas del 6 de Noviembre de 2015.
 Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Proyección Diciembre 2015
 Consulta - Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En articulación con IDARTES, se ha trabajado con población juvenil desde diferentes aspectos: prevención de consumo de sustancias psicoactivas y violencias con la comunidad hip hop de cara al Festival Hip Hop al Parque, por medio de la conformación de equipos y de líderes territoriales; construcción colectiva y local de libro de Grafiti en Bogotá, como mecanismo del street art, con gráfica y análisis. En el mes de octubre se realizó el Festival de Punk y Oi en la Media Torta de Bogotá, para cerrar el año desde el componente y en conjunto con las organizaciones juveniles se harán 22 intervenciones culturales en zonas con alta percepción de inseguridad en la ciudad, con miras a renovar estos espacios desde la ocupación juvenil.

El equipo de JóvenES Gobierno trabaja con población no escolarizada y en los territorios más vulnerables de la capital, por ello se apoya el tema de responsabilidad penal adolescente, que busca impactar 2.000 jóvenes que están transitando hacia la ilegalidad. Sumado a ello y en cooperación con Colsubsidio y la Secretaría Distrital de Integración Social, se vienen identificando jóvenes para educación técnico - laboral y por otra parte en educación no formal, enfocada en el fortalecimiento de trabajo territorial, por parte de los jóvenes de la ciudad.

Hasta la fecha JóvenES ha logrado focalizar en sus redes de trabajo a más de 5.500 jóvenes y más de 800 organizaciones identificadas con las que se vienen trabajando articuladamente.

En materia de seguridad, también se destacan ejercicios desarrollados en los territorios para fomentar una cultura de manejo pacífico de conflictos y reconciliación, tal como lo promueve el Programa Sur de Convivencia, apoyado por programas sociales e inversiones en infraestructura comunitaria, a partir de un trabajo articulado entre varias entidades distritales.

Las UPZ escogidas en este programa igualmente hacen parte del Plan 75/100, con lo cual se complementan y retroalimentan las acciones adelantadas por cada uno y en conjunto en las UPZ: Los Libertadores (San Cristóbal), Diana Turbay (Rafael Uribe Uribe), La Flora y Danubio (Usme), Lucero y Tesoro (Ciudad Bolívar). Entre sus logros se puede reseñar los siguientes:

- 23.812 beneficiarios directos y aproximadamente. 11.000 jóvenes beneficiados.
- Cuatro (4) Centros de Reconciliación, y Escuelas de Perdón y Reconciliación para 565 personas (líderes y lideresas, docentes, madres comunitarias y jóvenes principalmente).
- 250 niños, niñas y jóvenes vinculados a “Fútbol para la Convivencia”, 440 niños, niñas y jóvenes participantes de las escuelas de formación en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias y Cuatro (4) Casas Culturales para la Promoción de la Convivencia Pacífica.
- Formación y aval para 130 Conciliadores en Equidad.
- 120 jóvenes participantes del Servicio Social Ambiental en las UPZ Diana Turbay y Danubio con énfasis en acciones para la paz y la no violencia.

- 228 “Jóvenes Constructores de Paz y Defensores de la Vida” y 6 Iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de pequeñas organizaciones, y el desarrollo de sus proyectos productivos en torno a la convivencia pacífica y la resolución pacífica de los conflictos.
- 250 familias en el proyecto de atención terapéutica y apoyo para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- 1 Escuela Popular Itinerante, para brindar apoyo educativo y desarrollo de habilidades artísticas y culturales a jóvenes desescolarizados.
- Construcción de 3 Parques de Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias –DUNT- en Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y San Cristóbal. Mantenimiento y entrega de 1 cancha sintética en el Parque La Joya y mantenimiento del Parque La Cumbre en Ciudad Bolívar y entrega de un parque biosaludable en la UPZ La Flora en Usme.

Otras poblaciones con las cuales viene trabajando a través de estrategias pedagógicas son las barras futboleras, **con este tipo de intervenciones también se ha contribuido a la disminución de los homicidios, heridos y riñas entre hinchadas, aproximadamente en un 85% durante el 2014 en comparación con el 2013**, según la percepción de los líderes, además se han realizado procesos de sensibilización de 4.527 jóvenes barristas.

Debido al aumento de los riesgos que se vienen presentando en algunos grupos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, por ser víctimas de delitos como prostitución y trata de personas, la administración ha generado estrategias con un enfoque de prevención y coordinación interinstitucional para combatir este tipo de delitos. Para lo cual ha sido necesario trabajar en la caracterización para conocer las dinámicas propias, los actores involucrados, modos de operación, entre otros aspectos. En el 2014 se realizó la campaña “Que no te Tramen con la Trata”, en puntos estratégicos de la ciudad como el terminal de Transporte y el Aeropuerto. **Igualmente se Desarrollaron las Campañas Trata de Evitar la Trata y Tengo Corazón y Libertad, Digo No a La Trata.** Se llevó a cabo el seminario Distrital “Bogotá Unifica Estrategias frente a la Trata de Personas”, se **logró la caracterización de este delito en diez (10) localidades y la elaboración del proyecto de decreto para la creación de una red que brinde información sobre la trata de personas.**

Para mejorar las condiciones de seguridad en los territorios también se deben propiciar espacios de diálogo entre los diferentes actores involucrados en ciertas problemáticas, para propender en la búsqueda de soluciones concertadas, uno de estos ejemplos lo constituye el caso de los colegios, **es en este contexto se viene consolidando la estrategia “Entornos Seguros al Colegio”, a través de la cual se viene brindando acompañamiento a 198 COLEGIOS DISTRITALES** para tratar temas relacionados con el matoneo escolar o *bullyng*, consumo de spa, identificación y demarcación de rutas, ejercicios de promoción de cultura de paz, entre otros.

La firma de Pactos se constituye en otra estrategia de convivencia para mejorar la seguridad de los territorios con 2 pactos distritales (con billaristas y fiesta humana y

responsable) y 6 territoriales. Se realizó además el seguimiento a los pactos firmados con taxistas en temas de seguridad y convivencia, y con Asobancaria para la disminución del fleteo, entre otros. Esta estrategia ha permitido generar en la comunidad acuerdos de corresponsabilidad y autorregulación con el fin disminuir los impactos generados en seguridad y convivencia en los diferentes territorios.

Igualmente, en el marco de los pactos y de conformidad con el Decreto 310 del 25 de Julio de 2014 “Por el cual se implementa la estrategia “**Rumba Humana y Responsable**”, y se modifica en algunos sectores de Bogotá D.C. el horario de funcionamiento de establecimientos para la comercialización, expendio y consumo de bebidas embriagantes previsto en el artículo 1° del Decreto Distrital 345 de 2002, y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 581 de 2014 “Por el cual se reconoce la estrategia “**Fiesta Sana y Segura**”, se modifica parcialmente el Decreto 310 de 2014 y se amplían las medidas allí previstas para los días 25 de diciembre de 2014 y 1° de enero de 2015” se ha venido implementando la estrategia Fiesta Sana y Segura que implica la inclusión de establecimientos de comercio determinados como bares, discotecas y tabernas, que cumplan con los requisitos normativos y las acciones de corresponsabilidad y autorregulación para ser beneficiados con la ampliación de horario hasta las 5:00 am, en el marco del programa Bogotá 24 horas. La Administración de la Ciudad ha venido trabajando desde hace varios años en torno al manejo de la “Rumba” y sus impactos para la ciudad y sus habitantes.

Una preocupación de la actual administración es la relacionada con disminuir las barreras de acceso de los ciudadanos a los servicios de justicia, debido a las distancias, las dificultades que hay para desplazarse, la falta de información para saber dónde y a quién dirigirse, para hacer uso de los servicios de justicia de manera pronta y sin dificultades.

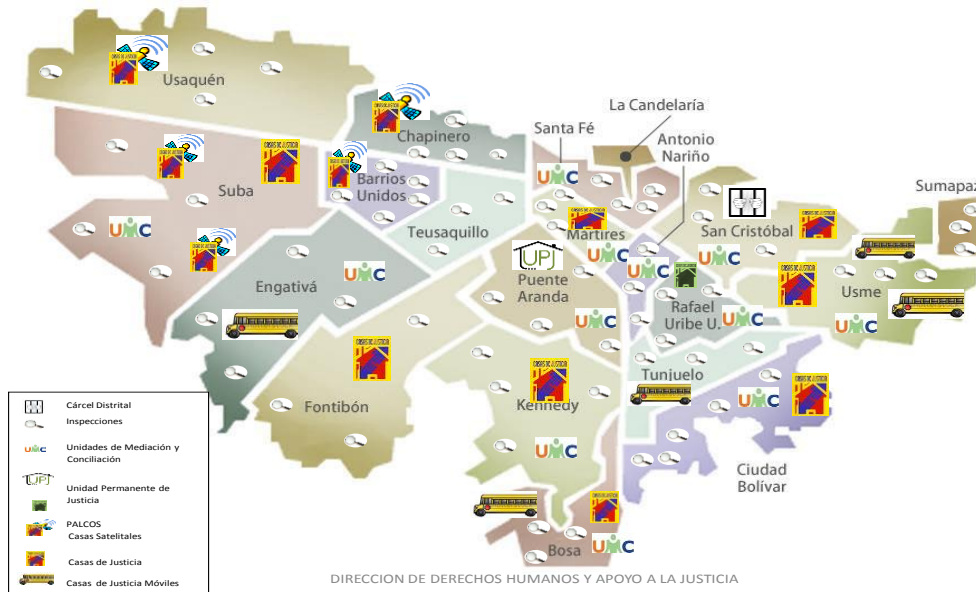
Uno de los principales logros de esta administración es la apertura y puesta en funcionamiento de 20 Casas de Justicia o de convivencia -Casa de Justicia Móvil y Punto de Atención Local de Conflictos-, en el marco de las estrategias para lograr reducir la segregación y la discriminación colocando el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, garantizando a los habitantes de las 20 Localidades, mayor cobertura en materia de acceso a la justicia, buscando que los servicios ofertados por las entidades nacionales y distritales sean utilizados para la resolución de los conflictos y la convivencia en los ámbitos familiar, vecinal y barrial, propiciando mejoras significativas en materia de convivencia y seguridad ciudadana; en un lapso de 26 meses (octubre de 2013 a diciembre de 2015) se han implementado por las Alcaldías Locales, QUINCE nuevos equipamientos de Casas de Justicia en la ciudad después de 8 años sin crear ninguna nueva, habiéndose implementado solamente 5 de ellas en 17 años (1995 – 2012).

Frente a la implementación de nuevos equipamientos cabe señalar que el incremento en dos años 2013 – 2014, en esta materia ha sido del **200%** con la puesta en operación de:

La implementación de la estrategia denominada: “**Red Distrital y Local de Casas de Justicia, Centros de Convivencia y Puntos de Atención Local de Conflictos – PALCO-** Ha

permitido disminuir barreras de carácter geográfico representadas en las distancias, las dificultades que hay para desplazarse, la falta de información para saber dónde acudir y a quién dirigirse, para hacer uso de los servicios de justicia sin dificultades, lo que consecuentemente le permite a los ciudadanos y ciudadanas acceder a una justicia pronta, cercana al ciudadano, que respeta las garantías constitucionales consagradas en favor de los usuarios de la administración de justicia, implementando y fortaleciendo los mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la cultura ciudadana hacia una sana convivencia.

Mapa 14 Localización de equipamientos de justicia.



Fuente: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno.

La implementación de nuevos equipamientos para prestar servicios de acceso a la justicia ha significado un incremento del **132%** entre los años 2013 y 2014, en cuanto al número de personas beneficiadas.

Tabla 18 Atención de Casos

Programa Casas de Justicia	Registro Histórico de Atención			
	2013		2014	
Nombre Indicador	No. Personas Atendidas en casas de Justicia y centros de convivencia 2013	No. De nuevas casas de Justicia y/o centros de convivencia 2013	No. Personas Atendidas en casas de Justicia y centros de convivencia 2014	No. De nuevas casas de Justicia y/o centros de convivencia 2014
Variación acceso a la justicia en casas de justicia y centros de convivencia	63.431	1	95.442	3



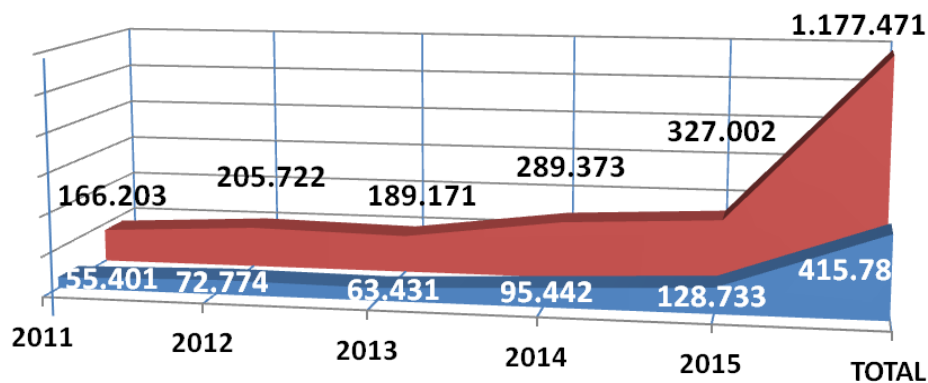
Variación de beneficiarios según casos atendidos en las Localidades por funcionamiento de nuevas Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia	189.171	1	289.373	3
---	---------	---	---------	---

Nombre Indicador	No. Personas Atendidas en casas de Justicia y centros de convivencia 2013	No. De nuevas casas de Justicia y/o centros de convivencia 2013	No. Personas Atendidas en casas de Justicia y centros de convivencia 2014	No. Nuevas casas de Justicia y/o Puntos de Atención Local de Conflictos – PALCO'S
Variación acceso a la justicia en casas de justicia y centros de convivencia	95.442	3	128.773	11
Variación de beneficiarios según casos atendidos en las Localidades por funcionamiento de nuevas Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia	289.373	3	327.002	11

Fuente: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno.

Con el objeto de garantizar una capacidad de respuesta más ágil por parte de la Policía, se realizó en la vigencia 2014 la adquisición y entrega de 166 motos, a fin de reforzar la seguridad en las 19 UPZ priorizadas en el marco de la estrategia de “Seguridad Humana Plan 75 Cien”. Con la entrega de estas motos la capacidad de reacción es tres veces superior a la de una patrulla, como se ha demostrado en puntos críticos y sensibles de la estrategia.

Gráfica 45 Atención Casas de Justicia



■ Casos Atendidos ■ Personas recepcionadas en Casas de Justicia

Fuente: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno.

En la vigencia 2015, se encuentra en proceso de compra 40 vehículos paneles para la policía, 1 vehículo SUV y 5 vehículos sedan para la fiscalía. Adicionalmente también está en proceso de adquisición la compra de 7 motos para la fiscalía y 2 camiones cisterna para los batallones de alta montaña de Sumapaz.

Adicionalmente se realizó la adquisición y entrega de 330 vehículos a los organismos de seguridad y defensa de la ciudad, los cuales están equipados con la más moderna tecnología para la protección de la ciudadanía, 256 se entregaron para la policía, 36 a la Brigada XIII y 38 a la Fiscalía. Entre los vehículos entregados se encuentran 102 patrullas que cuentan con cámaras que apuntan al interior y al exterior, y computador de abordo para la verificación de antecedentes y consulta de placas. Se culminó la construcción de 4 CAI periféricos, los cuales, se encuentran en proceso de legalización y entrega al finalizar la vigencia y estarán ubicados en las localidades de Usaquén, Fontibón, Engativá y Suba.

El reporte de emergencias de los ciudadanos a la administración se hace a través del Número Único de Servicios de Emergencia, NUSE 123, dada la importancia de este canal de comunicación, se ha venido trabajando en la actualización de la plataforma tecnológica que incluye la administración y despacho de recursos, integración tecnológica, módulo de monitoreo y visualización del sistema de video-vigilancia ciudadana, así como su soporte, funcionamiento y mantenimiento, con una vigencia de 5 años a partir del primero de noviembre de 2014. Debido al mal uso que algunos ciudadanos han venido dando a la línea se han realizado jornadas de sensibilización lo que ha permitido bajar las llamadas broma, conforme con las estadísticas se pasó de 1.768.009 en 2013 a 1.403.984 en 2014, para una disminución de 20.69%.

Con el objetivo de prevenir y tener un mejor control sobre algunos puntos de la ciudad se ha venido trabajando en el proyecto "Conexión Humana, Bogotá más protegida" que busca la integración de las cámaras privadas dentro del Sistema Público de Video-Vigilancia, el cual permitirá introducir el concepto de seguridad multidimensional, incluyente y de doble vía, que busca la interacción del sector privado, la comunidad y las autoridades para proteger zonas residenciales, comerciales e industriales, mediante la interconexión de las cámaras de video-vigilancia de circuitos cerrados privados y de iniciativa ciudadana, con el monitoreo y grabación de la Policía Metropolitana, en la actualidad se cuenta con la vinculación de las primeras 120 cámaras privadas en la localidad de Barrios Unidos, dentro del Sistema Público de Video-vigilancia.

Además del Sistema Video-Vigilancia, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, ha venido realizando el proceso para lograr la conectividad en las cámaras perimetrales de los colegios, 296 internas en los colegios. 421 cámaras hasta diciembre de 2014, de las cuales 200 son digitales y 221 análogas. En el 2014 se suscribió un contrato para la compra de 175 cámaras digitales de alta definición con conectividad, para el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia.

La iluminación de ciertos sectores de la ciudad también es una variable que afecta las condiciones de seguridad, es por ello que la administración ha considerado de gran utilidad la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 37 equipos de luminarias portátiles, sistema de iluminación temporal y autónomo alimentado con energía solar, que permite la localización temporal en zonas urbanas, interceptaciones viales, parques, carreteras y demás sitios con ausencia de iluminación en el distrito capital; este sistema de iluminación fue entregado a la Policía Metropolitana de Bogotá con el fin de ser ubicadas en las zonas más oscuras y peligrosas de la ciudad.

2.5.5 *Objetivo Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente.*

A través de este objetivo se busca aumentar los niveles de eficiencia para que pueda cumplir con los compromisos del plan de desarrollo, para lo cual ha sido necesario realizar unos ajustes institucionales a fin de garantizar una mejor prestación de servicios para los ciudadanos.

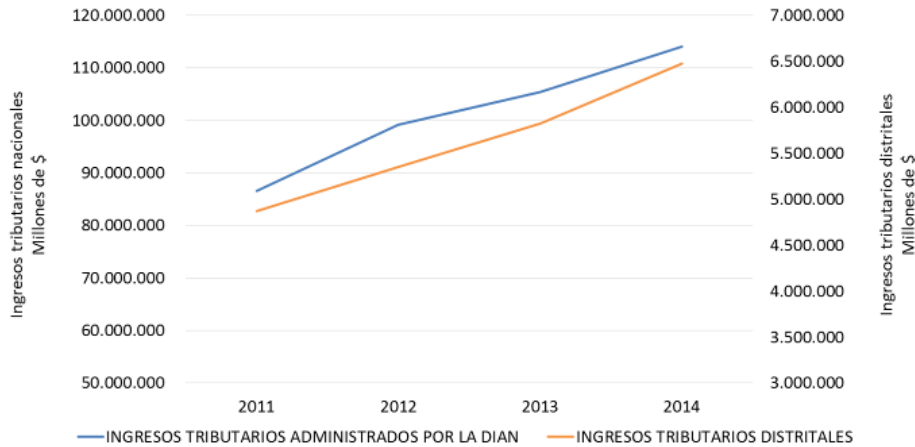
Bogotá Humana ha considerado importante emprender medidas para promover trabajo digno y decente con el objeto que se apliquen de forma adecuada las normas vigentes y se respeten los derechos adquiridos de los trabajadores, un resultado concreto en lo transcurrido del plan de desarrollo es la formalización de 10.286 empleos (permanentes 2.870, temporales 5.981 y contratos a término fijo trabajadores oficiales 1.435).

Considerando que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC- son piezas claves que inciden en los distintos aspectos incluidas las formas de trabajo, lo cual ha permitido evolucionar hacia estructuras más flexibles en las que no es indispensable la presencia física de un trabajador esta modalidad laboral se le conoce como teletrabajo, la cual favorece la calidad de vida de las personas, la movilidad de la ciudad, reduce el impacto ambiental por las emisiones de carbono. En este contexto “Bogotá Humana” le apostó a implementar dicho proceso en la Administración Distrital y durante la primera Feria Internacional de Teletrabajo celebrada en el mes de Julio de 2012, el Alcalde Mayor de la ciudad junto con otras organizaciones públicas y privadas, firmaron un pacto cuyo objetivo fundamental es impulsar el Teletrabajo en Colombia.

La administración de la ciudad expidió el Decreto Distrital 596 del 26 de diciembre de 2013, “Por el cual se dictan medidas para aplicar el teletrabajo en organismos y entidades distritales”, dando inicio a la implementación del programa. En la vigencia 2014 se implementaron siete proyectos pilotos en igual número de entidades, con un total de sesenta funcionarios vinculados en la modalidad de Teletrabajo suplementario 2 x 3 días a la semana. Posteriormente en el 2015, 26 entidades ratificaron el compromiso institucional para promover el teletrabajo en el Distrito Capital, y se busca ampliar el pilotaje de Teletrabajo a veintiún (21) entidades y un total de doscientos (200) funcionarios vinculados a la modalidad al cierre de la presente administración.



Gráfica 46 Recaudo de impuestos

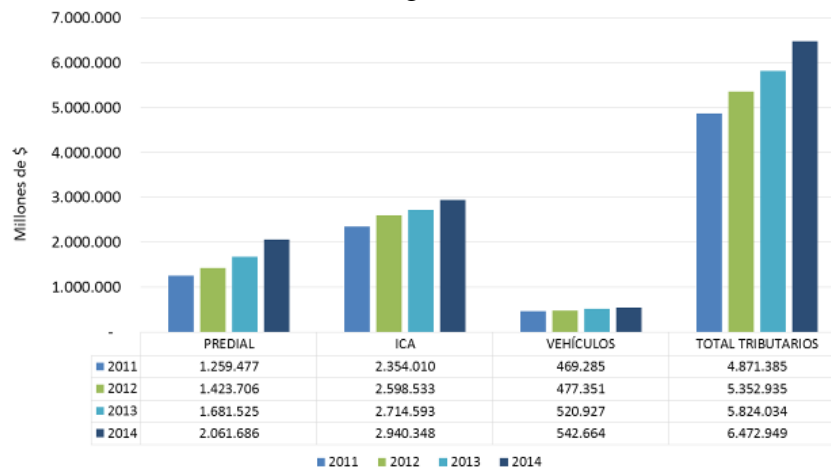


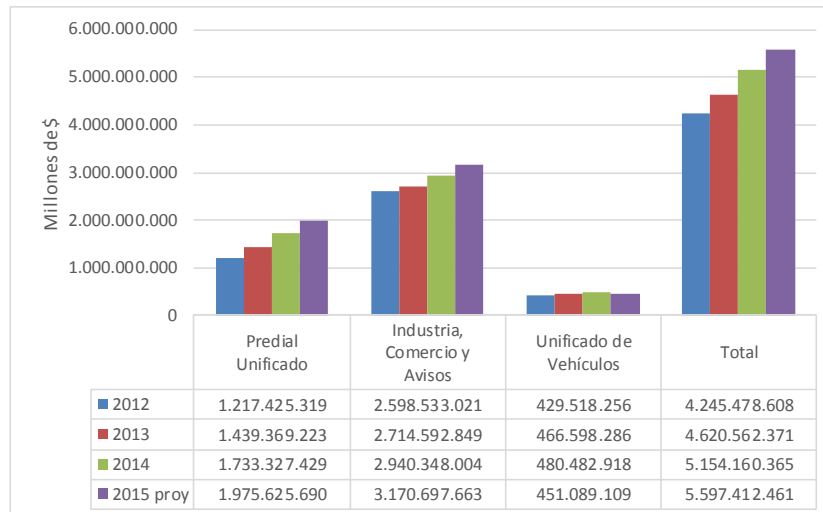
Fuente: SDH

Estos buenos resultados tributarios se sustentan en el compromiso ciudadano con el pago de impuestos en virtud de la modernización del control y cobro tributario, del servicio que se le presta al contribuyente y del sistema tributario. En 2014 se mejoró la información de 3.940.471 contribuyentes de los impuestos predial y de vehículos.

De ahí que el impuesto predial registra incrementos importantes del 13% en el 2012 al 18.1% en el 2013 al 20,4% en el 2014 y del 14% en 2015. En cuanto al impuesto de vehículos, la ciudad cuenta con las bases de información del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, que le permiten actualmente identificar los contribuyentes y adelantar acciones de cobro, tal como se observa en el gráfico 47.

Gráfica 47 Ingresos tributarios





Fuente: SDH – DDT - Predial contiene 15% pagado a la CAR. Vehículos contiene contribución de semaforización

El Impuesto de Industria y Comercio, ICA, mantiene un peso importante en la estructura tributaria del D.C. al representar el 48.2% proyectado del total de los impuestos captados durante el 2015, presentan un crecimiento del 8.3% con relación al 2013 y de un 7.8% frente a 2014. Al respecto, la Secretaría Distrital de Hacienda incorporó a 113.949 establecimientos que diligenciaron RIT. **Cada punto de cumplimiento para este grupo de contribuyentes en ICA aporta aproximadamente a la ciudad \$27.000 millones de ingreso permanente.**

Tabla 19 Evolución de actualización catastral 2012-2015

Año	Predios	Incremento Predios	% Inc. predios	Avaluó Catastral (millones)	Inc. Avaluó (millones)	% Inc. Avaluó
2012	2.269.252	55.271	2.50%	280.079.628	40.904.441	17.10%
2013	2.326.968	57.716	2.54%	333.689.470	53.609.842	19.14%
2014	2.384.390	57.422	2.47%	387.932.398	54.242.928	16..6%
2015	2.429.238	44.848	1.88%	446.907.541	58.975.143	15.20%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. NOTA: Se excluyen los predios identificados como SOBANTES o con el destino económico '99 – CONSERVADO INDEFINIDO.

Una vez realizadas las actualizaciones catastrales, las cuales consisten en la revisión de los elementos físicos, jurídicos y económicos de los predios, **se encontró que el número de predios aumentó en 44.848 con relación a 2013 y el avalúo total de predios en la ciudad se incrementó en \$58.9 billones.** El proceso correspondiente a 2015 para predios urbanos está finalizando razón por la cual, aun no se cuenta con la información detallada del incremento de predios y del avalúo.

Así mismo, se ha fortalecido la cultura tributaria de los bogotanos, mediante las acciones para incentivar y mantener el cumplimiento oportuno de los contribuyentes de los

impuestos predial y vehículos antes de las fechas de vencimiento. La Secretaría Distrital de Hacienda ha venido trabajando en estrategias de acercamientos y mejoras a través de campañas de fidelización, pedagogía, mejoras en la Sala de Atención de la Dirección de Impuestos, implementación de soluciones tecnológicas que le permita a los ciudadanos descargar y pagar los formularios de los impuestos de predial y vehículos a través del portal Web, así como disminuir los tiempos requeridos para el pago del impuesto en las entidades bancarias al implementarse en los formularios el código de barras.

La efectividad de las medidas de modernización en las finanzas de la ciudad se reflejan en el pago oportuno por parte de los ciudadanos, en este sentido se destaca que durante el año 2015 el 91.9% de los contribuyentes de predial y vehículos respondieron oportunamente sus obligaciones, para un acumulado de cumplimiento oportuno en los impuestos ciudadanos de 99,9%⁶⁰.

Los ejercicios relacionados con el control antievasión, también se constituyen en un reto constante a fin de recuperar los derechos por obligaciones tributarias de vigencias anteriores correspondientes a procesos intensivos de cobro a ciudadanos en predial y vehículos, control de grandes contribuyentes y procesos de fiscalización y cobro intensivo empresarial.

El recaudo acumulado por gestión antievasión también ha tenido un comportamiento favorable, el cual asciende a \$1.788.161 millones (a precios constantes de 2012), el cual representa un avance acumulado de la meta total del cuatrienio del 80.5%, Este avance se ha logrado a través de acciones masivas y focalizadas de cobro y determinación, tal como se puede observar en la tabla 19.

Tabla 20 Recaudo por gestión antievasión julio 2012 – diciembre 2016

Recaudo por gestión anti-evasión Julio 2012 – Diciembre 2016				
Año	Valor programado	Valor reprogramado	Valor Ejecutado	% de Avance
2012	276.351	279.825	279.825	100%
2013	446.486	551.917	551.917	100%
2014	445.374	515.688	515.688	100%
2015	526.796	460.250	440.731	96%
2016	525.685	413.012		0%
Total 2012-2016	2.220.692	2.220.692	1.788.161	80.52%

Fuente: Base de datos tributaria. Fecha de corte 30 diciembre 2014. Pesos de 2012.

Deflactor aplicado: 105.66 base 2012. Reporte DANE

⁶⁰ La meta de cumplimiento oportuno es del 92% para predial y vehículos. Cada punto de mejora en cumplimiento oportuno de los impuestos ciudadanos aporta \$30.000 millones permanentes y en los impuestos empresariales aporta \$33,803 millones. Cuando se documentó la línea base de esta medición en el año 2005, el cumplimiento oportuno ascendía al 84%; en 9 años de acciones sistemáticas de fidelización la Administración tributaria se ha logrado un aumento de 6 puntos porcentuales para los impuestos ciudadanos que equivalen aproximadamente a \$270 mil millones anuales de ingresos permanentes para la ciudad.

El adecuado manejo de las finanzas también se evidencia con las buenas calificaciones que se mantienen desde el año 2012. **A 2015 dos de las tres más reconocidas firmas calificadoras de riesgo elevaron la calificación de Bogotá**, tal como se observa en la tabla 20. La primera fue *Fitch Ratings*, que subió la calificación de BBB- a BBB en moneda extranjera y de BBB a BBB+, la de moneda local. Por su parte, *Moody's Invertors Service* aumentó la calificación de Baa3 a Baa2 para moneda local y externa. A septiembre de 2015, *BRC Standard & Poor's* mantuvo en AAA la calificación en escala local de la capacidad de pago y del programa de emisión y colocación de bonos de deuda pública.

Tabla 21 Comportamiento de la calificación de riesgo de Bogotá

Local				
<i>Fitch Colombia BRC</i>	AAA por más de 10 años			
Internacional				
AÑO	2012	2013	2014	2015
<i>Standard and Poor's</i>	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
<i>Fitch Ratings</i>	BBB-	Perspectiva positiva	BBB	BBB
<i>Moody's</i>	Baa3	Perspectiva positiva	Baa2	Baa2

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. Dirección Distrital de Crédito Público

Estas excelentes calificaciones le permiten a Bogotá acceder de manera eficiente y oportuna a créditos con tasas de interés más bajas, plazos más largos, montos mayores y acceso a operaciones de cobertura en condiciones favorables en entidades tanto nacionales como internacionales. Además brinda mayor confianza y seguridad a los inversionistas al reflejar la solidez financiera del Distrito Capital.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del Conocimiento y del emprendimiento.

El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC, en el Plan Bogotá Humana, es fundamental para lograr una ciudad competitiva y no segregada, lo que ha implicado avanzar en varios retos para la ciudad, unos orientados a consolidar una institucionalidad fuerte que lidere los grandes objetivos en estos temas, es por ello que durante el transcurso de la actual administración se creó la Alta Consejería para las TIC .

Otros retos se han orientado a tomar medidas estratégicas que buscan mejorar las condiciones de cobertura y calidad lo que ha hecho necesario impulsar infraestructuras de soporte tecnológico, sistemas de información eficientes que permitan tomar decisiones ágiles, oportunas, acertadas, que incidan en la mejor prestación de bienes y servicios para los ciudadanos. Todos estos aspectos han contribuido para consolidar a Bogotá como una ciudad inteligente, con conocimiento y emprendimiento, sostenible y competitiva.

Conforme con la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, DUDHE, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet. En este tema la administración ha alcanzado logros para fortalecer el acceso universal, así como su aplicación en temas estratégicos para

reducir la brecha digital y consolidar una ciudad inteligente, con conocimiento y emprendimiento.

En este sentido se destacan los siguientes aspectos la apertura de 9 Puntos Vive Digital, espacios de acceso ciudadano a las TIC, (uno en San Cristóbal, dos en Rafael Uribe Uribe, dos en Puente Aranda, uno en Candelaria, uno en Engativá, uno en Usaquén y uno en Kennedy) el cual ha prestado a la ciudadanía 19.624 servicios y la dotación de infraestructura tecnológica de punta para las 15 Casas de Igualdad de Oportunidades, en las que se han capacitado 9.000 mujeres, producto de una convocatoria con Vive Digital Regional de Colciencias, el cual con este proyecto se busca promover la garantía de derechos de las mujeres, esto con el fin de responder tanto a la necesidad de cerrar brechas frente a la desigualdad y en la promoción para el uso y acceso a las TIC.

Otro evento que ha contribuido a posicionar la ciudad frente a este tema fue la realización de tres versiones del mes TIC, ya que Bogotá es la única capital del mundo que dedica un mes a un evento como éste. Se contó con la participación de un millón quinientas mil personas de las distintas localidades, a través de conferencias (Expresiones digitales, Cultura libre, Ciudad inteligente, Ruta académica), con invitados locales, nacionales e internacionales, el apoyo y alianza de las más de 25 entidades vinculadas, entre ellas las Alcaldías Locales, ONG, organizaciones del sector privado como la Cámara de Comercio de Bogotá, y con el Centro de Investigación Tecnológica CINTEL y el Centro de Alta Tecnología.

Dentro de las acciones para consolidar el emprendimiento y la competitividad de la ciudad se destaca la premiación de 20 propuestas de equipos de emprendedores y empresarios para desarrollar iniciativas innovadoras en Bogotá, con temas de ciudad inteligente, movilidad, servicio al ciudadano, emergencias, que hoy reportan ventas conjuntas por \$460 millones.

En lo relacionado con la disminución de la brecha digital y con el objeto de vincular a las personas con menos oportunidades, se destaca la formación de más de 57.703 personas en los 13 Portales Interactivos y un Centro de Desarrollo de Aplicaciones TIC en la Localidad de Ciudad Bolívar, la mayoría pertenecen al estrato 1, compra de 40 computadores para dar acceso y capacitación a las personas en condición de discapacidad visual, operación de 125 zonas de WIFI público en parques, plazas, corredores peatonales y culturales, con acceso libre a Internet, ubicadas en las distintas localidades de Bogotá, en 34 estaciones y nueve portales de Transmilenio, con más de 34.000.000 conexiones.

En la búsqueda de brindar mejores servicios para los ciudadanos también se destaca la conectividad a Internet para 19 bibliotecas públicas distritales, Bibliored desde la casa, para impactar el uso de los servicios de navegación de aproximadamente 1 millón de estudiantes, 33 mil docentes y mil investigadores beneficiados con mejores posibilidades de acceso a la red con gratuidad.

Dentro de los logros asociados al fortalecimiento institucional se destacan la implementación de varias aplicaciones con software libre, a través del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Alta Consejería Distrital para las TIC - ACDTIC, y de laboratorios tecnológicos-Vivelabs, las aplicaciones fueron: una para el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, para desarrollar su Página Web; dos para el Instituto Distrital de Turismo para implementar una plataforma tecnológica a través de la cual se comparta información turística de promoción de Bogotá como destino turístico, una guía turística y un visor de obras para el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, esta aplicación le permite al ciudadano estar enterado acerca de las obras que se están y serán ejecutadas dentro del Distrito Capital.

Una mejor conexión y comunicación entre las entidades también contribuye a generar fortalezas a nivel institucional; durante el cuatrienio se logró la conexión de las cabezas de sector, 69 entidades (27 entidades distritales, 22 hospitales y 20 alcaldías locales) y 38 mil servidores conectados a una misma Red Distrital (RDC) o anillo de conectividad y 36 entidades distritales y 23 mil servidores conectados en una plataforma de servicios de correo electrónico y herramientas de colaboración bajo demanda en modalidad de software como servicio (SaaS), en un esquema escalable de computación en la nube bajo la plataforma Google apps.

La Red Distrital de Conectividad Convergente permite el incremento en el intercambio de información entre las dependencias, el desarrollo y puesta en servicio de una intranet distrital, la interoperabilidad entre todos los sistemas de información de las entidades del distrito, sustituyendo la conectividad independiente que actualmente manejan las entidades, soportada en características de gestión y condiciones tanto técnicas como comerciales diferentes.

Memoria, Paz y Reconciliación

Como en ninguna otra ciudad del país, Bogotá Humana es consciente de la importancia de fortalecer la capacidad institucional para trabajar con la población de víctimas, con el objeto de consolidar los procesos de reparación colectiva, recuperación de la memoria histórica y aportar a la materialización del compromiso de dignificar la memoria a través de la creación de escenarios de pedagogía y reflexión sobre el pasado y el presente del y a través de la reconstrucción del tejido social y la búsqueda de la verdad, como factores de reconciliación y construcción de paz.

Una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el contexto de Memoria, Paz y Reconciliación, ha sido la puesta en marcha del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación – CMPR – inaugurado el 6 de diciembre de 2012 y su posterior dotación mediante inversiones complementarias, llevando a cabo la entrega a la ciudad y al país de un espacio de memoria de importancia trascendental para la construcción de la paz y la verdad histórica como derecho de las víctimas y de toda la sociedad.

El edificio en sí es un monumento a la vida y a la paz, un reconocimiento a las millones de víctimas del conflicto armado, de las cuales 374.097 son atendidas en la capital, posicionando los aportes en memoria como la génesis de la historia del conflicto en el país y en acciones simbólicas como la contribución de 12.000 tubos de tierra perteneciente a sus lugares de desplazamiento y que hacen parte de los ladrillos que forjan la estructura.

El CMPR distrital ofrece a la ciudadanía, particularmente a grupos de víctimas y organizaciones sociales, espacios para la realización de ejercicios de memoria por la verdad histórica y la paz. Desde esta perspectiva se ha construido, en participación conjunta y activa de las organizaciones de víctimas, el “Memorial por la Vida”, como monumento fundacional del CMPR integrado a la obra arquitectónica, contando con más de 45.000 registros.

Considerando el componente de territorialidad ya referido, Bogotá Humana, ha desarrollado ejercicios participativos de aportes a la memoria y la verdad histórica con gestores locales en 10 localidades que han trabajado con diferentes grupos de población (Suba, Mártires, Fontibón, Engativá, Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero, Usme y Usaquén). Se han realizado más de 90 conmemoraciones de acontecimientos a víctimas, entre las que se encuentran, “Conmemoración Día Nacional de Solidaridad y Memoria con las Víctimas”, “Intervención de la fachada Congreso de la República como lugar de memoria de Rafael Uribe Uribe”, “Conmemoración Carlos Pizarro Cementerio Central”. En el 2015 el Centro de Memoria logró la vinculación de un total de 135.972 personas a actividades presenciales y virtuales e igualmente la realización de 173 actividades con la participación activa de 17.133 personas.

Con la participación de organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos humanos, Bogotá Humana ha logrado documentar 74 lugares de memoria, poniendo en marcha su reconocimiento en el espacio público como homenaje a las víctimas, a las luchas por la democracia y la paz; estas actividades han permitido la entrega de mapas con dichos lugares a 15.000 gestores en centros educativos y en eventos de reconocimiento de lugares de memoria.

El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, ha posicionado procesos de pedagogía de la memoria a través de más de 2.500 gestores en talleres, cátedras y diplomados, así como con la participación de más de 200 colegios y 9 Universidades, en el proceso denominado Generación de Paz, vinculando a 250.000 estudiantes de colegios distritales.

La actividad investigativa que promueve el CMPR, junto con sus procesos de sistematización para la promoción de herramientas de memoria, ha permitido entregar 15 libros y multimedias, para un total de 18.000 unidades entregadas a 80 bibliotecas de la ciudad y a los diferentes gestores de memoria se han instalado Unidades de Memoria y Paz en cinco bibliotecas distritales (El Tunal, La Victoria, Suba, Tintal y Arborizadora Alta) y se construye la unidad móvil o MEMOMOVIL. Se han formado más de 1000 alumnos participando en diplomados del aula virtual en procesos pedagógicos.

Cabe resaltar que con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, a través de la cual los entes territoriales establecen sus procesos y procedimientos de implementación de la política a favor de las víctimas acordes a sus respectivas dinámicas, se viene realizando la medición de la contribución de las entidades territoriales en el goce efectivo de los derechos de las víctimas. En este ranking, Bogotá ha obtenido la calificación de Alto con 98% y 95,8% para los años 2012 y 2013 respectivamente, y Alto Sobresaliente para el año 2014 con 105,6%, en su certificación territorial, por la contribución al goce efectivo de los derechos de las víctimas.

Bogotá Humana Internacional

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana propuso dar un salto cualitativo en el proceso de internacionalización de la Ciudad a través de una estrategia de posicionamiento de sus principales temas estratégicos como plataforma para el liderazgo y reconocimiento en el ámbito internacional, el cual se materializa en lo dispuesto por el Art 45 del Plan de Desarrollo.⁶¹

Una de las herramientas con las que cuenta, es la Diplomacia de Ciudades - complementaria a la desarrollada por el Estado-Nación, una gran oportunidad de interrelaciones e interconexiones con sus pares en el mundo y un gran potencial para la cooperación y la inversión y un instrumento sustantivo para el liderazgo estratégico internacional que la ciudad en el cuatrienio 2012-2016.

Con el objeto de mejorar y posicionar a Bogotá en el ámbito internacional, se establecieron acciones concretas que orientaron los esfuerzos institucionales a mostrar a la ciudad, como socio estratégico en diferentes temas, lo cual redundó en una mejora de la calidad de vida de los Bogotanos y Bogotanas, y en una gestión armónica y eficiente, con énfasis en los procesos Sur-Sur; diseño e implementación de estrategias de marketing de ciudad y de inclusión de los bogotanos en y del exterior.

Durante este cuatrienio en materia de fortalecimiento se ha venido trabajando de manera articulada con la Dirección de Integración Nacional, Regional e Internacional (DIRNI), la academia y entidades distritales, en el desarrollo de acciones de sensibilización y capacitación con los funcionarios del distrito encargados de desarrollar y dinamizar la agenda internacional de la ciudad. Este proceso permitió la elaboración de Caja de Herramientas para la Cooperación e Internacionalización de la Ciudad (4 cartillas o manuales), un Sistema de Información Internacional “ Bogotá Global” y se avanza en la construcción de un Sistema Distrital de Cooperación e Internacionalización de la Ciudad y en la realización de una política de internacionalización como mecanismos que impulsen

⁶¹ Artículo 45. Programa Bogotá Humana Internacional. Promover un liderazgo estratégico de la ciudad-región en las temáticas del Plan de Desarrollo, mediante el diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones Sur-Sur, en un marco institucional que supere la dispersión, que se adapte a las nuevas dinámicas, la inclusión de la sociedad civil, y que optimice la cooperación y las alianzas público-privadas para la inversión social, que le permita posicionarse como un socio estratégico y confiable en el ámbito internacional

la sostenibilidad de los procesos, dinamice las estrategias de cooperación, inserción, proyección, promoción y liderazgo estratégico de Bogotá para fortalecer el desarrollo de proyectos de ciudad con el fin de contribuir a la calidad de vida y al progreso de los habitantes de la capital.

En materia de liderazgo estratégico internacional, la ciudad logró consolidar su liderazgo en la agenda internacional especialmente en materia de Cambio Climático y Ciudades Sostenibles y otros referentes en gestión del riesgo, seguridad, movilidad, ciudades inteligentes, desarrollo urbano, paz y derechos humanos e inclusión social, mediante una participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades. Dentro de los que destacamos, participación del Sr Alcalde en el Coloquio Esclavitud moderna y cambio climático: el compromiso de las ciudades y el Simposio sobre Ciudades y desarrollo sostenible realizado el 22 de julio de 2015 convocado por el Vaticano, Dialogo de Alcaldes en el marco de la Cumbre de los ODS en NY, Cumbre de los Pueblos frente al Cambio climático en Cochabamba, Foro ciudades por la Vida, Precomité de Hábitat III en New York, Foro Urbano Mundial en Medellín, Cumbres climáticas COP 19 Varsovia COP 20 Lima y se espera participar en la COP 21 de París y Cumbre de HABITAT III.

Así mismo, la ciudad fue sede de eventos de incidencia internacional como el Encuentro de las Américas Frente al Cambio Climático que reunió a más de 180 delegados internacionales de más de 31 países y ciudades y cerca de 8,000 ciudadanos locales nacionales e internacionales y permitió la adopción de la Carta De Bogotá: América en Defensa del Agua la Vida y la Tierra; El Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de ONUHABITAT donde dialogaron más de 50 expertos y representantes de ciudades en torno a la definición de criterios y estrategias en materia de seguridad, Diálogo latinoamericano de ciudades, con más de 20 delegados de redes y ciudades, y permitió crear el grupo abierto de trabajo para fortalecer la integración de las ciudades latinoamericanas y su representatividad de región; los Diálogos de Alto Nivel RIO+20, Taller de la red de ciudades-C40 “Bogotá Rodará con CERO emisiones”, Cumbre de Ciudades y Cambio Climático en el 2012; la Cumbre de Urb-social- Tercer Diálogo Euro latinoamericano sobre Cohesión Social y Políticas Públicas Locales “Gobernando lo Local: hacia un futuro inclusivo y sostenible” realizada el 24-26 de octubre de 2012, Smart Cities Expo; Comité de Cultura de CGLU; Comité de Ciudades Inteligentes de UCCI; la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia, entre otros.

Durante este cuatrienio la ciudad también avanzó en la consolidación las acciones de promoción de ciudad con el desarrollo de una estrategia de mercadeo de ciudad (documento lanzado en 2012) y en la articulación público-privada para proyectar internacionalmente la ciudad. En ese sentido se realizaron 4 misiones multisectoriales en las cuales se trataron temas de promoción de la inversión, turismo, derechos humanos, salud e inclusión social, entre otros. Así mismo, se creó una marca de ciudad y la consolidación del Comité de Mercadeo de Ciudad, en el que diferentes actores participan

para dar lineamientos a nivel de proyección de ciudad y participar en importantes escenarios internacionales como Feria ANATO, Arco Madrid, Expo Milán.

De igual forma, durante el cuatrienio Bogotá afianzó sus relaciones bilaterales políticas y de cooperación con otros gobiernos locales y actores internacionales, mediante la suscripción de 32 convenios y/o acuerdos de cooperación, dentro de los que se destacan Francia, CGLU, ONUHABITAT, Quito, Buenos Aires, COSUDE, México, Sao Paulo, Lima, PNUMA, Houston, Los Ángeles, C40, Cataluña, Schenzen, Alianza de ciudades (México- Rio de Janeiro- Bogotá) entre otros, y ha recibido cerca de 20 las misiones técnicas de otras ciudades a Bogotá, especialmente de ciudades suramericanas, los cuales contribuyen al intercambio de experiencias de ciudad y al fortalecimiento de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo.

Finalmente como parte del posicionamiento internacional y en especial de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo y de la ciudad, Bogotá ha sido galardonada y reconocida a nivel internacional, destacamos algunos de los principales reconocimientos:

- Premio de Dubai de ONUHABITAT a las 100 mejores prácticas a nivel urbano donde se reconoció a la Secretaria de la Mujer y a la campaña en Bogotá Se Puede Ser.
- XVI Asamblea Plenaria de la Asociación de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas –UCCI-: Bogotá ganó la Presidencia y la sede del Comité de Nuevas Tecnologías TIC, 2015-2016.
- VII Foro Urbano Mundial: Bogotá condecorada con el primer Premio Colombiano de Sostenibilidad Urbana.
- Cumbre Internacional Río+20: Ciclovía de Bogotá recibe premio a la cultura sostenible, por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Premio C40: Bogotá recibió en el 2103 en Londres, el premio mundial de Liderazgo Climático y Ciudad, otorgado por la red C40, por los proyectos de TransMilenio y Biotaxis.
- Foro Global de Asentamientos Urbanos: Bogotá recibió premio por 'Mejores prácticas Globales en Restauración Ecológica', por la recuperación de las quebradas Las Delicias y Morací.
- Universidad de Harvard: Invitó al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro a dictar conferencias sobre el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-.
- Plan de Revitalización del Centro Histórico de Bogotá: Recibió premio del Foro Global de Asentamientos Humanos apoyado por la ONU, por contribuir al mejoramiento ambiental de las ciudades.
- Latin América Geoespacial Excellence Awards México, D.F.: Reconoce las iniciativas del Distrito presentadas por el IDECA, por los avances en referenciación geoespacial de las ciudades través de la implementación de Políticas Geoespaciales.
- World Travel Awards: Galardonaron a Bogotá con el premio al mejor destino

Es necesario continuar en la generación de protocolos y rutas distritales que orienten la gestión institucional para garantizar la atención, prevención y protección integral de las mujeres víctimas de violencias y profundizar en los ejercicios de transversalización en cuanto incorporar el enfoque de género, de derechos y diferencial de las mujeres y valorar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se planifique.

Lo anterior requiere del compromiso político de las directivas de las entidades, obliga a invertir en formación para generar capacidades en funcionarios y funcionarias públicas, para que hagan suyo un proceso reflexivo y propositivo en la gestión de las políticas, y modificar la cultura organizacional que se tiene y por supuesto imprimir recursos mayores para posicionar la labor y mantener los logros alcanzados.

La carencia de predios dentro de la ciudad que cumplan las condiciones de áreas urbanísticas y normativas para la construcción de colegios nuevos, y/o jardines infantiles ha dificultado el cumplimiento de las metas planteadas en infraestructura para primera infancia, jornada extendida de 40 horas y el fortalecimiento de la educación media. No obstante, el Distrito ha implementado diversas estrategias como adecuación de áreas para educación inicial en colegios ya existentes, aulas móviles, adquisición de edificaciones bajo la modalidad de arriendos y uso de diferentes escenarios de la ciudad para la jornada de 40 horas.

En cuanto al sistema de información del sector salud, particularmente en el seguimiento a los indicadores de impacto, la información oficial para estadísticas vitales es suministrada por el DANE y dado el trato y revisión del dato, presenta un retardo de dos años, lo que se traduce en actualización permanente de estos indicadores. Otro aspecto fundamental es la dificultad en disponer de la información de las atenciones en salud a toda la población, pues la normatividad vigente no obliga a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) a suministrarla información al ente territorial, por tanto la situación de salud analizada en el territorio es segmentada o parcializada.

Por otro lado, frente a la reducción en el número de delitos de alto impacto contra las mujeres, se presentó la misma dificultad que se presenta para otros grupos poblacionales debido a que los delitos de alto impacto se registran y contabilizan de forma general sin discriminar poblaciones específicas, salvo los atentados contra la integridad física de las personas, en este caso, distinción de género. No obstante, en 2014 se avanzó en el fortalecimiento del intercambio de información con la policía Metropolitana de Bogotá, MEBOG, para efectos del seguimiento de los delitos.

La mayoría de los proyectos VIP promovidos aún no se han iniciado debido a trámites de la cadena de urbanismo y construcción que requieren de tiempos no inferiores a 18 meses, establecidos en normas nacionales y distritales, que aunque se han intentado agilizar, dependen de otras entidades e instancias. También dichos proyectos presentan ajustes durante la fase de estructuración y ejecución, que puede implicar que al momento de

concretarlos (licencia de construcción) se produzcan variaciones en el número de viviendas previstas.

Se presenta escasez de suelo apto para la construcción de vivienda, lo que implica que el poco suelo disponible esté supeditado a trámites complejos y demorados para su desarrollo. Por otra parte el disponible, presenta un valor que sobrepasa el valor máximo que posibilita la estructuración de los proyectos.

Con el fin de superar la situación se continúa promoviendo la construcción de VIP mediante la gestión de proyectos asociativos, el seguimiento al cumplimiento de los porcentajes obligatorios para VIS y VIP, la agilización de trámites de la cadena de urbanismo para el apalancamiento de proyectos mediante el subsidio distrital de vivienda en especie (SDVE).

Frente a subsidios a los hogares en el caso de las víctimas del conflicto armado debe concurrir el subsidio nacional con el distrital, dado que el gobierno distrital está gestionando suelo y generando oferta de VIP y el gobierno nacional debe complementar los recursos para lograr el cierre financiero de los hogares víctimas. El gobierno nacional solo ha contemplado para este tipo de población el programa de vivienda gratuita para el año 2012 y no cuenta con un programa exclusivo para población víctima.

Suspensión del Decreto Distrital 364 de 2013, lo cual generó un cambio normativo que afectó procesos de titulación, regularización y producción de vivienda de interés prioritario lo cual implicó una modificación a los proyectos que se encontraban radicados en las Curadurías para el trámite de licencias. Para algunos proyectos se reducen las áreas útiles porque el nuevo decreto demanda mayores cantidades de áreas de cesión y áreas de espacio público. La solución planteada fue realizar las modelaciones con las normas anteriores y volver a iniciar los trámites en curadurías, Secretaría Distrital de Planeación, etc.

Financieras

En materia de Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI) no se cuenta con una línea base que indique los avances a nivel distrital y menos desde la perspectiva de la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad, por lo cual todas las acciones realizadas a través de este programa se constituyen en el insumo para la implementación de la “Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013 - 2038”, la cual hace posible transformar la visión de corto plazo a un horizonte a largo plazo con indicadores medibles; donde se valora lo público como motor de la CTeI, con incentivos que motiven la acción de diversos actores, reduciendo brechas y dando respuestas efectivas a las necesidades socioeconómicas de la población.

Sin embargo la viabilidad y sostenibilidad de la Política de CTeI 2013 - 2038 depende en gran medida de una institucionalidad robusta y de los consensos sobre los compromisos, competencias, fuentes de financiación y gestión, a lograr entre los agentes regionales y

nacionales de la Ciencia y la Tecnología: la Comunidad Científica y Académica, el sector empresarial y la sociedad civil organizada.

La “estructuración e implementación del fondo de investigación para la innovación social” no se desarrolló en la magnitud esperada debido a que no se cuenta con el presupuesto para su funcionamiento pues la constitución de este Fondo requiere un ajuste en la estructura administrativa, que lo cree como dependencia de una entidad distrital que tenga objeto o función a fin, o como Entidad independiente o adscrita.

Por otro lado, en materia de ejecución de obras de infraestructura para mejorar la movilidad en la ciudad, se ha visto afectada por la reprogramación de los cronogramas iniciales debido a que la aprobación del cupo de endeudamiento se dio aproximadamente un año después de ser radicada la solicitud en tres oportunidades y sortear aplazamientos por parte del Concejo de Bogotá y posteriormente por la redistribución de recursos por la prioridad en la construcción de la Primera Línea del Metro.

Adicionalmente, la Administración Distrital ha tenido retrasos en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público, por insolvencia económica de algunas empresas concesionarias de transportadores, por las rutas que no se han incorporado al sistema, por los buses que no han logrado ingresar en la chatarrización, por la unificación de tarjetas para lograr una tarifa final para los usuarios, entre otras dificultades.

En vivienda nueva rural productiva no fue posible avanzar dadas las condiciones socio económicas de los potenciales beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda Rural Productiva (SDVRP) para lo cual se realizó el diseño de tres tipologías de vivienda con el fin de garantizar la construcción de mínimo una unidad básica de vivienda.

Por otra parte, existe dificultad para la asignación del SDVRP en el marco del Decreto 539 de 2012 que reglamenta el SDVE, en la medida que dicho Decreto requiere la demostración de la tenencia y titularidad del predio y el certificado de libertad y tradición. Esta situación excluye a los poseedores y herederos, aspecto reiterativo en los hogares emplazados en el territorio rural del Distrito.

Para superar estos inconvenientes, se realizó una cuantificación de los hogares susceptibles de subsidio y se adelantan visitas a los predios y realiza asesoría y asistencia técnica para garantizar el cumplimiento de los requisitos y el cierre financiero y así facilitar el acceso de los hogares al SDVRP del área de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana.

Políticas

Resistencia de sectores de la ciudadanía respecto a la mezcla social, específicamente frente a la localización de VIP en el centro ampliado y norte de la ciudad, para lo cual se realizan constantes mesas de trabajo con las diferentes comunidades de las zonas de intervención.

En el marco de la ley 1448 de 2011 se presentan algunas dificultades para hacer efectiva la coordinación con el Gobierno Nacional que obedece por un lado, a la ruta de reparación colectiva coordinada e implementada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y del otro, la falta de voluntad política de la Nación para avanzar en la reparación colectiva de los sujetos propuestos por el Distrito. En manos de las Altas Cortes queda la responsabilidad de avanzar en ordenar el territorio para la protección de la vida en todas las dimensiones y seres que habitamos la Región Capital.

Con relación a Implementar planes de reparación colectiva a mujeres, indígenas, afrodescendientes, movimiento sindical y grupos sociales o políticos en coordinación con el Gobierno Nacional, las limitaciones de las políticas públicas en el tema de retornos y reubicaciones, pagos de indemnización administrativa, gestión judicial y administrativa de procesos de restitución de tierras y de justicia y paz, ocasiona que aunque el distrito adelante las tareas de acompañamiento a las víctimas, el acceso efectivo a sus derechos sea limitado.

4. Aportes locales al Plan de Desarrollo Distrital

Dan cuenta de aquellos indicadores comunes entre localidades que contribuyen al cumplimiento de los compromisos establecidos en las metas de los Planes de Desarrollo Local y que por su magnitud y recursos aportan de manera estratégica al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana. Frente a estos indicadores, a continuación se relaciona el aporte agregado de bienes y servicios que se espera entregar durante el cuatrienio, y el avance a realizar con el recurso comprometido de las vigencias 2013, 2014 y 2015 a 30 de septiembre.

Tabla 22 Avance General en los Indicadores Agregados

Cód	Indicador Agregado	Programado	Ejecutado Contratado	% Ejecutado	Presupuesto 2013, 2014 y 2015 a 30 de sept.
2	Equipamientos para la atención a la primera infancia dotados	1.408	480	34,1%	\$12.757.450.739
3	Equipamientos para la atención a la primera infancia adecuados	136	69	50,7%	\$8.217.636.306
4	Personas vinculadas a acciones de promoción y prevención en salud	242.710	190.732	78,6%	\$14.355.484.739
5	Personas beneficiadas con ayudas técnicas	21.198	12.847	60,6%	\$16.544.314.019
7	Planteles educativos dotados	349	363	104,0%	\$14.878.952.303
9	Estudiantes vinculados a actividades extraescolares	291.424	242.508	83,2%	\$15.816.912.981
14	Personas vinculadas a procesos de prevención de la violencia y discriminación de género	28.180	12.800	45,4%	\$3.636.190.323



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACION

Cód	Indicador Agregado	Programado	Ejecutado Contratado	% Ejecutado	Presupuesto 2013, 2014 y 2015 a 30 de sept.
15	Personas vinculadas a procesos de reconocimiento de la identidad de género, orientación y diversidad sexual, grupo étnico y etario.	56.350	29.958	53,2%	\$6.319.488.441
16	Personas vinculadas a estrategias de prevención de las violencias, violencia intrafamiliar y la discriminación	33.600	20.226	60,2%	\$2.831.092.959
18	Iniciativas juveniles apoyadas	522	394	75,5%	\$4.584.488.660
19	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	15.870	40.490	255,1%	\$129.042.442.759
23	Eventos culturales realizados	402	507	126,1%	\$22.606.784.572
24	Personas vinculadas a la oferta cultural	205.200	207.740	101,2%	\$8.096.699.481
25	Personas capacitadas en formación informal artística, cultural y del patrimonio	41.350	76.715	185,5%	\$16.173.668.579
26	Iniciativas culturales apoyadas	299	308	103,0%	\$4.620.640.727
30	Personas vinculadas a escuelas de formación deportiva	45.550	35.356	77,6%	\$9.453.791.422
31	Eventos de recreación y deporte realizados	316	277	87,7%	\$14.302.079.327
32	Personas vinculadas a la oferta recreativa y deportiva	191.100	133.140	69,7%	\$16.999.252.298
33	Iniciativas deportivas apoyadas	225	134	59,6%	\$1.362.175.508
35	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	902	868	96,2%	\$59.846.279.040
36	Parques vecinales construidos	17	24	141,2%	\$8.006.020.857
37	Parques de bolsillo construidos	40	15	37,5%	\$3.913.014.828
41	Personas vinculadas en acciones para la conservación o recuperación de los espacios del agua y la protección del ambiente	154.730	109.630	70,9%	\$20.606.997.629
43	Personas vinculadas a procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica, visual y auditiva.	14.600	9.175	62,8%	\$2.430.903.997
46	Km/carril de malla vial local recuperados	941	944	100,3%	\$447.862.335.419
47	Km/carril de malla vial rural recuperados	54	392	725,7%	\$32.825.890.900
48	Km/carril de malla vial local construidos.	22	16	71,6%	\$22.218.620.133
49	Km/carril de malla vial rural construidos.	4	2	50,0%	\$5.619.619.622
50	m ² de espacio público construidos.	162.730	78.622	48,3%	\$36.002.603.859
51	m ² de espacio público recuperado	339.167	332.810	98,1%	\$77.848.464.072

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

157
BOGOTÁ
HUMANANA



Cód	Indicador Agregado	Programado	Ejecutado Contratado	% Ejecutado	Presupuesto 2013, 2014 y 2015 a 30 de sept.
57	Personas vinculadas a campañas de promoción de reciclaje y disposición diferenciada de residuos sólidos	113.204	180.617	159,6%	\$7.099.297.310
59	Arboles sembrados	50.100	75.052	149,8%	\$6.215.588.746
63	Salones comunales dotados	324	464	143,2%	\$2.977.035.431
65	Organizaciones sociales fortalecidas para la participación	1.328	919	69,2%	\$11.939.577.152
66	Medios comunitarios apoyados	144	264	183,3%	\$2.673.015.623
73	Personas vinculadas a acciones para la prevención del consumo de SPA y otras sustancias	29.200	30.181	103,4%	\$5.423.732.961
74	Personas vinculadas a campañas de apoyo para mejorar la convivencia frente a las infracciones de control urbanístico y legal funcionamiento de los establecimientos de comercio	9.000	3.000	33,3%	\$1.092.269.165

De esta contribución se destacan magnitudes que aportan las localidades en el cuatrienio, tales como: 941 km/carril de malla vial local recuperados programados para el cuatrienio, de los cuales se ha contratado 944km/carril, es decir con corte a 30 de septiembre de 2015 ya se ha contratado más de lo programado; las alcaldías locales han beneficiado 40.490 personas mayores con la entrega de subsidio tipo C; de los 959 parques vecinales y/o de bolsillo programados para intervenir en el cuatrienio, 907 se han intervenido, lo que equivale al 94.5%.

Adicionalmente, es importante destacar que las Alcaldías Locales con recursos de sus Fondos de Desarrollo Local, han puesto en funcionamiento 20 Casas de Justicia y Convivencia; han intervenido de forma contundente 5 importantes humedales de la ciudad; tienen en proceso de creación: a) La ciudadela Humanidad en la localidad de los Mártires, para lo cual esta Alcaldía Local aporta \$20.000.000.000, b) La ciudadela Universitaria en Ciudad Bolívar y c) La ciudadela Universitaria en Kennedy, para estas dos ciudadelas cada localidad aporta \$40.000.000.000.

5. Ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo (corte 30 de septiembre)

La información de ejecución presentada a continuación corresponde a gastos de Inversión Directa de la Administración Central, Establecimientos Públicos y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito – EICD, realizadas en el periodo 2012 – 2014 con corte 31 de diciembre y cifras de la vigencia 2015 con corte 30 de septiembre. Adicionalmente, la información corresponde únicamente a Inversión Directa del Plan de Desarrollo Distrital –

5.2 Ejecución por sector (2012 – Sept. 2015)

La Administración Distrital está conformada por trece (13) sectores, los cuales cuentan con entidad cabeza de sector, entidades adscritas y/o vinculadas. Los trece sectores distritales son: Sector Gestión Pública, Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico, Educación, Salud, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, Hábitat y Sector Mujeres.

En términos presupuestales el 96,89% de los recursos de apropiación se concentran en los sectores de: movilidad; educación; salud; hábitat; integración social; cultura, recreación y deporte; y gobierno, seguridad y convivencia. Del total de los recursos comprometidos, cerca del 95,71% corresponde a los mencionados sectores.

Tabla 24 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD por sectores PDD “Bogotá Humana” 2012 – Sept. 2015

Sector	Acumulado		
	Apropiación	Compromisos	% Compromisos
Sector Movilidad	11.771.395	7.098.025	60.3%
Sector Educación	10.325.367	8.695.086	84.2%
Sector Salud	7.238.508	5.501.906	76.0%
Sector Hábitat	3.804.841	2.686.096	70.6%
Sector Integración social	3.256.750	2.899.898	89.0%
Sector Cultura, recreación y deporte	1.269.217	985.716	77.7%
Sector Gobierno, seguridad y convivencia	1.132.588	893.521	78.9%
Sector Gestión pública	409.057	360.749	88.2%
Sector Desarrollo económico	404.931	350.075	86.5%
Sector Ambiente	321.373	259.796	80.8%
Sector Hacienda	221.242	160.772	72.7%
Sector Mujeres	64.852	60.120	92.7%
Sector Planeación	54.125	51.009	94.2%
Otras entidades distritales	53.712	46.813	87.2%
Total general	40.327.958	30.049.579	74.5%

Fuente: PREDIS – SDH

La ejecución del sector de movilidad fue de \$7,1 billones, cifra que corresponde al 60,3% de los recursos totales asignados y cuya participación en el total de recursos comprometidos es del 34,8%. El sector de educación, que es el segundo de mayor peso de asignación

presupuestal, ha ejecutado \$8,7 billones en lo corrido de la vigencia del PDD “Bogotá Humana” (2012 - sept 2015), esta cifra corresponde al 84,2% del total de recursos comprometidos. El sector salud ha ejecutado \$5,5 billones con una participación del 18,31% del total de recursos invertido por los sectores.

El sector con mayor nivel de ejecución es Planeación con el 94,2% de los recursos asignados y el sector mujeres con el 92,7%.

5.3 Ejecución por programa (2012 – Sept. 2015)

Los resultados que se presentan a continuación contienen la información de ejecución de los programas que componen el PDD “Bogotá Humana”. Del total de recursos comprometidos por \$30 billones, \$24,6 billones (81,9%) se invirtieron en los siguientes programas: (i) Movilidad humana (ii) Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender; (iii) Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad; (iv) Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional; (v) Vivienda y hábitat humanos; y (vi) Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

El programa “Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” ha ejecutado \$8,6 billones, que representan el 28,68% de los recursos comprometidos en el periodo 2012 - Sept. 2015, en este programa se realizan las inversiones en todas las áreas de educación del Distrito, como construcción de colegios, dotaciones, atención de la jornada 40 x 40, subsidios, entre otros.

En el programa de Movilidad Humana se han ejecutaron el 22,62% del total de recursos invertidos en la vigencia del PDD “Bogotá Humana”, es decir, \$6,8 billones. Con estos recursos se realizan inversiones en mantenimiento, rehabilitación y recuperación de la malla vial y el espacio público, Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad, conservación de ciclorrutas, entre otros.

En territorios Saludables, programa en el cual se enmarcan las acciones en temas de salud para la ciudadanía, se han invertido \$5,3 billones (17,77%), se destacan las inversiones en redes para la salud y la vida, acceso universal y efectivo a la salud y atención a la población pobre no asegurada.

Por su parte, en el programa Fortalecimiento Institucional el cual corresponde a las inversiones que cada entidad hace en sus entidades, se invirtieron \$1,5 billones. El programa de vivienda y hábitat ejecutó \$1,3 billones, se destacan inversiones en temas relacionados con Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario – VIP; mejoramiento integral de barrios; renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial, sanitario y combinado.

En el programa de Garantía del desarrollo integral de la primera infancia se realizaron inversiones por \$1 billón, principalmente en el reforzamiento de pre jardín, Jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema Educativo Oficial para atención de niños entre 3 y 5 años en instituciones educativas del Distrito.

Tabla 25 Ejecución de gastos de inversión de Administración Central, Establecimientos Públicos y EICD por programa PDD “Bogotá Humana” 2012- Sept. 2015

Programa	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	% Participación
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	10.086.424	8.619.180	85,45%	28,68%
Movilidad Humana	11.300.817	6.795.826	60,14%	22,62%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	7.058.170	5.340.115	75,66%	17,77%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1.780.337	1.504.446	84,50%	5,01%
Vivienda y hábitat humanos	1.692.131	1.310.610	77,45%	4,36%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.328.418	1.042.069	78,44%	3,47%
Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	840.631	763.391	90,81%	2,54%
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	850.049	799.870	94,10%	2,66%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	900.855	670.655	74,45%	2,23%
Gestión integral de riesgos	732.710	539.113	73,58%	1,79%
Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	875.600	453.205	51,76%	1,51%
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	525.851	390.502	74,26%	1,30%
Basura cero	433.341	356.816	82,34%	1,19%
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	225.385	192.306	85,32%	0,64%
TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	227.720	190.923	83,84%	0,64%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	195.961	166.690	85,06%	0,55%
Bogotá Humana: participa y decide	137.984	120.596	87,40%	0,40%



Programa	Apropiación	Compromisos	% Compromisos	% Participación
Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	114.761	101.337	88,30%	0,34%
Revitalización del centro ampliado	311.891	135.858	43,56%	0,45%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	104.503	87.192	83,44%	0,29%
Trabajo decente y digno	157.831	92.114	58,36%	0,31%
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	67.694	55.933	82,63%	0,19%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	62.835	57.894	92,14%	0,19%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	61.827	50.194	81,19%	0,17%
Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	43.931	41.267	93,94%	0,14%
Estrategia territorial regional frente al cambio climático	41.237	44.149	107,06%	0,15%
Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	47.142	32.854	69,69%	0,11%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	36.287	33.829	93,23%	0,11%
Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	38.274	21.916	57,26%	0,07%
Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	19.932	15.676	78,65%	0,05%
Ruralidad humana	16.562	13.618	82,22%	0,05%
Bogotá Humana Internacional	10.009	8.686	86,78%	0,03%
Bogotá, territorio en la región	859	749	87,25%	0,00%
	40.327.958	30.049.579		

Fuente: PREDIS – SDH

6. Programa de ejecución (PE) del Plan de Ordenamiento Territorial – POT en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”

Los componentes del PE del POT y de sus instrumentos reglamentarios⁶², corresponden a proyectos que tienen un carácter obligatorio y las actuaciones previstas deben ser ejecutadas en los correspondientes Planes de Desarrollo Distritales, con base en el Plan de Inversiones, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Financiero Plurianual.

⁶² Según artículo 18 de la Ley 388/97

Hasta hoy se puede decir, que los proyectos y/o metas priorizadas en los Programas de Ejecución de los tres últimos Planes de Desarrollo no solo están vinculados al Decreto 190/2004, sino también a los Planes Maestros⁶³ de Movilidad, Equipamientos Sociales, y Acueducto y Alcantarillado, entre otros, - adoptados a partir del año 2006 -, y al CONPES 3677 / 2010 que priorizó una serie de proyectos de movilidad e integración regional, como la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), la ampliación y mejoras al sistema Transmilenio como parte del SITP, la Primera Línea del Metro (PLM), la red de transporte por Cable Aéreo, y el Tren de Cercanías. Estos proyectos aportan al cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en el POT.

Bajo este marco de referencia, este documento hace énfasis al PE de “Bogotá Humana”, plan de desarrollo vigente y en el documento del “Expediente Distrital”⁶⁴, en el capítulo del PE se presenta un balance más detallado de la ejecución física (proyectos y/o metas) y de los recursos invertidos en los tres Planes de Desarrollo Distritales (PDD), que abarcan el período 2004 a 2016, en este caso a septiembre 30 de 2015. El detalle se encuentra en las matrices contenidas en el mismo documento.

Las fuentes de información para el análisis fueron obtenidas directamente de las entidades distritales y de reportes – registro de las mismas entidades - en el Sistema Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN- componentes: i) Plan de Acción, metas gestión y/o resultados del PDD que le aportan al POT y los recursos de inversión; y ii) Territorialización de la inversión sobre las obras de infraestructuras de movilidad (vías, troncales, ciclorrutas, intersecciones, espacio público); equipamientos (colegios, jardines, CAI, Supercades); saneamiento básico (interceptores, canales, quebradas); EEP (humedales, cerros), vivienda (nueva, habilitación de suelo, mejoramiento integral), y producción ecoeficiente (reciclaje, minería, manejo de residuos sólidos, de materiales de construcción, entre otros).

De esta manera se establece una relación entre ambos instrumentos de planeación, la cual en la práctica son los PDD los que aseguran su ejecución. En este sentido, cada Plan de Desarrollo, en su PE prioriza inversiones sobre actuaciones que aportan a la concreción del POT, producto de las políticas definidas en los respectivos Programas de Gobierno.

A continuación se hace un balance del estado de ejecución física y presupuestal de proyectos y/o metas contenidas en los PE de los tres Planes de Desarrollo.

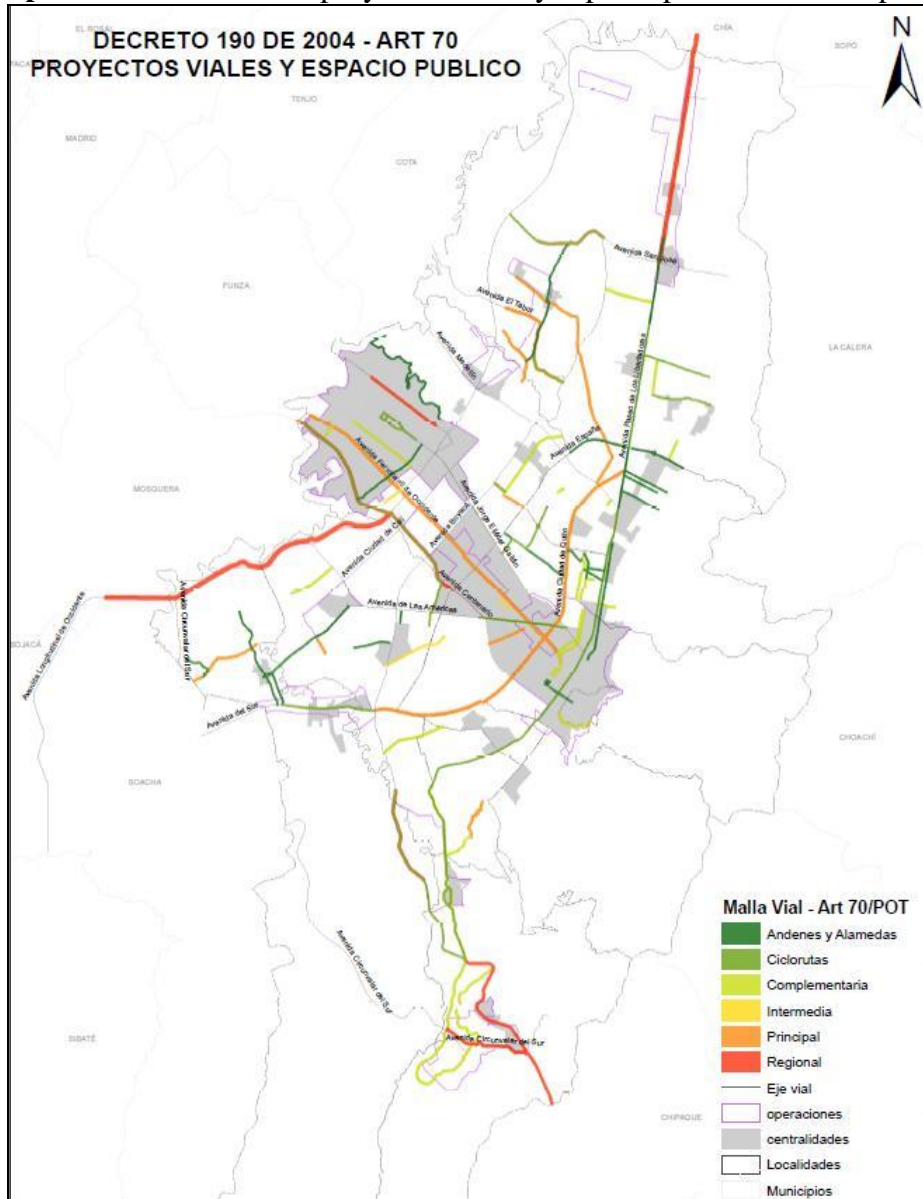
⁶³ Artículo 45, Decreto 190//04: “...permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo...”.

⁶⁴ Herramienta que realiza el seguimiento y evaluación al POT



6.1 Ejecución física de proyectos de corto y mediano plazos en el marco de los Planes de Desarrollo Distritales “Bogotá Sin Indiferencia 2004 - 2008”, “Bogotá Positiva 2008 - 2012” y “Bogotá Humana 2012 - 2016”

Mapa 15. Localización de proyectos viales y espacio público de corto plazo

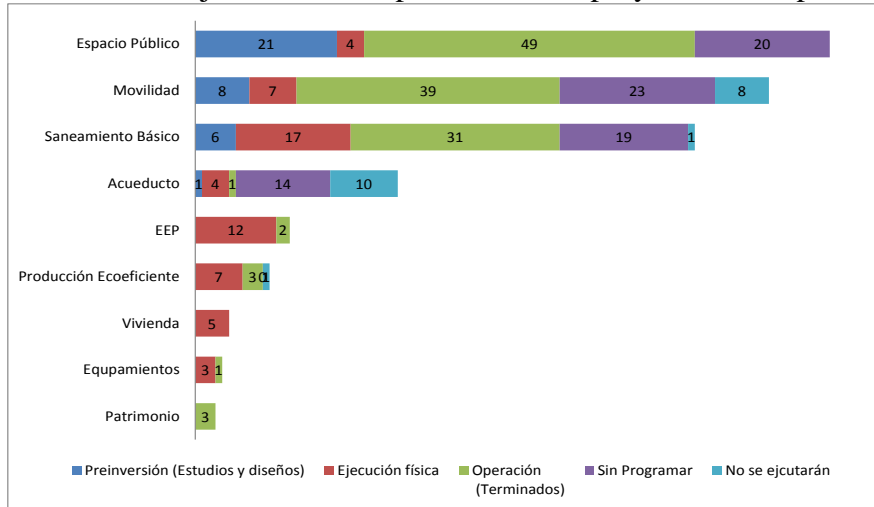


Fuente: Elaboración de la SDP, DPDFL a partir del IDU

A partir de los escenarios de ejecución de corto 2004 - 2007 (artículo 70, decreto 190) y mediano plazo 2007 - 2010 (DTS como documento del POT), en el período 2004 a septiembre 2015 en el marco de tres Planes de Desarrollo Distritales, la ejecución física de proyectos corto plazo POT se presenta en la gráfica y la localización de proyectos viales y

de espacio público en el mapa, teniendo en cuenta el período acumulado 2004 a 30 de septiembre 2015.

Gráfica 49 Estado de ejecución física por número de proyectos corto plazo del POT



Fuente: SEGPLAN y reporte enviado por las entidades ejecutoras a septiembre 30 de 2015.

El estado de ejecución de 356 proyectos de corto y mediano plazo según la estructura ecológica principal, funcional y de servicios, así como de los programas, es que cerca del 56% se encuentran en ejecución u operación, el 38% en estudios y diseños y sin programar y el 6% restante no se ejecutaron.

Tabla 26. Estado de los proyectos de corto y mediano plazo del Decreto 190/2004 (A 30Sep. 2015)

Estructuras POT	No. de proyectos	Pre inversión (Estudios y diseños)	Ejecución física	Operación (Terminado)	Sin Prog.	No se Ejec.
Totales	356	42	63	138	93	20
I. Estructura Ecológica Principal-EEP	14	0	12	2	0	0
II. Estructura Funcional y de Servicios-EFS	323	42	39	130	93	19
III Programas	19	0	12	6	0	1

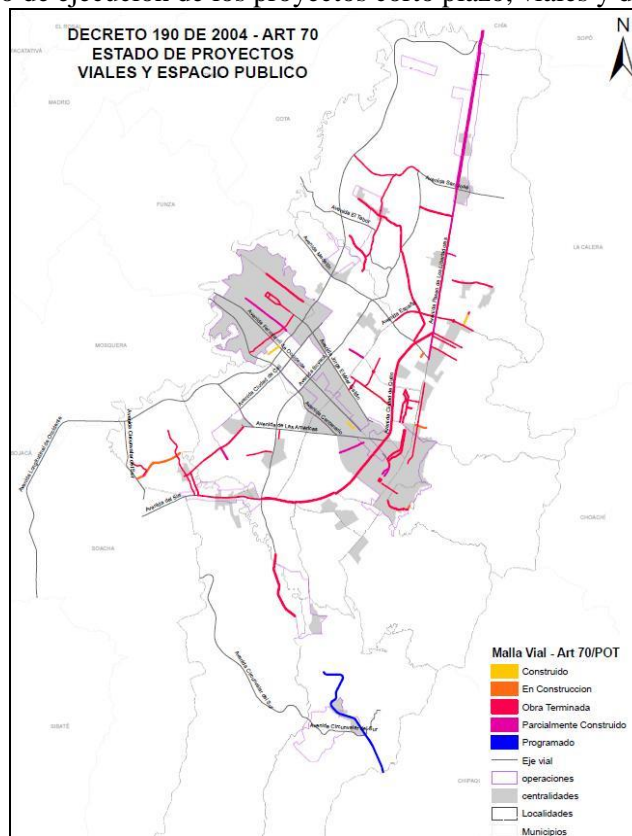
Fuente: Entidades distritales: IDU, IDRD e información de SEGPLAN

La ejecución de los proyectos de movilidad, en gran medida dependen de los recursos de financiación por cupo de endeudamiento según Acuerdo 527/2013 y valorización local por Acuerdo 180/2005 y sus modificatorios 398/09, 445/10, 451/10 hasta hoy con el Acuerdo 523/2013, a través de los cuales se priorizaron y excluyeron proyectos previstos a ejecutarse inicialmente.

Como la magnitud física de los proyectos listados en el POT es bastante variable (vías, parques zonales, puentes, viviendas, jardines infantiles o colegios, entre otros), esta heterogeneidad creó limitaciones al cuantificar; además el POT no consideró un sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación de los resultados. Por lo tanto, la medición del estado de ejecución se expresa (de los proyectos del decreto 190/04), en términos de número de proyectos en: preinversión (estudios y diseños), ejecución física, operación (terminados), sin programar y proyectos no ejecutados.

Con respecto a la ejecución de proyectos asociados a Operaciones Estratégicas (OE), es importante precisar que en el decreto 190/04, el Artículo 71 definió las directrices para el desarrollo de las OE⁶⁵ y se definió un escenario prioritario de ejecución 2004 - 2007 por OE. Sin embargo, los resultados parciales no permiten aún determinar el aporte de éstos proyectos al desarrollo de las OE. Los siguientes mapas ilustran el estado de ejecución de proyectos de movilidad en construcción, obra terminada, y parcialmente construida, entre otros, en áreas asociadas a OE.

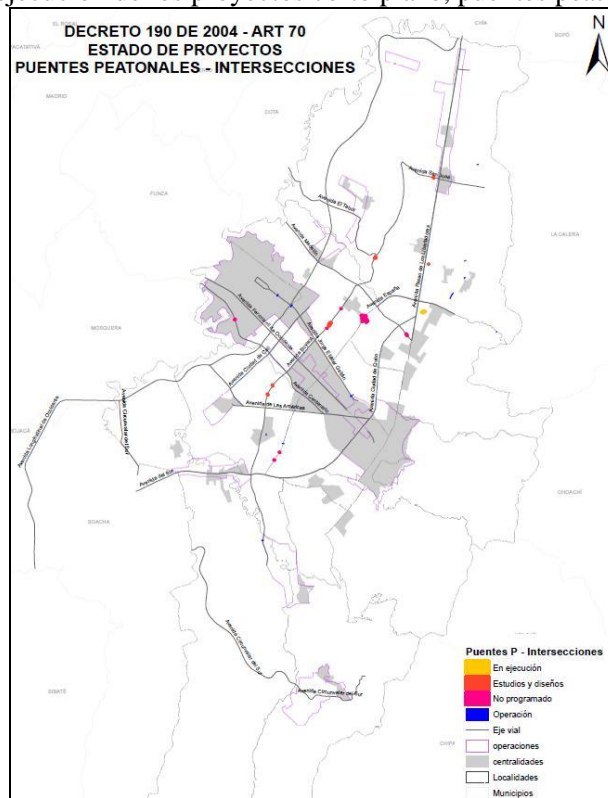
Mapa 16 Estado de ejecución de los proyectos corto plazo, viales y de espacio público



Fuente: Elaboración de la SDP, DPDFL a partir del IDU

⁶⁵ “los proyectos de infraestructura enunciados en el capítulo anterior (artículo 70) aportan al desarrollo de las operaciones estratégicas, y por esta razón constituyen el escenario base para la puesta en marcha de la estrategia de ordenamiento territorial, en el corto plazo del POT”

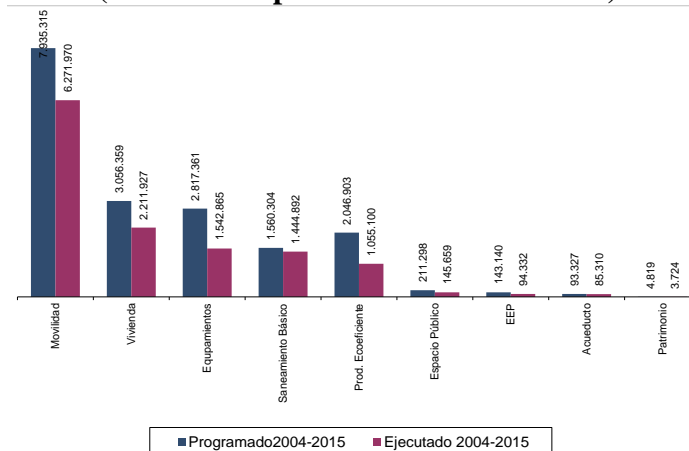
Mapa 17 Estado de ejecución de los proyectos corto plazo, puentes peatonales e intersecciones



Fuente: Elaboración de la SDP, DPDFL a partir del IDU

6.2 Ejecución presupuestal de proyectos corto plazo en el marco de los tres Planes de Desarrollo Distritales, según estructura POT

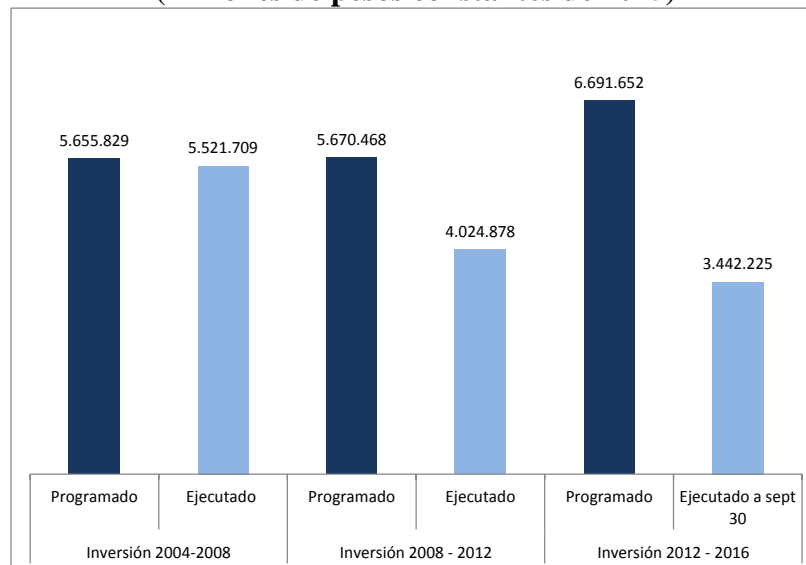
Gráfica 50 Recursos programados y ejecutados de los proyectos de corto plazo del POT (Millones de pesos constantes de 2015)



Fuente: SEGPLAN y reporte enviado por las entidades ejecutoras a septiembre 30 de 2015.

La Gráfica 50 evidencia que los mayores recursos se concentraron en movilidad (vías principales, regionales, intersecciones, troncales), vivienda (nueva y mejoramiento integral), equipamientos (jardines, supermercados, colegios y CAIs), saneamiento básico (interceptores, colectores de aguas lluvias, canales, quebradas y control de crecientes) y en el programa de producción eco eficiente (tecnologías limpias, pactos de borde, manejo de la minería, residuos sólidos, aseo, escombros, ecourbanismo, entre otros. Es decir, que estos fueron los componentes prioritarios de los tres gobiernos distritales.

Gráfica 51. Recursos programados y ejecutados en los tres períodos administrativos (Millones de pesos constantes de 2015)



Fuente: SEGPLAN y reporte enviado por las entidades ejecutoras a septiembre 30 de 2015.

Bogotá Sin Indiferencia en el Programa de Ejecución (PE) del POT⁶⁶ se programaron \$4.8 billones constantes del año 2004 (\$7.4 billones constantes del año 2015) y en el Plan de Acción las entidades programaron \$5.6 billones constantes del año 2015 (76% de lo programado en el PE), de los cuales ejecutaron \$5.5 billones constantes del año 2015 (cerca del 97.6% de lo programado).

En el PE⁶⁷ de *Bogotá Positiva para vivir mejor* programaron \$10.4 billones constantes de 2008 (\$12.7 billones constantes de 2015), y en el Plan de Acción programaron para el POT \$11.6 billones constantes de 2011 (\$12.9 billones constantes de 2015), de los cuales ejecutaron \$8.4 billones constantes de 2011⁶⁸ (\$9.4 billones constantes de 2015); \$4.1 billones corresponden a proyectos de corto y mediano plazo del Decreto 190/2004 y los

⁶⁶Anexo 1 del Acuerdo 119/2004.

⁶⁷Título IV, Acuerdo 308 de 2008.

⁶⁸ Informe Balance General del PDD "Bogotá Positiva", Capítulo 6, POT. A septiembre 30 de 2011.

restantes a proyectos y/o metas de Planes Maestros de Movilidad, de Equipamientos Sociales, Espacio Público, entre otros.

Con respecto a *Bogotá Humana*, no se proyectaron recursos de inversión en el PE⁶⁹. Estos se incluyeron en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción a nivel de los ejes 1 y 2 y sus programas, producto de los proyectos y/o metas priorizados en el PE y vinculados a los programas del Plan: Vivienda y hábitat humanos; Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua; Movilidad Humana; y Gestión integral de riesgos.

En este sentido, la ejecución en el período 2012 a septiembre 2015 fue de \$7.7 billones de pesos constantes de 2015 (tabla 24), de los cuales cerca del 46% (\$3.6 billones aprox.) están asociados a proyectos de corto y mediano plazo del POT y el 54% restante a proyectos y/o metas de los instrumentos de planeación que desarrollan el POT, como el Plan Maestro de Movilidad⁷⁰ y sus reglamentarios incorporados en los componentes de Transmilenio, SITP⁷¹, metro, tren de cercanías, y red férrea.

Otro instrumento de política para la movilidad en la ciudad – región, que es importante destacar, es el CONPES 3677/2010, a través del cual la Nación oficializó la financiación para la ejecución de los componentes SITP, ampliación y mejoras al sistema Transmilenio, la Primera Línea del Metro (PLM), red de transporte por Cable Aéreo, y Tren de Cercanías, entre otros. Estos proyectos fueron priorizados en el PE de Bogotá Humana.

6.3 Programa de Ejecución (PE) en el marco Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 “Bogotá Humana”

Con respecto a los planes anteriores, el PE⁷² de “*Bogotá: Sin indiferencia. Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión*”, orientó inversiones en el territorio en proyectos de largo plazo en el Eje Urbano - Regional, en el marco de las políticas de Hábitat a escala de barrios; en Movilidad a nivel de centralidades (troncales, vías, espacio público); de la Región Bogotá - Cundinamarca y en Sostenibilidad, con la recuperación y conservación de la EEP e integración de lo rural.

Por su parte, “*Bogotá Positiva: para vivir mejor*” programó metas e inversiones en intervenciones integrales a nivel de barrios y UPZ, obras de movilidad (troncales, vías, espacio público), saneamiento básico y equipamientos, e igualmente metas asociadas a acuerdos regionales y al programa de recuperación del río Bogotá.

⁶⁹ Capítulo VI, Acuerdo 489 de 2012.

⁷⁰ Decreto 319/2006

⁷¹ Decreto 309/2009

⁷² Acuerdo 119/2004. Anexo 1. Programa de Ejecución Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Período 2004-2008.

- Revisión de políticas de gestión tributaria: se ajustaron las políticas de gestión en control definiendo como criterios la calidad de la información, el riesgo del contribuyente y la cobrabilidad de las obligaciones, reconociendo el impacto de los procesos de inteligencia en el ciclo de control tributario.
- Emisión de impuestos ciudadanos: entendiendo la emisión como el primer acto de control, se sugirieron más de 1.530.000 formularios de vehículos, promedio por vigencia, de los cuales más del 50% se usaron para cumplir obligaciones. En el Impuesto Predial se emitieron más de 2.000.000 de formularios, promedio por vigencia, de los cuales más del 70% fueron utilizados para cumplir obligaciones.
- Campañas masivas: en desarrollo de acciones de control referidas al riesgo del contribuyente, se contactó por diferentes canales (escritos, telefónicos, electrónicos) a miles de contribuyentes de predial, vehículos e ICA. Así mismo se realizaron operativos y control en puntos fijos sobre contribuyentes de Industria y comercio.

7.1.2 Modernización del sistema de servicio al contribuyente

En el tema de modernización del sistema tributario, también en el marco de las estrategias de optimización de los ingresos tributarios se avanzó en los siguientes aspectos:

Consolidación del servicio al contribuyente o atención especializada según perfiles por canales de interacción: canal presencial, con un tiempo promedio de espera de 40 minutos; canal telefónico; canal electrónico, CHAT tributario; correos electrónicos; canal WEB, utilizado tanto para consultas como para declaraciones y pagos electrónicos; y canal escrito.

En cuanto a la educación tributaria orientada al contribuyente y responsables tributarios se adelantaron:

Campañas de comunicación: a través de volantes, plegables, cuñas en radio, televisión y periódicos.

Acercamientos tributarios: conversatorios en localidades, en colegios, en universidades, en gremios; acercamientos a comunidades.

Fidelización contribuyentes: se contactó a responsables de predios y vehículos quienes al primer vencimiento no habían cumplido su obligación tributaria. Control persuasivo a morosos

Cultura tributaria: Esta surge con renovada fuerza a partir de la vigencia 2012, constituyéndose en el eje central a través del cual la Administración tributaria se acerca a la comunidad en un ejercicio de legitimidad, presencia institucional y transformación de antivalores ciudadanos vinculados al incumplimiento tributario. En este contexto, se han fortalecido en el periodo los acercamientos tributarios, conversatorios con estudiantes y gremios y las campañas de fidelización de contribuyentes:

Pagos electrónicos: Se ha venido realizando una importante tarea para lograr que el contribuyente tenga acceso a la liquidación y pago de impuestos a través de medios

correspondiente al 70% del valor estimado; aún no se ha dado la formalización de dicho compromiso por parte del Gobierno Nacional a través de un documento CONPES, el cual será el soporte para que el Distrito inicie los respectivos trámites de contratación.

De igual manera, el Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2012 - 2016 contemplaba la obtención de recursos de la Nación para vivienda e infancia, con ocasión de la llamada “Locomotora de la Vivienda” y del programa “De Cero a Siempre” del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”. Por cada uno de estos conceptos se esperaban \$800 mil millones (pesos de 2012). En el programa de vivienda la Nación asignó a Bogotá 3.462 viviendas, con un costo total de \$142 mil millones (pesos de 2012), de las cuales a octubre de 2015 sólo faltaban por entregar 800 viviendas. En cuanto a lo esperado para infancia, a través de convenios con el ICBF a 2015 apenas se han obtenido \$82 mil millones en pesos de 2012.

7.2.2 Alianzas público privadas

Dentro de la Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo, además de las fuentes tradicionales, se contempló la participación de sector privado para la realización de proyectos de infraestructura de la ciudad. Este componente se hace plausible tras la promulgación de la Ley 1508 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1467 de 2012.

El plan de Desarrollo Bogotá Humana, en el capítulo VI, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 388 de 1997, señala las actuaciones previstas en el POT vigente, que serán ejecutadas de manera priorizada durante la vigencia 2012 - 2016, en infraestructura de transporte, servicios públicos domiciliarios, vivienda de interés prioritario, incluido el urbanismo, la programación de actividades, las entidades responsables, de conformidad con los recursos que se asignan en este mismo Plan.

La administración distrital a través de la circular 08 de 2013, redefine los lineamientos y rutas a seguir dentro de la administración para llevar a buen término cada una de las etapas de análisis de los proyectos de APP de iniciativa privada que se requieren, conforme con los lineamientos de la Ley 1508 del 10 de Enero de 2012 y los decretos reglamentarios y establece responsabilidades precisas de las dependencias relacionadas con el tema de APP. Es así como asigna a la Mesa de Trabajo de APP, conformada por las Secretarías Distritales de Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico y la Secretaría General, la coordinación en materia de APP, la asesoría general y el seguimiento a las actividades que desarrollen las entidades distritales en la materia.

En este sentido la Secretaría de Hacienda, ha asistido a las diferentes reuniones en las que se definieron los pasos necesarios para evaluación preliminar de los proyectos, lo que condujo a la suscripción de un protocolo que guía a las entidades en la revisión de las propuestas de iniciativa privada. Paralelamente, en la mesa se han analizado las propuestas presentadas a las diferentes entidades, de acuerdo con su competencia.

En este marco se han recibido más de 62 propuestas de iniciativa privada, todas a desarrollar sin recursos públicos, de las cuales 28 fueron rechazadas, en tanto que las demás se encuentran en etapas de factibilidad y prefactibilidad; no obstante, en este tema se está aprendiendo y los procesos son lentos, tal como también le sucede a la Nación en dicha materia.

7.2.3 Recursos del Crédito

Luego de solicitar por primera vez, y sin éxito, la autorización de un cupo de endeudamiento al Concejo de Bogotá mediante el proyecto de Acuerdo 301 en noviembre de 2012, la Administración Central volvió a tramitarla ésta vez bajo el proyecto de Acuerdo 094 en el mes de abril de 2013; en esta ocasión, se presentaron las tres ponencias de los concejales designados, de las cuales dos fueron positivas y una negativa, sin embargo, no llegaron a ser debatidas en las sesiones de la Corporación.

La Administración insistió y en el mes de junio de 2013, fue aprobado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el proyecto de Acuerdo N° 117, el cual contó con tres ponencias positivas, discutidas en sesión plenaria del cabildo municipal el 7 de septiembre, concluyendo finalmente con la aprobación el Acuerdo 527 de 2013 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el cual autoriza un cupo de endeudamiento por la suma de \$3.037.283 millones, cuyos recursos tienen como destinación financiar en un 84% proyectos del sector Movilidad y un 16% a inversión en los sectores de Educación, Salud y Cultura, así mismo se modificó el artículo 3° del Acuerdo 458 de 2010, autorizando un cupo a la Administración Central por \$800 mil millones para la construcción de la primera línea del metro pesado.

Con base en la mencionada autorización, se da inicio al proceso de contratación de recursos del crédito para la financiación de proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, contratación que responderá entre otros factores al principio de diversificación de fuentes, al flujo de caja de las obras financiadas de acuerdo con su ejecución, y a las necesidades de caja del Distrito Capital.

7.2.4 Modernización del sistema impositivo

La ciudad se enfrenta a diversas exigencias que de manera permanente motivan la revisión y actualización del esquema tributario. Por ello, el Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2012 - 2016 contempló como propósito esencial para las finanzas avanzar hacia una estructura tributaria de mayor progresividad y acorde con el entorno económico y social de la ciudad. Para ello, el Distrito ha venido trabajado sobre un proyecto de modernización enfocado, en términos generales, en 4 pilares fundamentales: a) mejoramiento de la progresividad del impuesto predial unificado-IPU, b) simplificación tarifaria del impuesto de industria y comercio, ICA, c) simplificación y optimización de los trámites para la presentación de declaraciones en los impuestos Predial, ICA y vehículos, y d)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACION

Reglamentación de estampillas, ampliación de la base gravable de la estampilla pro-cultura y modernización de los beneficios tributarios en bienes de interés cultural.

De acuerdo con lo previsto en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo este proyecto de modernización aportaría ingresos adicionales, entre 2012 y 2015, por valor de \$2.2 billones; Proyecto que la Administración Distrital ha presentado de manera reiterada al Concejo de Bogotá, sin tener éxito en su aprobación.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

178
BOGOTÁ
HUMANA

8. Anexos

Anexo 1 Programa de Ejecución POT en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016 “Bogotá Humana” Periodo junio 2012 a septiembre 2015.

Estructura POT	Eje PDD	Programa_PDD	Metas de Gestión y/o resultados del PDD	% Avance Meta física acumulado	Entidades	Total 2012-2016 (Cifras en millones de pesos de 2015)	
						Programado	Ejecutado
Programa de Vivienda	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	Vivienda y hábitat humanos	Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	52.97%	SDHT	18.958	16.611
					SDP	8.717	7.354
					CVP	1.783	1.212
					Metrovivienda	253.381	153.834
					ERU	65.726	41.970
			Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	14.12%	SDHT	466.561	343.848
					CVP	91.702	74.349
			Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	36.51%	SDHT	10.570	8.883
					SDP	128	120
					CVP	22.353	18.991
					EAAB	0	0
			Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	50.73%	SDHT	57.514	38.350
					SDP	876	657
CVP	35.410	9.254					
Mejorar 3.000 viviendas	51.03%	SDHT	42.049	29.882			
		CVP	14.020	8.778			
Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	11.55%	EAAB	33.118	32.700			
Estructura Ecológica Principal – EEP	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura	Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	87.96%	SDA	11.596	7.179
					EAAB	67.743	50.125



Estructura POT	Eje PDD	Programa_PDD	Metas de Gestión y/o resultados del PDD	% Avance Meta física acumulado	Entidades	Total 2012-2016 (Cifras en millones de pesos de 2015)	
						Programado	Ejecutado
	ordena alrededor del agua	ecológica principal y de los espacios del agua	Un Km. de espacios de agua renaturalizados en el Centro Ampliado	0%	SDA	0	0
			Recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales	79.68%	EAAB	0	0
Sistema de Movilidad	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Movilidad Humana	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	0%	SDA	1.958	1.203
					EAAB	23.915	15.571
					IDU	235.320	124.206
					Transmilenio	1.509.242	7.419
					SDM	1.635	632
					IDU	0	0
					SDM	9.234	7.857
					IDU	0	0
					IDU	40.705	17.665
					Transmilenio	2.855.523	12.647
					IDU	82.777	67.725
					SDM	82.087	61.463
		Transmilenio	5.951.555	4.170.330			
		IDU	119.516	45.233			
		SDM	4.258	2.039			
		IDU	0	0			
		SDM	8.283	6.318			
		IDU	121.530	70.558			



Estructura POT	Eje PDD	Programa_PDD	Metas de Gestión y/o resultados del PDD	% Avance Meta física acumulado	Entidades	Total 2012-2016 (Cifras en millones de pesos de 2015)	
						Programado	Ejecutado
			Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130.6 Km.)	5%	IDU	2.012.588	756.243
			Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Und)	30%	IDU	314.328	72.983
			Conservar el 35% de la Red Vial de la Ciudad (malla vial arterial. intermedia y rural)	21%	IDU	412.465	311.350
Sistema de Movilidad	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Movilidad Humana	Conservación y Rehabilitación del 13% la Malla vial local (1080 Km.)	88.92%	UAERM V	682.191	415.855
			Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	91.65%	IDU	28.150	17.664
			Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38.7% mediante la construcción de 145.46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145.50 Km.)	29.77%	IDU	27.826	5.259
			Realizar mantenimiento al 100% de la red de ciclorutas existentes (376 Km.)	13.13%	IDU	63.935	53.642
			Conectar la red de ciclorutas existente. en intersecciones o estaciones. mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	0%	IDU	10	10
			Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorutas	0%	IDU	2.996	0
			Habilitar en un 2.3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m ² de redes peatonales (727.410 m ²)	18.26%	IDU	231.246	115.880
Sistema de Espacio Público			Habilitar en un 1.64% el espacio público de la ciudad. mediante la construcción de	6.71%	IDU	150.454	122.204



Estructura POT	Eje PDD	Programa_PDD	Metas de Gestión y/o resultados del PDD	% Avance Meta física acumulado	Entidades	Total 2012-2016 (Cifras en millones de pesos de 2015)	
						Programado	Ejecutado
			518.715 m ² de Redes Ambientales Peatonales Seguras				
			Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	0%	IDU	0	0
			Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes	62.50%	IDU	8.866	2.822
			Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	0%	IDU	7.804	3.989
			Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU. equivalente a 4.400.000 m ²	0%	IDU	65.618	35.096
Sistema de Movilidad			Construir y conservar las redes de Empresas de Servicios Públicos en el marco de las obras de infraestructura de transporte. movilidad y espacio público	39.40%	EAAB	88.095	76.438
Programa de Vivienda	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Gestión integral de riesgos	3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable	15.46%	SDIS	9.622	6.969
					IDIGER	36.666	16.351
					CVP	308.528	217.768
Totales						16.710.862	7.693.206

Anexo 2 Ejecución presupuestal y física de proyectos corto plazo en el periodo 2004-2015

Estructura/Proyectos específicos POT	Ejecución Presupuestal (Millones de pesos constantes de 2015)								Ejecución Física proyectos corto y mediano plazo					
	Inversión 2004-2008		Inversión 2008 - 2012		Inversión 2012 - 2016		Inversión Total 2004-2015		Tot.	Preinv. (Est. y diseños)	Ejec. Física)	Opera.	Sin Prog.	No se ejec.
	P	E	P	E	P	E	P	E						
I. Estructura Ecológica Principal	65.149	45.931	42.080	32.389	35.911	16.012	143.140	94.332	14	0	12	2	0	0
II. Estructura Funcional y de Servicios	5.012.698	4.864.192	4.661.375	3.466.074	3.092.656	1.293.462	12.617.605	9.490.697	323	43	35	121	76	19
2. Sistema de Movilidad	3.060.182	3.022.523	3.619.635	2.685.189	1.255.498	564.258	7.935.315	6.271.970	91	9	8	43	23	8
2.1 Subsistema Vial	258.610	230.475	680.750	460.340	1.250.645	562.074	2.190.005	1.252.889	58	6	8	23	13	8
2.2. Subsistema de Transporte	2.801.572	2.792.048	2.938.884	2.224.849	4.853	2.184	5.745.310	5.019.081	33	3	0	20	10	0
3. Sistema de Espacio Público	51.149	37.284	118.432	88.218	41.717	20.157	211.298	145.659	124	27	6	54	37	0
4. Sistema de Acueducto	970	970	2.646	2.926	89.711	81.414	93.327	85.310	30	1	4	1	14	10
5. Sistema de Saneamiento Básico	1.114.015	1.057.265	355.114	344.514	91.176	43.114	1.560.304	1.444.892	74	6	17	31	19	1
6. Equipamientos Urbanos	786.381	746.151	416.426	212.195	1.614.554	584.518	2.817.361	1.542.865	4	0	3	1	0	0
III-1. Programa de Patrimonio	4.819	3.724	0	0	0	0	4.819	3.724	3	0	0	3	0	0
III-2 Programa de Vivienda	430.010	505.004	323.463	196.169	2.302.886	1.510.755	3.056.359	2.211.927	5	0	5	0	0	0
III-3 Programa de Producción Eco eficiente	143.153	102.857	643.550	330.246	1.260.200	621.996	2.046.903	1.055.100	11	0	7	3	0	1
TOTALES	5.655.829	5.521.709	5.670.468	4.024.878	6.691.652	3.442.225	17.868.826	12.855.780		71,95% ejecutado				

Fuente: Entidades distritales y SEGPLAN.

P: Programado. E: Ejecutado

Nota: El artículo 70 del Decreto 190/2004 NO incluyó la construcción del metro pesado, red férrea, cables aéreos y ampliación de troncales. Estos proyectos se programaron a partir del Plan Maestro de Movilidad y Documento CONPES 3677/2010.

Anexo 3. Ejecución presupuestal y física de proyectos mediano plazo 2007-2010 en el período 2008 a septiembre 2015

Ejecución Presupuestal (Millones de pesos constantes de 2015)							Ejecución física				
Estructura POT/ Proyectos específicos	Total 2008 - 2012		Total 2012 - 2016		Totales 2008-2016		Tot.	Preinv. (Est.y diseños)	Ejec. Física	Opera.	Sin Prog.
	P	E	P	E	P	E					
II. Estructura Funcional y de Servicios	74.760	39.234	168.120	111.354	242.880	150.589	36	7	3	9	17
2. Sistema de Movilidad	66.009	36.528	168.120	111.354	234.130	147883	6	1	1	4	0
2.1. Subsistema vial	66.009	36.528	168.120	99.110	223.045	137.177	6	1	1	4	0
a) Subsistema de estructura urbana	54.280	24.327	144.518	99.110	223.045	137.177	6	1	1	4	0
c) Nuevas intersecciones por construir	11.730	13.277	25.841	13.115	46.736	26.391	0	0	0	0	0
3. Sistema de Espacio Público	8751	2706	529	529	9.280	3.235	30	6	2	5	17
3. 1. Parques	8.751	2.706	529	529	9.280	3.235	30	6	2	5	17
a. Proyectos de parques de escala metropolitana y urbana	0	0	0	0	0	0	9	2	0	1	6
b. Parques de escala zonal	8.751	2.706	529	529	9.280	3.235	18	4	2	3	9
c. Parques de escala regional	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	2

Fuente: SEGPLAN e información directa por IDRD y DTS de la Primera Revisión POT (Año 2003), Como marco de referencia para el mediano plazo 2007 -2010 según el Decreto 190/04, Artículo 155.

P: Programado. E: Ejecutado